

Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C.
(DEMOSKÓPICA MÉXICO)
Lope de Vega Núm. 24, Interior 302, Col. Ladrón de Guevara
Tel. +52 33 3615-79-18
www.demoskopicamexico.com.mx



DEMOSKÓPICA MÉXICO

Evaluación Específica de Diseño y Procesos del Programa BienEmpleo

INFORME FINAL

Coordinación: Dra. Yasodhara Silva Medina
Investigadoras Responsables: Dra. Matilde Blas Huerta
Mtra. Maricela Gómez Santana

Agosto de 2016



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO EVALUADO	7
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	9
5. METODOLOGÍA	14
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	17
OBJETIVO 1	17
OBJETIVO 2	25
OBJETIVO 3	30
OBJETIVO 4	33
OBJETIVO 5	39
OBJETIVO 6	44
OBJETIVO 7	47
7. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS Y SUS RECOMENDACIONES	52
OBJETIVO 1	52
OBJETIVO 2	55
OBJETIVO 3	57
OBJETIVO 4	59
OBJETIVO 5	62
OBJETIVO 6	65
OBJETIVO 7	67
8. CONCLUSIONES	70
9. BIBLIOGRAFÍA	71
10. GLOSARIO DE TÉRMINOS	73
11. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES	75
12. ANEXOS	76
ANEXO 1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	76
ANEXO 2. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	89
ANEXO 3. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.	91
ANEXO 4. GUÍA DE TÓPICOS- FUNCIONARIOS	92
ANEXO 5. GUÍA DE TÓPICOS- BENEFICIARIOS	95
ANEXO 6. GUÍA DE TÓPICOS - ESPECIALISTAS	96
ANEXO 7. GUÍA DE TÓPICOS- GRUPO FOCAL CON BENEFICIARIOS DE BE	98
ANEXO 8. CASOS PREVIOS	100
ANEXO 9. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	102
ANEXO 10. ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL	105



ANEXO 11. FLUJOGRAMA	109
ANEXO 12. PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS (PERSONA MORAL)	111
ANEXO 13. COMPARATIVO DE PROGRAMAS ESTATALES	129
ANEXO 14. ORGANIGRAMA	132
ANEXO 15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)	133
ANEXO 16. SECTORES ESTRATÉGICOS	136
ANEXO 17. INFORME DE GRUPO FOCAL CON BENEFICIARIOS	137
ANEXO 18. APOYOS QUE OFRECE FOJAL	145
ANEXO 19. CICLO OPERATIVO DEL PROGRAMA	148

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa *BienEmpleo* de apoyo a Micro y Pequeñas Empresas (BE), es un programa que nació de la iniciativa del Gobierno del Estado de Jalisco y tiene como objeto promover el desarrollo económico, a través del otorgamiento de recursos económicos para incentivar a las micro y pequeñas empresas (MYPES) en todos los municipios de Jalisco, y a su vez mantener y generar nuevos empleos formales. El Programa se alinea a lo establecido en la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, publicada el 31 de marzo del 2012 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Entre los factores que dieron origen al programa están los objetivos de la actual administración, los cuales tienen como finalidad alcanzar el bienestar de los jaliscienses a través de generar el desarrollo y el crecimiento económico en todas las regiones del Estado. Una de las estrategias para lograr tal situación es que los habitantes de Jalisco tengan un empleo formal y bien remunerado. El programa BE es una herramienta del Gobierno Estatal que contribuye a tal objetivo.

Una de las principales fortalezas del programa BE es que cuenta con un diagnóstico situacional laboral, que se basa en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI y en un diagnóstico económico del estado de Jalisco realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IIEG). Además, el objetivo general del programa está relacionado con el programa sectorial; cuenta con una metodología clara que permite asegurar que los incentivos lleguen a la población objetivo y establecen vínculos claros entre los documentos normativos con los estratégicos a fin de que se cumplan los objetivos previamente diseñados.

En contraparte, algunas de las debilidades del programa es que no tiene identificada y cuantificada la población potencial en relación al tamaño de la informalidad laboral dentro de las MYPES en el estado de Jalisco, así como la ausencia de información sobre el impacto del programa en la disminución del empleo informal en el estado de Jalisco.

El programa BE tiene identificado el problema que intenta mitigar, cuenta con una definición de su población objetivo y los mecanismos para garantizar la llegada de incentivos a su población objetivo, además, el programa logra establecer elementos normativos claros y bien diseñados gracias a la observancia de ejercicios anteriores y el programa ha detectado cuellos de botella que ha ido solucionado. Si bien es cierto que el programa marcha bien, de acuerdo a las metas y a los objetivos establecidos en sus procesos de planeación, hay áreas de oportunidad en las que el programa puede mejorar como la identificación y cuantificación de su población potencial con mayor precisión a través de conocer las condiciones de informalidad laboral dentro de las MYPES en Jalisco, así como el reporte, búsqueda y sistematización del impacto de otros programas tanto nacionales como internacionales en la generación de empleo formal; la sistematización de este tipo de estudios permitirá construir diagnósticos más sólidos que servirán para generar sinergias con otros programas y con otras dependencias gubernamentales o acciones de gobierno.



En comparación con otros programas estatales que apoyan a las MYPES, la mayoría de ellos otorgan créditos, mientras que BE otorga subsidios parciales que cubren el 80% de la del valor total del proyecto, sin rebasar el máximo de \$50,000 generando un empleo o de \$100,000 con el compromiso de generar dos o más empleos, por su parte el empresario invierte el 20% o más del total del proyecto, esto con la finalidad de incentivar al empresario no sólo a trabajar, sino a gastar los recursos otorgados por el Gobierno en los rubros y actividades en los que se comprometió, ya que una parte de sus recursos monetarios, conlleva cierto grado de riesgo.

2. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación se enfoca en el componente de Diseño y Procesos del programa BienEmpleo, con el fin de determinar la pertinencia de los apoyos que ofrece en atención a la informalidad laboral.

La evaluación se concentró en analizar su proceso y diseño mediante un trabajo de gabinete que consideró los siguientes temas: 1) diseño del programa, 2) diagnósticos y análisis de alternativas de solución, 3) comparación con otras experiencias nacionales e internacionales, 4) estructura lógica de objetivos en relación al problema público que atiende, 5) identificación de las poblaciones potencial y objetivo, 6) mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida, 7) identificación de la interacción del programa con otros programas o acciones de gobierno, 8) optimización de los procesos de planeación del programa, 9) recursos empleados para la difusión, transparencia y rendimiento de cuentas, 10) generación y distribución de los bienes o servicios que entrega y 11) proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios.

En la evaluación se contestaron de manera afirmativa o negativa un esquema de 20 preguntas que se refieren a distintos aspectos del diseño y los procesos del programa BE. Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis FODA para identificar las principales fortalezas y retos del programa, así como la elaboración de una serie de recomendaciones.

Se utilizó y analizó información documental proporcionada por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), asimismo, se recabó información adicional de consulta bibliográfica que se vinculó con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a funcionarios, especialistas y beneficiarios, así como con la información obtenida en un grupo focal sólo con beneficiarios.

La situación actual del programa obedece a que el diseño y sus procesos son los adecuados, toda vez que descansa en el supuesto de que los incentivos económicos a las micro y pequeñas empresas (MYPES) formalmente constituidas pueden mantener y generar nuevos empleos formales y a la par, incrementar el crecimiento y desarrollo económico del Estado.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO EVALUADO

El programa BienEmpleo de apoyo a Micro y Pequeñas Empresas de la Industria Manufacturera y Turismo Rural de Jalisco es un programa gubernamental de apoyo a la inversión para el desarrollo de proyectos que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Estado.

Es un Programa creado por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). El CEPE tiene el objetivo de impulsar la creación y conservación de empleos de calidad, mejor remunerado, impulsar la innovación, competitividad y proyección en los mercados nacionales e internacionales, el apoyo a su viabilidad, productividad y sustentabilidad (ROP, 2016, pp. 3).

El programa inició en el 2013 con el nombre de “Emprendurismo y Bienestar Regional”, teniendo los mismos objetivos que en la actualidad, salvo que se enfocaba en apoyar a emprendedores de inicio o *start-up*, así como a micro y pequeñas empresas consolidadas. A partir del surgimiento del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el cual tiene el objetivo expreso de apoyar a los emprendedores, el programa cambia su nombre en 2014 a “BienEmpleo”, con la finalidad de apoyar sólo a micro y pequeñas empresas formalmente establecidas.

El programa BienEmpleo, como su nombre lo dice, tiene como objetivo conservar y generar empleos, fomentar el desarrollo económico, estatal, regional, municipal y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del desarrollo empresarial en el estado de Jalisco, así, como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva, que genere bienestar a los habitantes de Jalisco (ROP, 2016. Pp.4).

Sus objetivos se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033, garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad. Incentivando la creación de empleos formales y mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo (ROP, 2016, pp.4).

La población objetivo del programa BE es la micro y pequeña empresa, sean personas físicas o morales, instaladas o por instalarse en los 125 Municipios del Estado de Jalisco, y que pertenezcan a uno de los ocho sectores estratégicos Automotriz, Gourmet, Tecnologías de la información, Muebles y Decoración, Industria Creativa, Energías Verdes y Alternativas, Biotecnología y Turismo Rural (ver Anexo 13, Sectores Estratégicos). El Programa da prioridad a los municipios con índice de desarrollo municipal (IDM) Muy bajo, Bajo y Medio.

El monto máximo de apoyo que otorga el CEPE en el 2016, es del 80% del valor total del proyecto, sin rebasar la cantidad de \$50,000.00, con el compromiso de generar 1 empleo formal, o de \$100,000.00, generando 2 o más empleos formales. Mientras que la empresa deberá aportar el 20% de la cantidad total del proyecto y deberá de dar de alta ante el Instituto del Seguro Social (IMSS) al nuevo empleado. Conservando el empleo mínimo, durante el periodo de un año, el cual se verifica cada mes por parte del CEPE.

**Cuadro 1.** Cobertura y tipos de apoyo del programa BE.

COBERTURA	CATEGORÍA	EMPRESAS	TAMAÑO DE LA EMPRESA	MONTO	RUBRO DE APOYO
A los 125 Municipios del Estado de Jalisco, se dará prioridad a los municipios con índice de desarrollo municipal (IDM) Muy bajo, Bajo y Medio.	Proyectos de Industria Manufacturera y Turismo Rural	Persona física y moral	Micro empresa: 1 a 10 empleados. Pequeña empresa: 11 a 50 empleados	\$50,000.00 (generación de 1 empleo) \$100,000.00 (generación de 2 empleos)	<ul style="list-style-type: none">• Maquinaria y equipo productivo.• Equipo de cómputo.• Infraestructura productiva.

Fuente: Reglas de Operación BienEmpleo 2016

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general de acuerdo con los Términos de Referencia (TDR) es determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del Programa BienEmpleo, así como la lógica de la ejecución operativa y la implementación de sus procesos para atender el problema público de la informalidad laboral en las micro y pequeñas empresas de Jalisco en el 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y procesos.

Los objetivos específicos se muestran a continuación junto con las preguntas de investigación y los criterios para contestarlas:

Cuadro 2. Preguntas de investigación.

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	CRITERIOS PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN
<p>1. DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PÚBLICO SON SUFICIENTES PARA TENER UNA COMPRENSIÓN VÁLIDA DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE SE PRETENDE ATENDER.</p>	<p>¿El Programa cuenta con un estudio de diagnóstico elaborado ex profeso para su diseño?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta deberá hacer explícita la naturaleza de los estudios con los que se ha justificado la existencia y las particularidades del programa, así como la medida en que este documento satisface criterios de suficiencia, calidad y pertinencia. • Se deberá determinar si los estudios sustentan la teoría del cambio y la conexión lógica entre el problema y la solución planteada.
	<p>¿El Programa tiene identificado el problema y la lógica causal acerca de su dinámica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta deberá mostrar si el problema o necesidad para el que va dirigido el programa se identifica como un hecho negativo el que se puede revertir o atender. • Se tendrá que identificar si se cuenta con árbol de problemas (u otro elemento documentado) que permita identificar la lógica causal del problema al que se busca atender, juzgando la medida en que la lógica causal del programa es consistente con los estudios utilizados para fundamentación de la intervención.



	<p>¿El Programa cuenta con una identificación (cuantificación y ubicación geográfica) de la población potencial y objetivo de su intervención, y ésta se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo evaluador deberá valorar la medida en que la definición del problema es traducido a unidades concretas de personas, grupos específicos o zonas geográficas cuantificables y monitoreables en referentes estadísticos oficiales del estado y/o federación.
<p>2. DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO PARA ATENDER EL PROBLEMA PLANTEADO A PARTIR DE UNA COMPARACIÓN CON CASOS NACIONALES O INTERNACIONALES SIMILARES</p>	<p>¿Existe evidencia documentada de que el Programa haya realizado un análisis de alternativas para confeccionar el tipo de intervención que implementa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta deberá hacer explícito como se identificaron las distintas alternativas para definir el tipo de intervención, así como identificar cuáles fueron los criterios para definir esta intervención respecto del resto de las alternativas.
	<p>¿Existe suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá que explicitar si existe evidencia científica estatal, nacional o internacional que muestre que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público. • Comparada con al menos tres casos representativos, nacionales o internacionales, deberá identificarse cuáles son las ventajas y desventajas que presenta la intervención del programa.
	<p>¿La estructura de objetivos planteada por el Programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá identificar la contribución del programa a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y de otros instrumentos de planeación de mediano y largo plazo. • Se deberá determinar si la hipótesis de intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se quiere atender. • Se deberá revisar si el programa cuenta con MIR y verificar si ésta tiene lógica horizontal y vertical congruente con los elementos de diagnóstico.

	<p>¿De qué instrumentos se vale el programa para su implementación? (No procede valoración cuantitativa).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entre los instrumentos tendrá que verificarse la existencia de Reglas de Operación u otro instrumento normativo que sea congruente con los elementos de diagnóstico. Se identificarán también aquellos instrumentos de gestión, seguimiento, técnicos, financieros para la implementación del programa.
<p>3. DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE VALE EL PROGRAMA PÚBLICO SON PERTINENTES PARA ATENDER EL PROBLEMA QUE FUE DIAGNOSTICADO.</p>	<p>¿El programa cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y éstos permiten saber quiénes reciben</p>	<ul style="list-style-type: none"> El equipo evaluador deberá verificar si la población atendida es consistente con la población potencial y la población objetivo identificadas en el documento diagnóstico y si esta población se relaciona con la definición del problema.
	<p>¿Es posible identificar la interacción del programa con otros programas o acciones del gobierno, con las que exista potencial de coordinación para optimizar el logro de los resultados de la intervención?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá identificar qué esquemas de coordinación intergubernamental o intersectorial serían los pertinentes para optimizar el logro de los resultados del programa.
<p>4. IDENTIFICAR EN QUÉ MEDIDA LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUYE</p>	<p>¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de planeación del programa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> El evaluador deberá hacer clara la suficiencia con la que los insumos y recursos disponibles son adecuados y suficientes en el proceso de planeación.
	<p>¿En qué medida las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de planeación del programa son adecuados para optimizar los otros procesos operativos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> En la respuesta se deberá valorar la oportunidad respecto a los tiempos para la realización de las actividades de planeación y su duración.



<p>A LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS</p>	<p>¿En qué medida el proceso de planeación del programa adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa? (No procede valoración cuantitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá hacerse un análisis integral sobre el proceso de planeación y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo.
<p>5. DETERMINAR SI EL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ES ADECUADO PARA GARANTIZAR SU APERTURA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de difusión del programa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá tener en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de difusión del programa, para determinar si éstos son adecuados para optimizar los otros procesos operativos.
	<p>¿En qué medida el proceso de difusión que lleva a cabo el programa es adecuado para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas sobre su gestión?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá considerar en el análisis si los procesos de difusión del programa son adecuados y suficientes para garantizar, además, que los beneficios sean entregados a su población objetivo.
	<p>¿En qué medida el proceso de difusión del programa es pertinente para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta deberá tener en cuenta la legislación en la materia, enunciar los articulados y hacer explícita la relación que se guarda con el proceso de difusión.
<p>6. DETERMINAR SI EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ES ADECUADO PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.</p>	<p>¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de los procesos de generación y distribución de los bienes o servicios que entrega?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá tener en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, para determinar si éstos son adecuados para el cumplimiento de sus objetivos. • Se deberá valorar la oportunidad en el tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios, y si éstos son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos.

	<p>¿En qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios del programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa? (No procede valoración cuantitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá hacerse un análisis integral sobre el proceso de generación y distribución de bienes y servicios, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo.
<p>7. DETERMINAR SI EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIOS ES ADECUADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA.</p>	<p>¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) o algún otro instrumento que le facilite su organización y seguimiento, y en qué medida es adecuada para ello?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los elementos de análisis deberá verificarse la existencia y calidad de una MIR, o en su caso de indicadores de gestión y de resultados del programa, que se encuentren en bases de datos o plataformas de consulta entre los actores involucrados en los diferentes procesos del programa.
	<p>¿En qué medida los sistemas de información que utiliza el programa para tener un control de los beneficios que entrega son adecuados para verificar el cumplimiento de sus objetivos y la atención del problema público que pretende atender?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La respuesta deberá considerar un análisis sobre los sistemas de información, si éstos son adecuados para verificar la atención del problema público que el programa intenta atacar.
	<p>¿En qué medida el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa? (No procede valoración cuantitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá hacerse un análisis integral sobre el proceso de seguimiento y monitoreo, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo.

Fuente: Términos de Referencia. Evaluación Específica de Diseño y Procesos al programa BienEmpleo de apoyo a micro y pequeñas empresas Jalisco 2016, pp. 5-9.

5. METODOLOGÍA

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general y específicos de la evaluación, así como responder cada una de las preguntas contenidas en los Término de Referencia (TDR) se llevaron a cabo actividades de gabinete y campo que permitieran aportar evidencia empírica y con ello dar soporte a la argumentación y análisis de la información generada en torno a los siguientes siete apartados:

Cuadro 3: Apartados temáticos de las preguntas de investigación de la Evaluación de Diseño y Procesos

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1) Diagnóstico	1 - 3	3
2) Comparación con casos nacionales o internacionales similares.	4 - 7	4
3) Instrumentos	8 - 9	2
4) Planeación	10 - 12	3
5) Difusión	13 - 15	3
6) Funcionamiento de los procesos	16 -17	2
7) Seguimiento y monitoreo de los beneficios	18 - 20	3
TOTAL	20	20

Fuente: Términos de Referencia contenidos en las Bases de la Evaluación.

El trabajo de gabinete comprendió actividades de acopio, organización, sistematización y valoración de la información encontrada en registros administrativos, (manuales, flujogramas, circulares, formularios, entre otros), bases de datos, documentos institucionales, Reglas de Operación (ROP) y otros instrumentos normativos, Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), presupuestos, diagnósticos, estudios y otros archivos disponibles que reflejen los procesos del programa.

Cuadro 4: Los documentos identificados que sirven como evidencia documental son:

NÚM.	NOMBRE DE ARCHIVO
1	Análisis de alternativas
2	Base de datos Monitoreo Evaluación
3	Casos de éxito Bienempleo
4	Comparativo Programas Estatales
5	Convenio de cooperación entre el "INADEM" y la "SEDECO" , para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: "BienEmpleo para la Industria Gráfica", folio FNE-150709-CP13-00168579 (2015)
6	Convenio de cooperación entre el "INADEM" y la "SEDECO" , para el apoyo y la ejecución del proyecto: "BienEmpleo para la Industria Alimentaria y de las Bebidas", folio FNE-150709-CP13-00168625 (2015)
7	Convenio de cooperación entre el "INADEM" y la "SEDECO" , para el apoyo y la ejecución del proyecto: "BienEmpleo Sector Moda", folio FNE-150710-CP13-00168649 ,
8	Convocatoria Emprendurismo y Bienestar Regional 2013
9	Definición de Sectores
10	Descripción procesos



11	Diagnóstico Situación Laboral
12	Doctos que integran expedientes
13	Docto Evidencias Empíricas BienEmpleo
14	Empleos Formales IMSS
15	Estadísticas Informalidad
16	Flujograma BienEmpleo
17	Formas de difusión
18	Informe de actividades: "Resultados del diagnóstico de salida"
19	Informe de actividades: "Resultados del diagnóstico por el componente global"
20	Informe Final BienEmpleo 2014
21	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (2014)
22	Ley Desarrollo Económico Jalisco
23	Docto Planeación Manual Operativo Programa BienEmpleo
24	Manual Procedimientos Programa BienEmpleo
25	MIR BienEmpleo 2014-2016
26	Organigrama BienEmpleo
27	Padrón de beneficiarios 2013-2014 BienEmpleo
28	Padrón de beneficiarios 2015
29	Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033
30	Población Potencial y Objetivos
31	Propuesta para fortalecer el empleo IIEG
32	Reglas de Operación Emprendurismo 2012-2015
33	Reglas de Operación y Convocatoria BienEmpleo 2014
34	Reglas de Operación BienEmpleo 2015
35	Reglas de Operación y Convocatoria BienEmpleo 2016
36	Sectores estratégicos INADEM
37	Tasa de desocupación 2005-2015
38	TDR BienEmpleo 2015

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de campo por su parte se realizó mediante un abordaje metodológico con enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores clave responsables del diseño y operación del Programa, así como a investigadores especialistas en temas relacionados con los problemas que atienden. Además, se realizaron entrevistas con beneficiarios del interior de Jalisco y un grupo focal con beneficiarios del programa de la Región Centro de Jalisco con la finalidad de generar información complementaria y cruzada que enriquezca los hallazgos.

A través del enfoque cualitativo, se llevaron a cabo diez entrevistas, cinco de ellas dirigidas a funcionarios a cargo del programa, con quienes se abordaron temáticas sobre el diseño, procesos y operación del programa para comprender la lógica funcional en su concepción e implementación. Estas fueron aplicadas a funcionarios del CEPE y al auxiliar de promoción económica del Ayuntamiento de El Grullo.



Asimismo, se llevaron a cabo tres entrevistas a beneficiarios del Programa que estuvieron enfocadas a profundizar en sus experiencias, significados atribuidos a las habilidades y recursos obtenidos a través del Programa, dichas entrevistas se realizaron en el municipio de El Grullo.

De igual manera se entrevistó a un especialista en materia de MYPES, quien había colaborado en el estudio que realizó la Universidad de Guadalajara sobre el programa BE.

A través de las diferentes entrevistas se complementaron los formatos, materiales de difusión y documentos normativos que se adjuntan como parte de los hallazgos de la evaluación y que se mostraron en el cuadro 3.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO 1

DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PÚBLICO SON SUFICIENTES PARA TENER UNA COMPRENSIÓN VÁLIDA DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE SE PRETENDE ATENDER.

1.1 ¿El Programa cuenta con un estudio de diagnóstico elaborado ex profeso para su diseño?

Respuesta: Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none">• Existen dos estudios elaborados por el CEPE, en los cuales se justifican la creación y las particularidades del programa, este documento satisface los criterios de suficiencia, calidad y pertinencia.• Los estudios sustentan conexión lógica entre el problema y la solución planteada.
3	

Justificación:

El programa tiene el propósito de generar e incrementar empleos formales, fomentando el desarrollo económico mediante el impulso empresarial a las micro y pequeñas empresas de la industria manufacturera y de turismo rural del Estado de Jalisco (ROP, 2016). En ese sentido, los documentos utilizados para la intervención son tanto pertinentes. El respaldo conceptual que justifica la existencia y las particularidades del programa se generó mediante la realización de dos documentos elaborados ex profeso por CEPE, son los siguientes:

- 1.- Diagnóstico de empleo Jalisco. Situación laboral en Jalisco.
- 2.- Evidencia Empírica. Programa Bien Empleo

El diseño de los anteriores documentos se fundamentó con estadísticas y datos de organismos públicos como el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) e información del Banco de Información Económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en los mencionados documentos elaborados por CEPE para justificar la existencia del programa se discutieron los cálculos del número de personas que cada año buscan empleo, en dónde están localizadas, cuáles son aquellos empleos que no se han podido cubrir, cuáles las ciudades más y menos desocupadas, etc. El uso de esos documentos formó el panorama del comportamiento del empleo a diferentes escalas y otorgó dirección de cuáles serían las regiones con necesidad de intervención.

Además de la realización de los documentos que elaboró el organismo público, existe también una justificación empírica para la intervención basada en referencias conceptuales de programas públicos existentes, se hizo una revisión de programas en otros Estados de la república que tenían como objetivo la disminución de los problemas causados por el desempleo; se elaboró tabla comparativa (ver anexo 8. Casos previos) y gráficos de programas similares, que incluyeron información sobre los tipos de incentivos y con enfoque a micro y pequeñas empresas; del mismo modo, se evaluaron los efectos de dichos programas en el empleo.

Cabe mencionar, que aunque sí se utilizan documentos de diagnóstico elaborados por el organismo público evaluado para el diseño del programa BE, se recomienda ir más allá de los documentos de elaboración propia y hacer una búsqueda a profundidad de literatura nacional y sobre todo internacional de la problemática de la informalidad y sobre el tipo de intervención que el programa realiza, en este sentido, se podría revisar lo publicado por C.O. Nyangute (2001) "Federation of Kenya Employers: Case Study" y el documento sobre "El trabajo decente y la economía informal" de la OIT en el 2002.

Uno de los aprendizajes que se puede rescatar del documento de la Federación de empleadores de Kenya (FKE) es la forma en que el Estado comenzó a interesarse por las actividades de las micro y pequeñas empresas cuando observó que el empleo formal estaba disminuyendo. El empleo formal había bajado del 42 al 19 por ciento mientras que el porcentaje de empleo informal había incrementado del 17 al 67%; a partir de esos datos la FKE puso en práctica programas y servicios para mejorar la situación de las micro y pequeñas empresas y crear empleo remunerado y sostenible, entre los que se incluyeron intervenciones en sectores de procesado de alimentos, metalurgia, maquinaria y construcción en la que los empleadores recibieron formación, viajes y creación de centros de servicios empresariales.

La revisión de documentos como los citados a manera de ejemplo, otorgarían mayor certeza y fundamento sobre la manera en que se está abordando el problema de la informalidad laboral y se podría ampliar el marco de referencia de cómo impulsar al mismo tiempo la tecnificación y producción de las empresas.

1.2 ¿El Programa tiene identificado el problema y la lógica causal acerca de su dinámica?

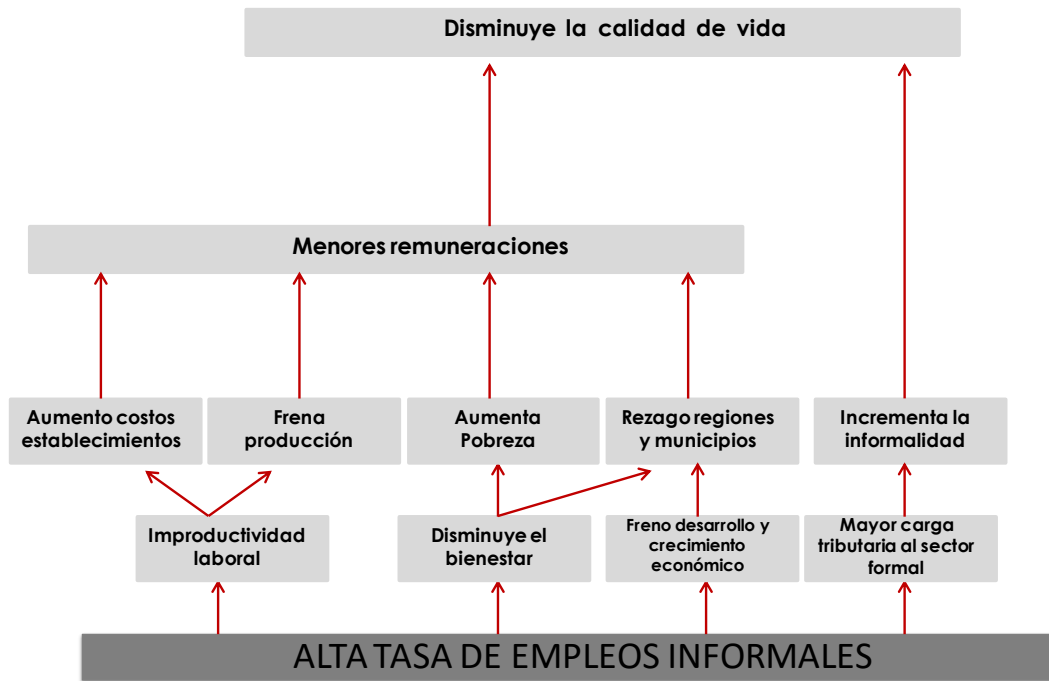
Respuesta: Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El problema o necesidad para el que va dirigido el programa se identifica como un hecho negativo el que se puede revertir o atender. • Se cuenta con árbol de problemas que permita identificar la lógica causal del problema al que se busca atender, juzgando la medida en que la lógica causal del programa es consistente con los estudios utilizados para fundamentación de la intervención.
3	

Justificación:

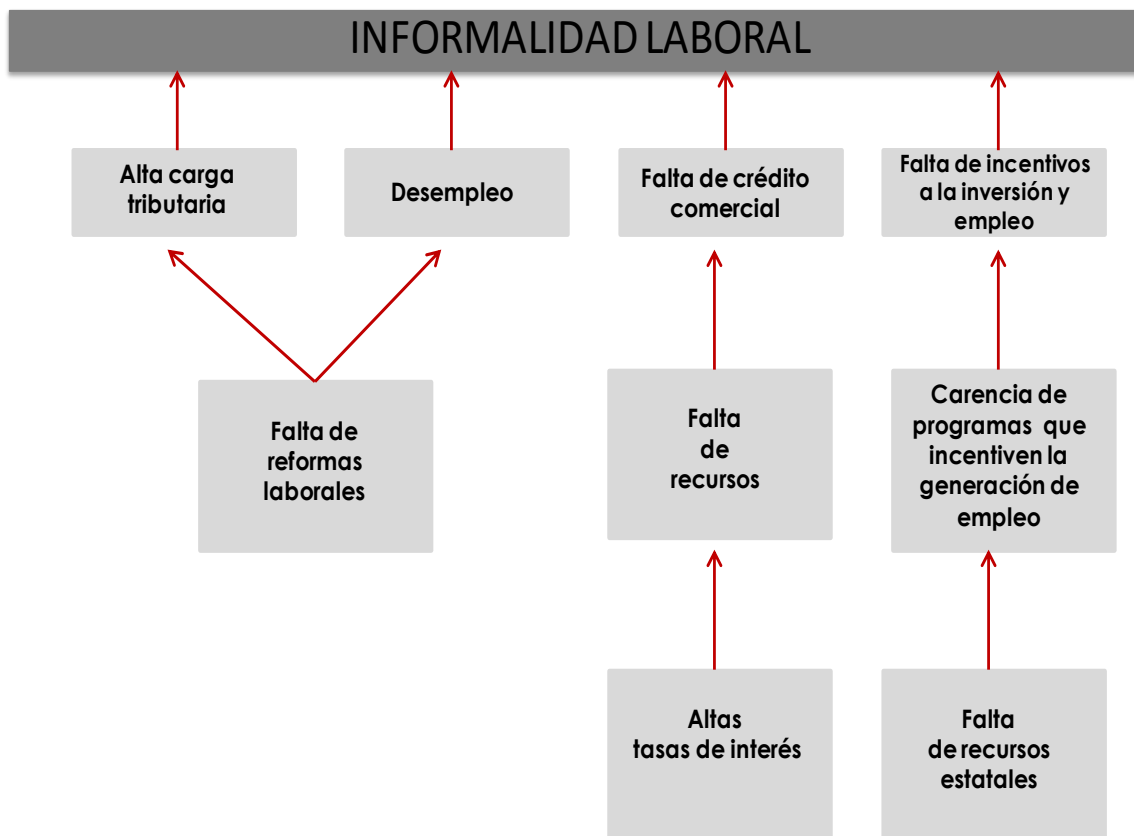
El programa Bienempleo (BE) identifica tanto el problema como su lógica causal. La problemática de la informalidad laboral desde la visión del programa se concibe como un hecho capaz de revertirse desde las micro y pequeñas empresas en donde se otorgue el incentivo económico. El problema, como lo identifica el programa BE se muestra en los siguientes esquemas del problema:

Esquema 1. Árbol de efectos



Fuente: Diagnóstico de empleo Jalisco elaborado por CEPE

Esquema 2. Árbol de causas



Fuente: Diagnóstico de empleo Jalisco elaborado por CEPE

De los esquemas anteriores, se reconoce que la implementación de programas que impulsen la economía formal a través del incentivo a la inversión productiva permitirá la generación de más y mejores empleos, hará que se incremente el bienestar de la población y con ello se motive a la competitividad, el crecimiento y el desarrollo equilibrado de todos los sectores económicos y de las regiones que integran el Estado de Jalisco.

A partir de la reflexión de las causas del problema de la informalidad laboral y el cómo revertirlo, el programa BE diseñó un árbol de objetivos que sintetiza la manera en cómo se pueden generar y conservar empleos formales, dicho árbol se muestra a continuación y es extraído del documento: “Diagnóstico de Empleo Jalisco”, elaborado por CEPE.

Esquema 2. Árbol de objetivos

Mejora la calidad de vida



Fuente: Diagnóstico de empleo Jalisco elaborado por CEPE

En el esquema anterior se observa como la baja tasa de informalidad laboral, que ha sido el objetivo definido, se vincula con la generación de empleos de calidad y a su vez, con la disminución de la pobreza, con el impulso a los municipios, con el incremento a la producción en las empresas y con la eficiencia laboral.

Sin embargo, y a pesar de que en el árbol de objetivos se ubica en la cúspide la generación de empleos de *calidad* esto es discutible, si bien es cierto que la creación de puestos de trabajo es importante para la resolver la falta de empleos, esto no necesariamente se traduce a la generación de empleo de *calidad*. El trabajo de calidad sólo puede satisfacerse asegurando que los empleos generados son productivos y que descansan en los derechos fundamentales del trabajo, que tanto empresas como trabajadores tengan flexibilidad y capacidad para construir empleos que logren el desarrollo de ambos, en concreto, y aunque se reconoce la existencia de esquemas que muestran la problemática a resolver y se comprende la lógica de construcción, hace falta mayor complejidad en él, lo que puede ser resultado de la misma ausencia de estudios y de otras perspectivas teóricas de las que no da cuenta el programa y de las que se mencionó anteriormente (ver pregunta 1.1).



La lógica causal del problema definido por el CEPE considera que la insuficiente inversión privada, aunada a la escasez de demanda laboral y la creciente mano de obra disponible, incentiva la creación de empresas y empleos informales, de tal manera que esto apuntaría a que la raíz del problema es la falta de empleo formal y la inversión en las MYPES, mientras que la informalidad es su efecto. Por lo anterior, es necesario que el programa defina ambos conceptos para que haya claridad de cuál de ellos es el problema y cuál la consecuencia.

1.3 ¿El Programa cuenta con una identificación (cuantificación y ubicación geográfica) de la población potencial y objetivo de su intervención, y ésta se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender?

Respuesta: Parcialmente

Nivel	
2	<ul style="list-style-type: none">• Para el caso de la población potencial, la definición del problema no logra traducirse en unidades concretas y zonas geográficas cuantificables y monitoreables en referentes estadísticos oficiales del estado y/o federación, pero sí para el caso de la población objetivo.

Justificación:

Como parte de los lineamientos del programa BE, publicados en las ROP (2016) se plantea que el objetivo del programa es conservar y generar empleos formales y el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños empresarios de la industria manufacturera y del turismo rural impulsando el crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado de las distintas regiones del estado. Es decir, la propia estructura del programa contiene un doble objetivo que consiste por un lado en conservación y generación de empleos y por otro, en el impulso a las MYPES.

En el diagnóstico del problema que hace el programa, se ilustran las causas y efectos que, en este caso, producen informalidad laboral; como causas, de acuerdo con el diagnóstico, los principales problemas de la informalidad laboral son: falta de incentivos a la inversión y empleo, falta de crédito comercial, desempleo y alta carga tributaria. Mientras que los efectos más importantes de esta situación son los siguientes: disminución de la calidad de vida, menor remuneración, aumento de pobreza, rezago de municipios y regiones e incremento de la informalidad (ver esquema 1 y 2).

Bajo la consideración que la población potencial se define como aquel conjunto de población que representa el problema central que el programa atiende, en este caso, el de la informalidad laboral, el programa BienEmpleo no es capaz de traducir su población potencial a unidades concretas, zonas geográficas cuantificables y monitoreables puesto que no otorga referentes estadísticos oficiales del estado o federación que indiquen cuál es la cantidad de población con el problema de informalidad laboral que se tendría que atender. Es decir, que si bien es cierto que el programa BienEmpleo contabiliza 258,157 MYPES como población potencial no se indica cuál es la tasa de informalidad laboral dentro de ellas en el estado de Jalisco. Ni tampoco hace una identificación de los sectores estratégicos que definen como población objetivo en el año 2016.

Considerando que el problema público es la informalidad laboral y que el tipo de mediación que se hace del problema es través del “apoyo a las micro y pequeñas empresas con la finalidad de conservar empleos, incrementar el número de empleo formal e incidir en el nivel de productividad y calidad de las empresas” (ROP, 2016). La población objetivo del programa sí es capaz de traducirse a unidades concretas y zonas geográficas cuantificables y monitoreables, dado que una parte substancial del objetivo del programa consiste en impulsar a las MYPES, la intervención en ellas resulta significativa para reducir la informalidad laboral y, el tamaño de la empresa juega un papel fundamental para describir su entorno¹. Sin embargo, se considera que, aunque el tamaño de la empresa es importante para seleccionar la población objetivo hacen falta datos estadísticos oficiales que muestren la tasa de informalidad laboral en las unidades económicas en donde se buscar intervenir.

En el caso de la población objetivo, esta es identificada y cuantificada por BE como las micro y pequeñas empresas formalmente establecidas y que pertenezcan a los sectores estratégicos (ver anexo 16, Sectores estratégicos) estipulados en las ROP. Se detectaron 1,831 microempresas y 549 pequeñas empresas pertenecientes a los sectores estratégicos. Cabe aclarar que la elección para obtener el incentivo del programa BE depende del monto de inversión a realizar por parte del empresario, la generación de empleo formal, la calidad del empleo, el sector estratégico y la localización del proyecto de acuerdo al Índice de Desarrollo Municipal (ver anexo 10. Índice de desarrollo municipal).

¹ La publicación “Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas” por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2014 destaca que la informalidad laboral en las micro y pequeñas empresas de América Latina llega a 60%, así como que casi el 70% de los al menos 130 millones de personas con empleo informal en América Latina son trabajadores independientes o están ocupados en empresas de hasta 10 trabajadores. De tal manera que la tasa de informalidad entre los trabajadores independientes alcanza a 84%, mientras que entre las empresas pequeñas es de 60%. De igual manera, en el “Diagnóstico del Entorno de Negocios en Jalisco, México” de la OIT y CCIJ se resalta cómo las micro y pequeñas empresas son nicho de informalidad y por tanto el tamaño de la empresa sí juega un papel fundamental en describir el entorno de la informalidad laboral.

OBJETIVO 2

DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO PARA ATENDER EL PROBLEMA PLANTEADO A PARTIR DE UNA COMPARACIÓN CON CASOS NACIONALES O INTERNACIONALES SIMILARES.

2.1 ¿Existen evidencia documentada de que el Programa haya realizado un análisis de alternativas para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

Respuesta: Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none">Se compararon distintas alternativas para elegir el tipo de intervención, aunque no se especifican los criterios que se usaron para su elección.
3	

Justificación:

El programa cumple parcialmente con el criterio de análisis de alternativas. Cuentan con un documento titulado Análisis de Alternativas, en el que se comparan tres estrategias de apoyo: a) otorgamiento de créditos, b) otorgamiento de subsidios, y c) otorgamiento parcial de subsidios. De acuerdo al análisis que realizaron, la alternativa de otorgar créditos queda descartada, ya que no es competencia del CEPE otorgar créditos. La segunda opción, entrega de subsidio total, tampoco resulta eficiente. De acuerdo al documento, otorgar incentivos del 100% no resulta viable, porque es poco probable que el inversionista cumpla sus compromisos ya que no hay ninguna parte de su dinero en riesgo.

En su análisis, el programa concluyó que la mejor opción es entregar un apoyo parcial, el inversionista invierte el 20% y el programa otorga apoyos hasta del 80%. En las entrevistas se señalaron los criterios que utilizaron para definir la intervención, el primer criterio fue la revisión de bibliografía y el segundo fue elegir una alternativa que no se empatara con otros programas ya existentes en Jalisco. No obstante, en el documento mencionado no se incluyeron las referencias bibliográficas, es decir, no se aportaron evidencias empíricas.

Sin embargo, en las entrevistas se nos aclaró que la función del CEPE es otorgar apoyos, no pueden dar créditos porque eso lo hacen otras instituciones como FOJAL, ya que CEPE no cuenta con el personal y la estructura suficiente para otorgar créditos, ya que implica otras tareas de las cuales el CEPE no es competencia de éste.

2.2 ¿Existen suficiente evidencia empírica para sostener que la lógica de intervención es pertinente para tratar el problema público que se pretende atender?

Respuesta: Sí

<p>Nivel 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se provee evidencia empírica a nivel nacional que muestra que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público. • Sin embargo, el programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos.
---------------------------	--

Justificación:

El programa cuenta con evidencia empírica a nivel nacional que muestra que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público. El programa elaboró tres productos de análisis de diversos programas de otros estados del país. Asimismo, se cuenta con una evaluación realizada por investigadores de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con el CEPE, sobre los resultados del programa BE durante el ejercicio 2014.

El primer producto de análisis que el programa elaboró es una tabla donde se muestra información general de los programas que existen a nivel nacional, los cuales tienen como objetivo disminuir el desempleo y promover la formalización del empleo a través de incentivos para la inversión (ver Anexo 8). El segundo producto es una gráfica que presenta la tasa de informalidad de cada estado y cómo este tipo de programas ayudó a disminuir el nivel de informalidad del 2011 al 2012. De los 14 estados, 12 de ellos lograron disminuir su nivel de informalidad, con excepción de dos: Oaxaca y Yucatán (ver Anexo 8).

El tercer producto es un cuadro comparativo de las características del programa BE con las de seis programas similares que apoyan a las micro y pequeñas empresas a nivel nacional (ver Anexo 13). En este cuadro se comparan seis características de los programas: población objetivo, rubros de los apoyos, tipo de subsidio, compromisos de los empresarios, monto de los apoyos y sector productivo. En cuanto a los rubros, la mayoría de los programas apoyan para equipamiento e infraestructura; una ventaja de BE es que además otorga apoyo para la compra de equipo de cómputo, software especializado, diseño de marca y desarrollo de producto.

Por otra parte, todos los programas otorgan subsidios parciales, aunque no se señala el porcentaje que el gobierno y el beneficiario deben de contribuir. Otra de las ventajas del programa BE es que se caracteriza por exigir un compromiso por parte del empresario para generar empleo y realizar la inversión, mientras que los otros seis programas no lo hacen.

Una característica del programa BE que se podría considerar como una desventaja podría ser que el monto de los apoyos es muy específico, va de \$50,000 a \$100,000, mientras que en los otros programas el monto depende del proyecto, aunque no se especifica los montos mínimo y máximo. En cuanto al tipo de sector productivo que apoyan, algunos son muy específicos, como es el caso de Colima (sector agrícola) y Guerrero (sector abasto) mientras en tres no se especifica. Otra ventaja en el caso de BE, es que apoya a empresas de siete sectores estratégicos (ver Anexo 13).

El estudio realizado por investigadores de la Universidad de Guadalajara (UDG) consistió en un análisis comparativo del diagnóstico de entrada (antes del apoyo) y de salida (después del apoyo y de asistir a un curso-taller) de las empresas a las que se les otorgó el apoyo durante el 2014 en Jalisco. Consideramos importante mencionar los resultados obtenidos por el programa en el 2014 con los cursos-talleres que realizó la UDG, con la finalidad de mostrar el impacto de estos en las empresas como parte del diseño que es deseable rescatar, pues en la actualidad ya no se imparten.

Para llevar a cabo el análisis se construyó el “índice de empresariedad”, el cual está compuesto por cinco componentes: administración, producción, comercialización, recursos humanos y finanzas. A cada uno se le asignó un valor y con ello se construyó el índice. De acuerdo a los puntajes obtenidos por cada una de las empresas se hizo un ranking general y un comparativo con las 326 empresas valoradas.

Los resultados del índice de empresariedad mostraron que antes del curso-taller, impartido por la UDG, el 37% de las empresas se ubicaron en los rangos bajo y muy bajo, 39% en el rango medio y el 24% en los rangos alto y muy alto. Después del curso-taller los avances fueron positivos. Al final del proceso de capacitación los empresarios fueron capaces de mejorar e implementar estrategias de acuerdo al su entorno y situación particular. Asimismo, disminuyó el porcentaje de empresas que se encontraban en el nivel bajo y muy bajo (24%), mientras que aumentó el porcentaje de empresas en nivel alto y muy alto (39%).

En las entrevistas con el personal del CEPE nos comentaron que existe posibilidad de vincularse con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), ya que este tiene cursos gratis de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria para las MIPYMES, muy similares a lo que anteriormente realizaba el programa BE (Anexo 18). Es decir, que a través de la vinculación con FOJAL el CEPE puede ofrecer de nuevo a las empresas cursos-talleres para capacitarlos. Además de que hace falta que el CEPE ofrezca a sus beneficiarios una vinculación con otras instituciones (públicas y privadas) o programas de la misma Secretaría de Economía.

2.3 ¿La estructura de objetivos planteada por el Programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?

Respuesta: Sí

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos del programa se relacionan con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • No existe una hipótesis manifiesta, sin embargo, la intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se quiere atender. • El programa cuenta con MIR, la cual es congruente con la lógica horizontal y vertical del diagnóstico. Sin embargo, los medios y los indicadores de la matriz necesitan ser más claros y específicos.
3	

Justificación:

Los objetivos del Programa se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033, garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad. Incentivando la creación de empleos formales y mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo (ROP, 2016, pp.4).

Tomando en cuenta el diagnóstico del programa, la hipótesis no está explícita; sin embargo, se logra inferir la hipótesis de intervención a partir del documento (pág. 19), donde se afirma que: “la implementación de programas que impulsen la economía formal, a través del incentivo a la inversión productiva, que permita la generación de más y mejores empleos, de tal forma que se incremente el bienestar de la población y con ello se motive a la competitividad, el crecimiento y el desarrollo equilibrado de todos los sectores económicos y las regiones que integran el Estado”. Por lo anterior, se puede considerar que la hipótesis de la intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se atiende.

El programa sí cuenta con una MIR que es congruente con el diagnóstico. Aunque, tanto en la columna de los Medios como en la de los Indicadores necesitan ser más claros en su redacción. Especificar qué tipo de documentos o fuentes de información se utilizan para obtener los indicadores. Por ejemplo, en los Indicadores en el nivel Actividades señala “se solicita información para corroborar que el incentivo se aplicó en el proyecto presentado y una vez concluido el proyecto se finiquita”. Sin embargo, en la columna Indicador simplemente se indican “correos electrónicos enviados”. Teniendo en cuenta que los indicadores son una herramienta que miden el avance en el logro de objetivos, sugerimos indicar, en el ejemplo mencionado, la documentación comprobatoria recibida y no sólo el número de correos electrónicos enviados.

2.4 ¿De qué instrumentos se vale el programa para su implementación? (No procede valoración cuantitativa).

Nivel (No procede valoración cuantitativa)	<ul style="list-style-type: none">• Existen Reglas de Operación congruentes con los elementos del diagnóstico.• Se identificaron instrumentos de gestión y de seguimiento para la implementación del programa como las ROP, convocatorias, padrón de beneficiarios y la MIR.
--	---

Justificación:

Las Reglas de operación son congruentes con el diagnóstico por varias razones, una de ellas es que tanto en el diagnóstico como en las Reglas de operación se estipula que el programa tiene como objetivo “conservar y generar empleos, fomentar el desarrollo económico, estatal, regional, municipal y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del desarrollo empresarial en el estado de Jalisco, así, como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva, que genere bienestar a los habitantes de Jalisco (ROP, 2016. Pp.4).

Los instrumentos de gestión y de seguimiento para la implementación del programa son las ROP, convocatorias, padrón de beneficiarios y la MIR. Los cuales se encuentran en la plataforma en línea del Programa para el registro, trámites y envío de documento. El seguimiento se realiza a través de la comprobación de la compra de la maquinaria con las facturas y las altas de los empleados en el IMSS. Uno de los mecanismos del programa para garantizar la creación de empleos formales es el registro de los empleados en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA). El cual es un programa informático para determinar importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales por conceptos del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVIT. El uso de este programa es obligatorio para los patrones que tienen 5 o más empleados. Sin embargo, para los patrones de 1 a 4 trabajadores el uso del SUA es opcional.

En consecuencia, a través de la intervención de BE, se motiva principalmente a las microempresas que tienen de 1 a 4 empleados a que generen o conserven empleos formales, registrados a través del SUA. Por lo tanto, la intervención del programa BE promueve la generación de empleo formal y con prestaciones de ley a través del apoyo a las MYPES.

El instrumento financiero es el presupuesto con el que cuenta el programa y los instrumentos técnicos se traducen en los procedimientos establecidos en la distribución de tareas que debe realizar a cada área. El personal del CEPE tiene una agenda constante de trabajo en las mejoras del programa, cada año se realizan modificaciones en las ROP y en la convocatoria con la finalidad de hacer más eficiente y accesible el proceso de solicitud de los solicitantes. Un ejemplo claro, es la disminución de los requisitos que se piden a los beneficiarios. Además de que se ha mejorado la explicación de los rubros y el porcentaje que le corresponde poner al gobierno y al beneficiario para evitar confusiones que puedan perjudicar a este último.

OBJETIVO 3

DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE VALE EL PROGRAMA PÚBLICO SON PERTINENTES PARA ATENDER EL PROBLEMA QUE FUE DIAGNOSTICADO.

3.1 ¿El programa cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y éstos permiten saber quiénes reciben los beneficios del programa?

Respuesta: Parcialmente

Nivel	
2	<ul style="list-style-type: none">• La población atendida no es consistente de manera suficiente con la población potencial, pero sí con la población objetivo identificada en el documento diagnóstico. La población potencial se relaciona parcialmente con la definición del problema.

Como se señaló en la pregunta 1.3, el problema público identificado en el diagnóstico del problema tiene elementos consistentes con la población objetivo pero no con la población potencial. El principal problema radica en que BienEmpleo no logra transformar su población potencial en unidades concretas cuantificables y monitoreables y no proporciona datos estadísticos oficiales que vinculen la informalidad laboral con las MYPES en donde se hace la intervención directa al empleo.

Por otro lado, la población atendida sí es consistente con la población objetivo y puede traducirse en zonas cuantificables, dado que parte del objetivo del programa se fundamenta en el impulso a las MYPES, en este sentido, el tamaño de la empresa es sustancial para describir la situación de la informalidad laboral y proporciona un lugar necesario para la acción, aun así, se solicita fortalecer dicha población con datos estadísticos que señalen el grado de informalidad que presentan dichas unidades económicas.

En suma, BienEmpleo puede operar en los 125 municipios del estado de Jalisco pero otorga mayor preferencia a aquellos en donde el índice de marginación es mayor, así como a la calidad del empleo a generar y el sector estratégico. La población objetivo incluye a las micro y pequeñas empresas de Jalisco pero que pertenezcan a ciertos sectores estratégicos. En éste último aspecto consideramos que la selección de población objetivo da pie a dos posibles problemas: a) los recursos con los que cuenta el programa BE son insuficientes para cubrir la población objetivo seleccionada; b) la selección de las posibles empresas a intervenir aun cuando dichas empresas se encuentren en los municipios de muy bajo Índice de Desarrollo Municipal (ver anexo 10. Índice de desarrollo municipal) y sean del sector estratégico elegido, no existe garantía de que las empresas beneficiarias finales sean las más necesitadas ni las que aseguren a largo plazo la conservación del empleo formal.



Se podría también observar un tercer problema, en cuanto a la selección de los sectores estratégicos, si bien es cierto que dichos sectores se alinean al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, se encontró durante las entrevistas con beneficiarios y en el grupo focal que los sectores estratégicos debieran emerger de las necesidades propias de los municipios a intervenir.

El programa BE cuenta con documentación oficial que integran los padrones en donde reporta información de los beneficiarios. A juzgar por los documentos disponibles el padrón está completo, es detallado y es claro (ver anexo 9. Padrón de beneficiarios). Tomando en cuenta el objetivo del programa, la información que describe a los beneficiarios es suficiente pues cuenta con indicadores clave, más allá de datos de localización y de información de las empresas beneficiarias se incluye: concepto de apoyo y una descripción del mismo, monto, fecha de entrega y localidad. Tales indicadores son indispensables para medir la efectividad del programa y conocer con certeza quiénes son los que reciben el incentivo. A pesar de esto, se recomienda contar con un padrón de aquellos quienes solicitaron un apoyo y nos les fue concedido para con base en ello examinar la focalización del programa.

3.2 ¿El posible identificar la interacción del programa con otros programas o acciones del gobierno, con las que exista potencial de coordinación para optimizar el logro de los resultados de la intervención?

Respuesta: Sí

Nivel	
3	<ul style="list-style-type: none">Los esquemas de coordinación intergubernamental o intersectorial son los pertinentes para optimizar el logro de los resultados del programa.

Justificación:

A partir del propósito general del programa BE, focalizado al mantenimiento y generación de empleo formal y al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, existen algunos programas dependientes tanto de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Rural con los cuales podría existir cierta sinergia o complementariedad. Los programas han sido previamente localizados por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y han sido entregados para su revisión, entre ellos destacan tres convenios de cooperación entre INADEM y la SEDECO, mismos que se enumeran a continuación:

1. Convenio para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: “Bien Empleo para la Industria Alimentaria y de las Bebidas descrito en la Solicitud de Apoyo con número de folio FNE-150709-CP13-00168625.
2. Convenio para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: “Bien Empleo para la Industria Gráfica” descrito en la Solicitud de Apoyo con número de folio FNE-150709-CP13-00168579.
3. Convenio para el apoyo y la ejecución del proyecto denominado: “Bien Empleo sector Moda” descrito en la Solicitud de Apoyo con número de folio FNE-150710-CP13-00168649.

Los convenios fueron creados como apoyo a la ejecución del proyecto Bien Empleo (2015), con el objetivo de promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las MIPYMES, y las iniciativas de los emprendedores, así como aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos y más y mejores emprendedores (FNE, 2015), sin embargo, y aunque se demuestra que sí existen convenios de colaboración con otros programas, éstos no se llevan a cabo actualmente, corresponden al 2015 y no al año de evaluación, se recomienda darles continuidad.

Algunos de los programas que el CEPE logra identificar y que se encuentran operando actualmente se muestran en el anexo 13. Comparativo de programas estatales, mismos que sirven para mostrar los diferentes análisis de alternativas, pero no necesariamente posibles esquemas de coordinación, aun así, es importante mencionar que los lineamientos del programa BE tienen un acierto importante con el que otros programas no cuentan. El acierto consiste en el interés explícito del programa por generar empleos formales y a su vez impulsar empresas, éste objetivo conjunto no se muestra en otras acciones de gobierno, la mayoría de los programas abarcan sólo el fortalecimiento empresarial vía incremento de: unidades económicas, capitalización y productividad; se deja de lado la creación de empleo formal como parte indisoluble de los programas.

OBJETIVO 4

IDENTIFICAR EN QUÉ MEDIDA LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUYE A LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS.

4.1 ¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de planeación del programa?

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los insumos y recursos con los que cuenta el programa son adecuados y suficientes para su correcto desarrollo en el proceso de planeación. • Sin embargo, es necesaria la vincularse con FOJAL, ya que éste tiene cursos gratuitos de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria para las empresas, similares a lo que anteriormente realizaba el programa BE.
3	

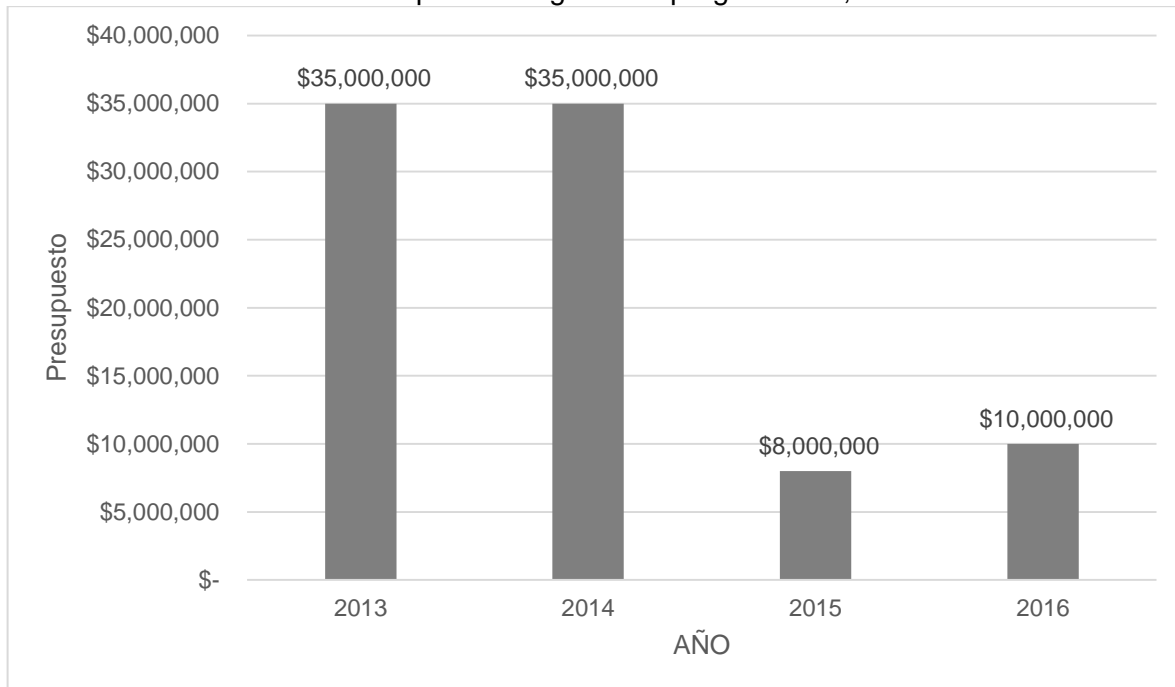
Justificación:

El programa cuenta con recursos humanos, económicos, materiales y de equipamiento. El principal recurso humano con el que cuenta el programa es el personal que trabaja en el CEPE. Además, los ayuntamientos de los municipios de Jalisco, a través de los presidentes municipales y los directores de desarrollo económico, brindan apoyo al programa para difundirlo y ayudar a los solicitantes en los trámites.

Dentro de la estructura del CEPE todas las áreas participan en el proceso de planeación. Esto ayuda a que se integre una visión más enriquecida sobre el programa y se refleja en adecuaciones a sus propias ROP. Es decir, que todo el personal tiene el conocimiento puntual de las funciones, responsabilidades y tareas que realizan dentro del programa. El CEPE cuenta con personal profesional capacitado, con grado de licenciatura o maestría, pertinente para desempeñarse en cada una de sus áreas. Las instalaciones del CEPE cuentan con los recursos materiales y de equipamiento suficientes para realizar su trabajo.

Los recursos económicos corresponden al presupuesto destinado para los apoyos que se les otorga a los beneficiarios. Tanto en el 2013 como en el 2014 el monto total de la convocatoria fue de \$35,000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos). El monto disminuyó en los siguientes años: para el 2015 el presupuesto fue de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos), mientras que en el 2016 hasta \$10,000,000.00 (diez millones de pesos) (ver gráfica 1).

Gráfica 1: Presupuesto asignado al programa BE, 2013-2016



Fuente: Elaboración propia con base en la ROP de BienEmpleo 2013-2016.

Aunque el presupuesto disminuyó en el año 2015, este fue suficiente para cumplir con las metas que se trazó el programa. Prueba de ello es que durante el ejercicio de ese año se superó la meta de empresas apoyadas y el número de empleos formales generados: 115 y 233 respectivamente². No obstante, el programa tuvo que realizar modificaciones en los rubros y montos del presupuesto, lo que afectó a su diseño de triple hélice (Universidad, Empresa y Gobierno). En las entrevistas con los funcionarios se reconoció la falta del acompañamiento y los talleres que realizaba la Universidad de Guadalajara en años anteriores. Estos servicios ayudaban a los empresarios a emplear mejor el recurso y tener un impacto mayor en su desempeño empresarial.

Como ya se había mencionado en el objetivo 2, existe la posibilidad de vincularse con FOJAL, ya que éste tiene cursos gratuitos de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria para las MIPYMES, muy similares a lo que anteriormente realizaba el programa BE (Anexo 18).

² Las 115 empresas tienen como referencia el Padrón de beneficiarios del 2015, ya que en la MIR sólo aparecen 100 empresas apoyadas.

4.2 ¿En qué medida las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de planeación del programa son adecuados para optimizar los otros procesos operativos?

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que realizan los actores en el proceso de planeación son adecuadas para optimizar los otros procesos operativos. • Los funcionarios entrevistados consideran que es adecuado y suficiente el tiempo empleado en el proceso de planeación. • Es necesario elaborar un documento donde se registre de manera detallada el proceso de planeación, principalmente realizar un calendario donde se organicen las actividades correspondientes a la planeación.
3	

Justificación:

Para conocer sobre el proceso de planeación del programa se realizaron entrevistas con los funcionarios del CEPE, además se tomaron como base la convocatoria y las ROP del 2015 y del 2016 del programa y el documento titulado “Manual Operativo Programa BienEmpleo”, elaborado por el CEPE.

El proceso de planeación inicia desde diciembre con la revisión y ajuste de las ROP, y elaboración de la convocatoria, con base en las experiencias del año anterior, para realizar mejoras. En el ejercicio 2016 el proceso de planeación tomó más tiempo, entre tres o cuatro meses. El motivo de esto fue la elaboración de la plataforma digital para la entrega de documentos y el seguimiento de los beneficiarios. Esto no afectó los tiempos del resto de los procesos, ya que la plataforma tiene la finalidad de optimizar estos procesos.

Aunque en el 2016 el proceso de planeación se llevó a cabo en tres meses, fue tiempo suficiente para la revisión de la convocatoria, ajustes en las ROP y realización de la plataforma para que los participantes, el proceso tardó un mes más de lo acostumbrado.

Los funcionarios entrevistados consideran que es suficiente el tiempo que se ha empleado en el proceso de planeación. Además, mencionaron que cada año durante la planeación se realizan mejoras en los procesos y procedimientos del programa para hacer más eficiente su operación. Es necesario elaborar un documento donde se registre de manera detallada el proceso de planeación, donde se especifiquen los actores responsables, las actividades y los productos esperados, así como un calendario donde se organicen las actividades correspondientes a la planeación.

4.3 ¿En qué medida el proceso de planeación del programa adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa? (No procede valoración cuantitativa)

Nivel (No procede valoración cuantitativa)	<ul style="list-style-type: none">• El proceso de planeación adquiere relevancia estratégica con los demás procesos operativos del programa, en el sentido de que la planeación optimiza y ajusta los procesos del programa para el año siguiente.• Falta de involucramiento de los beneficiarios en el proceso de planeación.
--	---

Justificación:

El proceso de planeación es muy importante para el logro de los objetivos del programa en tanto que genera insumos para casi todos los procesos operativos. Todas las áreas del CEPE participan activamente en el proceso de planeación del programa (ver anexo 14. Organigrama).

La planeación del programa abarca principalmente los siguientes procesos 1) Actualización de la normatividad: Reglas de Operación del Programa; 2) Programación de las actividades cada dirección; 3) Actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados; 4) Seguimiento de los beneficiarios y monitoreo de los apoyos; 5) Elaboración de la convocatoria con base a la experiencia del año anterior.

Aunque el programa BE cuenta con una planeación, esta no está documentada de manera detallada, considerando objetivos, metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo. Se recomienda elaborar un documento de planeación de corto, mediano y largo plazo, que cumpla con los requisitos mínimos de cualquier ejercicio de planeación, que son: qué se va hacer, quiénes, cómo y cuándo.

La planeación es anual, en la cual se contemplan las actividades, procedimientos de cómo se encuentra actualmente operando, se llevan a cabo por personal que cuenta con experiencia y con un perfil adecuado.

En el proceso de planeación de BE, a decir de los actores entrevistados, se cuenta con los recursos humanos suficientes, en cantidad y calidad, para realizar las actividades que se les demanda. También es preciso señalar que el recurso más importante en este proceso es el humano y su capacidad de interacción y trabajo en equipo.

Se considera que los recursos financieros disponibles para el proceso de planeación son suficientes, pese a que la asignación del presupuesto al Programa es menor comparado con otros programas y años.

En cuanto a la infraestructura con la que cuenta el programa, las oficinas para la operación del BE, las cuales, a juicio de los entrevistados, se consideran suficientes para realizar la planeación. Ya que cuenta con el espacio, el equipo de cómputo y material suficientes.

El siguiente cuadro muestra a los actores y las actividades que desempeña cada uno de ellos.

Actores responsables y actividades del personal de BE

Actores responsables	Actividad
Junta de Gobierno (comité técnico)	Es un órgano de decisión, que determinará conforme a las disposiciones de la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa, los proyectos que podrán acceder a los apoyos que integra BienEmpleo.
Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica.	Establece los lineamientos para el diseño de la convocatoria y Reglas de Operación del Programa. Pre aprueba las Reglas de Operación. Pre aprobará los proyectos susceptibles de apoyo para ser presentados ante la Junta de Gobierno. Establece la forma en cómo se dará difusión al Programa. Determina los lineamientos de monitoreo y seguimiento de los proyectos beneficiados.
Dirección Jurídica	Elabora las Reglas de Operación del Programa. Revisa y valida los documentos legales solicitados a los posibles candidatos a un apoyo. Elabora los convenios con los beneficiarios del Programa. Comunica a los beneficiados la fecha y hora de entrega del incentivo.
Coordinador General del Consejo Estatal de Promoción Económica	Coordinar las actividades que correspondan a las direcciones que participan en el proceso del Programa, desde su implementación hasta su ejecución. Asistir al Dir. General en todo lo concerniente a este programa.
Dirección de Análisis	Recepción de proyectos Determina la viabilidad de los proyectos y determinar si la información requerida, respecto a su área, está completa
Dirección Regional	Recepción de proyectos Determina la viabilidad de los proyectos y determinar si la información requerida, respecto a su área, está completa Colaborar en la elaboración de las Reglas de Operación.
Dirección de Evaluación y Seguimiento	Verificar que los beneficiarios cumplan con las obligaciones a las que se comprometieron en el convenio. Solicitar información a los beneficiarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones. Determinar el grado de cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios de acuerdo a los convenios. Seguimiento al cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios. Elaboración del padrón de beneficiarios

Fuente: Elaboración propia

El proceso de planeación está relacionado con todos los procesos operativos del programa. En este se toman en cuenta los resultados que se obtuvieron en los ejercicios anteriores, con la finalidad de mejorar y agilizar el funcionamiento del programa. Constantemente se realizan ajustes en los requisitos que se piden, en la definición de las tareas del personal, la recepción y revisión de los proyectos, la operación de la plataforma y los montos del apoyo.



Por lo anterior, el proceso de planeación adquiere relevancia estratégica con los demás procesos operativos del programa, en el sentido de que la planeación optimiza y ajusta los procesos del programa para el año siguiente.

En el esquema “ciclo operativo del programa” (ver anexo 19) se muestra de forma fragmentada las actividades, componentes y procesos que forman parte del programa. Todas las direcciones participan en el proceso de planeación, lo cual enriquece y agiliza el proceso. No obstante, una de limitación que se encontró fue la falta de involucramiento de los beneficiarios en el proceso de planeación. Su participación permitiría conocer sus experiencias y perspectivas del programa, lo cual contribuiría en un enriquecimiento de los resultados del proceso de planeación.

OBJETIVO 5

DETERMINAR SI EL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ES ADECUADO PARA GARANTIZAR SU APERTURA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.1 ¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de difusión del programa?

Nivel	
3	<ul style="list-style-type: none">• Los insumos, las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de difusión del programa son adecuados para optimizar otros procesos operativos pero hace falta una estrategia de difusión más amplia que permita captar a una población mayor.

Justificación:

Se considera que tanto las actividades de difusión, los componentes de la misma y los actores quiénes la llevan a cabo son adecuados para dar a conocer el programa. La difusión del programa se lleva a cabo de dos maneras: la primera se relaciona con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); y la segunda, con una difusión más cercana a los municipios y sus empresarios. A continuación se describen cada uno de esos procesos.

En la primera forma de difusión, los documentos normativos del programa BE se encuentran disponibles en la página electrónica de manera accesible, a pocos *clicks*, al entrar en el portal de la página del CEPE, en el bloque derecho, se encuentra el título denominado “programas”, al dar clic sobre él se muestra una lista de opciones entre las que figura, en primer lugar, el programa “BienEmpleo”, e inmediatamente aparecen los enlaces que llevan a los documentos normativos. En esa página también aparece una breve descripción del programa, sus objetivos, modalidades de apoyo, una invitación pública e información detallada de dónde y quiénes pueden brindar más información. En la misma página, las Reglas de Operación (ROP) se encuentran disponibles en formato descargable. En general, se considera que la información de contacto aparece disponible en la página electrónica; se destaca en forma particular el enlace titulado “Invitación pública”, pues al dar clic en él, se despliega información más detallada acerca de los sectores a los que va dirigido el programa y se refuerzan datos de contacto, que incluyen: teléfono, correo electrónico y dirección postal. Aunado a la información e invitación a través de la página oficial del CEPE, se llevan a cabo ruedas de prensa, invitaciones por radio y por algunos programas de televisión y también se hace uso de redes sociales, principalmente Twitter. A pesar de la utilización de diferentes estrategias de difusión, fue común encontrar en el acercamiento cualitativo comentarios por parte de los entrevistados sobre el conocimiento del programa a través de conocidos del CEPE, por lo que se recomienda trabajar más en sus mecanismos y estrategias de difusión, de tal manera que llegue a un mayor número de personas, más allá de los cercanos a la dependencia.



La segunda forma de difusión se logra -fundamentalmente- a través de cada Presidente Municipal, por medio de los directores de Desarrollo Económico de cada uno de los 125 municipios del estado de Jalisco, considerándose éstos los actores principales del proceso de difusión. Los representantes municipales son los encargados de dar a conocer entre sus empresarios locales los tipos de programas que están activos y son el enlace y el apoyo directo tanto del CEPE como de los empresarios, la información fue corroborada en entrevistas personales tanto a beneficiarios como a funcionarios del CEPE.

5.2 ¿En qué medida el proceso de difusión que lleva a cabo el programa es adecuado para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas sobre su gestión?

Nivel	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de difusión del programa son adecuados y suficientes para garantizar, además, que los beneficios sean entregados a su población objetivo

Justificación:

Como parte de los procesos de difusión del programa BE y con el propósito de asegurar que los incentivos del programa se otorguen a la población objetivo; la información de quiénes son beneficiados se publica en la página del Gobierno de Jalisco, en un Padrón Único de Beneficiarios (PUB). La información puede ser corroborada en el siguiente enlace:

<http://padronunico.jalisco.gob.mx/content/cepe-bien-empleo-2015>

Al entrar en la página del “Padrón Único de Beneficiarios” se observan tres datos: año, período y un archivo descargable, al dar clic sobre el archivo se despliega un documento en PDF (ver anexo 12. Padrón único de beneficiarios) con una lista de beneficiarios correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2015; el archivo contiene información a detalle de los siguientes rubros:

Nombre o razón social de organización /Municipio	Municipio	Tipo de apoyo	Concepto de apoyo	Monto	Fecha de entrega	Tipo de beneficiario
--	-----------	---------------	-------------------	-------	------------------	----------------------

Es de destacar que en el rubro “concepto de apoyo” se incluye una descripción de para qué fue utilizado por parte de las empresas el apoyo, dicha información es importante porque abona a la lógica de creación del programa y de los sectores estratégicos; asimismo, se hace notar que el rubro “tipo de beneficiario” contribuye a garantizar que los incentivos son otorgados directamente y sin intermediarios a los actores sociales interesados y que se corresponden con la población objetivo previamente seleccionada.

5.3 ¿En qué medida el proceso de difusión del programa es pertinente para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia?

Nivel	A partir de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios se considera que el proceso de difusión del programa BE es pertinente para cumplir los requerimientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
4	

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que tienen fundamento en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios, en los siguientes aspectos:

- 1) Las ROP o documento normativo están disponibles en formato descargable en la página electrónica de manera gratuita, inmediata y accesible, ver enlace siguiente:
<http://cepejalisco.com/bienempleo/>

La rendición de cuentas del programa BE esta en correspondencia con el artículo 3, apartado 1, en el cual se establece que: “la información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene; la cual está contenida en documentos, fotografías, grabaciones, soporte magnético, digital, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o en cualquier otro elemento técnico existente o que surja con posterioridad”

- 2) Los resultados principales del programa se difunden en su página electrónica de manera accesible y en formato descargable, en el siguiente enlace:
<http://padronunico.jalisco.gob.mx/content/cepe-bien-empleo-2015>

Lo descrito anteriormente se vincula con el apartado 2, del artículo 3, se menciona lo siguiente: “ La información pública de libre acceso, que es la no considerada como protegida, cuyo acceso al público es permanente, libre, fácil, gratuito y expedito”

- 3) La página electrónica cuenta con correo electrónico, teléfonos y direcciones para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano interesado sobre las características, requisitos y normas del programa.
- 4) En seguimiento a los Lineamientos de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios, las áreas operativas y normativas relacionadas con el BE mantienen actualizados los datos de los responsables, beneficiarios y ROP del programa.

Los puntos 3 y 4 anteriormente descritos se vinculan con el cumplimiento al artículo 4, apartado 4, en los que se establece que deben existir datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) accesibles, b) integrales, c) gratuitos, d) no discriminatorios, e) oportunos, f) permanentes y el apartado i) en formatos abiertos.



Por tanto, a partir de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios se considera que el proceso de difusión del programa BE es pertinente para cumplir los requerimientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO 6**DETERMINAR SI EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ES ADECUADO PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.****6.1 ¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de los procesos de generación y distribución de los bienes o servicios que entrega?**

Nivel	
3	<ul style="list-style-type: none">• Los insumos y recursos del programa son adecuados para el desarrollo del proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, dado el recorte del presupuesto, el impacto del programa es menor a nivel estatal.• El tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Justificación:

El programa cuenta con insumos y recursos, financieros, de infraestructura y humanos, que son suficientes y adecuados para el desarrollo del proceso de generación y distribución de los bienes y servicios para el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior se ve reflejado en el tiempo promedio del trámite de los apoyos y en la evaluación de los beneficiarios sobre el proceso.

El tiempo estimado del proceso de solicitud, desde la recepción del proyecto hasta la entrega de los apoyos es, máximo, tres meses. La primera etapa inicia después del proceso de ingreso de los proyectos a la plataforma, éstos son valorados por la Dirección de Análisis, determinando si el proyecto es viable y sujeto de apoyo. Después la Dirección Jurídica revisa la documentación jurídica requerida. Finalmente, los proyectos que cumplieron con los requisitos son enviados a la Junta de Gobierno, que evalúa y aprueba aquellos que son susceptibles de apoyo. Este proceso dura aproximadamente un mes.

En la segunda etapa, el área Jurídica avisa a los beneficiarios que su proyecto fue aprobado, los cita en las oficinas del CEPE para que firmen el convenio. El área Jurídica elabora el convenio de colaboración y área Administrativa entrega el cheque a los beneficiarios. Los apoyos se entregan directamente al beneficiario, en una sola exhibición, en los términos de las ROP y de conformidad con los requisitos de cada año. En las ROP del programa BE 2015 se determinan los términos para la obtención y comprobación de los recursos. En el apartado "Otorgamiento de apoyos" se señala que el beneficiario tiene que cumplir con los siguientes requisitos para que se le entregue el apoyo: contar con una cuenta bancaria propia, entregar comprobante fiscal (factura electrónica) a nombre del CEPE, por la cantidad y concepto de los recursos aprobados, al momento de firmar el convenio. Presentar constancia de asistencia al taller de diagnóstico empresarial. Por último, firmar un pagaré por el monto total de apoyo recibido. Este proceso dura entre uno y dos meses, todo depende de lo que tarde el empresario en realizar y cumplir los requisitos solicitados por el CEPE.



Tanto en las entrevistas como en el grupo focal, los beneficiarios coincidieron en que la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios que realiza el CEPE son oportunos. Consideraron que su personal es muy eficiente y el proceso poco burocrático. “El recurso llegó pronto, lo ejercimos pronto, porque ya teníamos un proyecto, que ya habíamos presentado y funcionó bien”, comentó uno de los beneficiarios entrevistados de El Grullo (13/06/16).

6.2 ¿En qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios del programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa?

Nivel (No procede valoración cuantitativa)	<ul style="list-style-type: none">• El proceso de generación y distribución de bienes y servicios está relacionado con otros procesos operativos
--	--

Justificación:

En las ROP se especifica que el proceso de generación y distribución de bienes y servicios del programa se relaciona con el proceso de seguimiento y verificación de la comprobación de los recursos que se entregaron al beneficiario. Corresponde a la Dirección de Evaluación y Seguimiento dar seguimiento y verificar que los proyectos, en cuanto a la aplicación y ejercicio de los recursos, así como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos con una duración máxima a un año a partir de recibido el recurso (ROP, 2015).

En las entrevistas que se realizaron a los funcionarios se explicó cómo el proceso de generación y distribución de bienes y servicios se relaciona con otros procesos. Una vez que la Junta de Gobierno aprueba los proyectos susceptibles de apoyo, el área Jurídica avisa a los beneficiarios que su proyecto fue aprobado, los cita en las instalaciones del CEPE en Guadalajara para que firmen el convenio. El área Jurídica elabora el convenio de colaboración y el área Administrativa entrega el cheque al beneficiario, además de que los beneficiarios firman un pagaré que se les entrega al final cuando hayan cumplido con los compromisos acordados. El área de Evaluación y Seguimiento es la que se encarga de monitorear si efectivamente los beneficiarios cumplen con los acuerdos que firmaron en el convenio que realiza el área Jurídica, a través de la comprobación de la compra del equipo y generación de empleos formales.

El área de Evaluación y Seguimiento solicita a las empresas beneficiadas que envíen mensualmente la comprobación de la inscripción de los trabajadores al IMSS, a través del SUA. Esta información es registrada en una base de datos, que se actualiza mensualmente, donde se encuentra la información sobre el concepto de apoyo, el monto y la fecha en que se les otorgó el apoyo a las empresas beneficiarias (ver anexo 12. Padrón único de beneficiarios).

OBJETIVO 7**SI EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIOS ES ADECUADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA.**

7.1 ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) o algún otro instrumento que le facilite su organización y seguimiento, y qué medida es adecuada para ello?

Respuesta: Sí

Nivel	
3	<ul style="list-style-type: none">• La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propuesta para el programa, cuenta, en su mayoría, con indicadores correctos, requiriéndose tan sólo agregar algunos campos que sumen al entendimiento del programa y que abonen también a la lógica de construcción del árbol de problemas, a la cual se sugiere incluir variables de cobertura georreferenciada por tratarse de una variable relevante del Programa en su focalización.

Justificación:

El programa BE sí cuenta con MIR (ver anexo 15. Matriz de Indicadores de Resultados) éste instrumento generado por CEPE cuenta con los siguientes indicadores: nivel, resumen, medios, supuestos, fuente de información, cobertura, indicador, fórmula, unidad de medida, metas 2015, meta alcanzada 2015. En la MIR se precisa para cada indicador un resumen narrativo que describe el indicador, además de que se establece en las unidades de medida los medios para poder verificarlas.

Los indicadores que la MIR-BE establece son factibles de alcanzar en los plazos previstos por el programa, solamente faltaría agregar la ubicación geográfica de los municipios en donde se entregan los incentivos para llevar controles de las regiones cubiertas o a cubrir en la MIR y, junto con éste indicador, recomendaríamos la introducción de otro que mida por (mes) los apoyos económicos entregados a las empresas beneficiarias así como información adicional en donde se establezcan los criterios técnicos que muestren cómo se determina en una fórmula (deseable) la asignación de los recursos.

Por otro lado, en el apartado de “Actividades” se observa que la formulación de la matriz sólo se menciona la ejecución del presupuesto a través de los incentivos otorgados, sin tomar en cuenta los diversos mecanismos para la elaboración de diagnósticos: información, personal, capacidades del programa, verificación de padrones, entre otros, en donde se asegure que realmente se cubre a las empresas y municipios que cumplen con los criterios de elegibilidad.

7.2 ¿En qué medida los sistemas de información que utiliza el programa para tener un control de los beneficios que entrega son adecuados para verificar el cumplimiento de sus objetivos y la atención del problema público que pretende atender?

Nivel	<ul style="list-style-type: none">El sistema de información del Programa es adecuado para el control de los apoyos que entrega a los beneficiarios, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y la atención del problema público que atiende.
3	

Justificación:

De acuerdo a las ROP del programa, el seguimiento y monitoreo de los apoyos corresponde a la Dirección de Evaluación y Seguimiento del CEPE. Esta dirección se encarga de vigilar si efectivamente se cumple con lo pactado en el convenio que realiza la Dirección Jurídica y los beneficiarios, con la finalidad de que se cumplan los objetivos del programa. Para ello, se elabora una base de datos donde se registra la información de cada uno de los beneficiarios, divididos por personas físicas y morales.

En las ROP se estipula que son facultades de la Dirección de Evaluación y Seguimiento del CEPE:

- I. Verificar que la creación de empleos sea en un periodo no mayor a 60 días después de haber recibido el recurso.
- II. Evaluar los informes parciales y finales, así como, validar la documentación que presenten los beneficiarios para acreditar las obligaciones a su cargo.
- III. Verificar el cumplimiento de los indicadores del proyecto, conforme a lo establecido y autorizado por el Comité Técnico.
- IV. Informar al Comité Técnico, en su caso, del incumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios, para que éste determine las medidas preventivas o correctivas correspondientes.
- V. Realizar un reporte final de cumplimiento del proyecto.
- VI. En general, todas las facultades que correspondan en materia de supervisión y seguimiento en la ejecución de proyectos.

Para que se lleva a cabo el otorgamiento del apoyo el beneficiario, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- II. Contar con una cuenta bancaria propia, misma que se destinará a la administración de los recursos aprobados por el Comité Técnico para la ejecución del proyecto.
- III. Entregar comprobante fiscal (factura electrónica) a favor del Consejo Estatal de Promoción Económica por el monto y concepto de los recursos aprobados, al momento de la firma del convenio.
- IV. Constancia de asistencia a Taller de diagnóstico empresarial.
- V. Pagaré por el monto total de apoyo recibido.

Los beneficiarios firman un convenio en el que se definen sus derechos y obligaciones. El primer contacto con el beneficiario se hace vía telefónica o a través de un oficio que se manda por correo, se le explica en qué consiste su seguimiento y cuáles son los compromisos. El personal de Evaluación y Seguimiento se encarga de verificar la inversión del apoyo en la maquinaria o equipamiento, la entrega por parte del beneficiario del comprobante fiscal (factura electrónica) a favor del Consejo Estatal de Promoción Económica por el monto y concepto de los recursos aprobados, al momento de la firma del convenio.

Por el otro lado, los empleos creados tienen que ser registrados en el IMSS a través del SUA. La creación de empleos debe de ser comprobada en un periodo no mayor a 60 días después de haber recibido el recurso. El seguimiento de los empleos se da durante un año, mediante la solicitud de comprobación del empleo de manera mensual o trimestral. El programa solicita a las empresas beneficiarias por lo menos un empleo generado durante al menos 12 meses. El programa es flexible ante casos de discontinuidad o cambio de empleados.

El sistema de información consiste en tres bases de datos de Excel. La primera, es el padrón de beneficiarios con información básica. La segunda, contiene los indicadores de cumplimiento de los beneficiarios: comprobantes fiscales que envían los beneficiarios para comprobar la compra de maquinaria o equipo nuevo y la inscripción de los empleados en el SUA para comprobar la generación de empleo formal. La tercera es la MIR, que se alimenta de información de la base de indicadores de cumplimiento.

El sistema de información que utiliza el programa es el adecuado para verificar los objetivos del programa que están relacionado con la generación de empleos formales e incentivar la inversión. La Dirección de Evaluación y Seguimiento utiliza el padrón de beneficiarios para registrar el cumplimiento del de los compromisos del beneficiario, que son generar empleo formal, que se comprueba mensualmente a través del SUA. En algunas ocasiones el beneficiario genera más empleos de los comprometió, lo cual se ve reflejado en la base de datos. Mientras que con las facturas se comprueba la compra de la maquinaria o equipo.

Sin embargo, aunque la mayoría de los empresarios informan al CEPE que después de haber recibido el apoyo tuvieron aumentó en sus ventas y productividad, los sistemas de información no incluyen datos verificables de que esto suceda. Es decir, en la base de datos con la que cuenta el CEPE, sólo se registra si el beneficiario reporta que hubo o no aumento de ventas o producción (evaluación cualitativa), pero no cifras o porcentajes de tal aumento (evaluación cuantitativa). Los beneficiarios reportan a través de un informe o escrito de redacción libre su desempeño en relación a su producción y ventas a partir de haber recibido el apoyo. Por lo anterior, se recomienda que el programa elabore una estrategia para registrar este tipo de información, la cual servirían de estadísticas para el CEPE y otras dependencias de gobierno.

7.3 ¿En qué medida el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos del programa?

<p>Nivel (No procede valoración cuantitativa)</p>	<ul style="list-style-type: none">• El proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que realiza el programa tiene relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos.• Los requisitos que se solicitan en cada convocatoria han ido disminuyendo, por lo que el proceso se agiliza año con año.
--	---

Justificación:

El proceso de seguimiento y monitoreo se relaciona con otros procesos operativos del programa. Este proceso le permite al programa comprobar que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.

Las empresas que resultan beneficiadas firman un convenio con el área Jurídica donde el CEPE se compromete a entregar el incentivo y los beneficiarios se comprometen a comprobar la inversión a través de las facturas y la generación de empleo con el SUA, la inscripción de los trabajadores en el IMSS. El programa solicita que un empleo generado durante al menos 12 meses, en ocasiones, se presentan casos de discontinuidad o cambio de empleados, por lo que el programa es flexible.

Los requisitos que se piden en la convocatoria son validados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento. Es importante señalar que gracias a esto el programa BE ha ido disminuyendo la cantidad de documentos y requisitos que podían frenar el registro de proyectos, ésta estrategia ha sido muy bien recibida por los beneficiarios quienes manifiestan que el programa BE es muy accesible y que sólo pide los documentos mínimos e indispensables.

El proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que otorga el programa se hace a través de la Dirección de Evaluación y Seguimiento (ver anexo 13. Organigrama), dicha dirección se encarga de establecer los medios de verificación para obtener los indicadores propuestos por el programa. Los principales medios de verificación son los sistemas informáticos (padrón global de beneficiarios, plataforma digital para entrega de documentos y seguimiento de procesos) generados por esta Dirección, así como los registros administrativos generados por la dependencia.

Lo que hace el área de seguimiento y monitoreo es validar la información proporcionada por los empresarios a través de su sistema informático en el momento de su registro (verificación de documentos completos, cotización, fotografías) y posteriormente, en el caso de asignar recursos, se hace seguimiento de la entrega de probatorios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los empresarios beneficiados.

La Dirección de Evaluación y Seguimiento lleva el control de los beneficiarios a través de una base de datos, donde se registra la información de los beneficiarios y los compromisos que han cumplido.



La información solicitada es el comprobante mensual o trimestral de la inscripción de los empleados en el IMSS a través del SUA, y el comprobante fiscal de la inversión en maquinaria o equipo.

Con la finalidad de agilizar este proceso, los seguimientos se realizan por vía telefónica y correo electrónico, principalmente con los solicitantes que viven en el interior del estado. Los beneficiarios sólo acuden a las oficinas del CEPE para la firma del convenio y la entrega del apoyo. Éste mecanismo garantiza que las empresas beneficiarias cumplan con sus compromisos de generación de empleo e inversión en maquinaria o equipo productivo.

La información que genera esta dirección pasa a la Junta de Gobierno para la elaboración de la MIR, donde se registran el número de empresas apoyadas y los empleos creados.

7. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS Y SUS RECOMENDACIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

MATRIZ FODA 1.

	DIMENSIÓN INTERNA	
	Fortalezas	Debilidades
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.</p> <p>DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PÚBLICO SON SUFICIENTES PARA TENER UNA COMPRENSIÓN VÁLIDA DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE SE PRETENDE ATENDER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa BE cuenta con diagnóstico del problema de la informalidad laboral y es capaz de identificar a su población objetivo. • El objetivo general del programa contenido en las ROP está relacionado con el programa sectorial. • Se cuenta con una metodología clara que permite asegurar que los incentivos llegan a la población objetivo. • Existen vínculos claros entre los documentos normativos con los estratégicos con la finalidad de que se cumplan los objetivos previamente diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> • La población potencial del programa no es capaz de traducirse en unidades concretas, cuantificables y monitoreables. • El programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos. • El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente que el tipo de intervención vaya más allá de los documentos que el CEPE realiza, en ese sentido, se necesita mayor búsqueda de documentos que fundamenten el diseño y sus procesos. • El programa BE no reporta información sobre el impacto de programas que tratan de incentivar el empleo formal en MYPES, sería importante contar con esa información para mostrarla a su población beneficiaria. • La selección de las empresas beneficiarias a nivel de localidades, a pesar de que estas sean de municipios de “muy bajo índice de desarrollo municipal” no garantizan que quienes reciben el apoyo de BE sean las más urgentes de atender.

DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe bibliografía de corte internacional que puede ser utilizada como fundamento en la elaboración de documentos estratégicos del programa. • Existen programas de cobertura federal y estatal que tienen complementariedad y/o coincidencias con el Programa. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplican recomendaciones 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elaborar un nuevo documento diagnóstico que incluya datos estadísticos oficiales sobre el problema de la informalidad laboral, con la finalidad de contar con cifras que representen a la población potencial al que va dirigido el programa. • Se recomienda localizar información de investigación que permita ayudar a construir diagnósticos más sólidos que servirán también para generar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad y fomentando la complementariedad. • Se recomienda localizar con eficacia aquellas acciones de gobierno o programas que pueden coincidir o complementarse con BE.
	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios adversos en la dinámica de desempleo a nivel nacional. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda incorporar mecanismos de supervisión aleatoria a las MYPES beneficiarias con el objetivo de asegurar que sí se inventiva a las más urgentes de atender o que tienen mayores probabilidades de éxito. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda explorar experiencias internacionales de programas de fomento al empleo formal tanto en América Latina como en otras regiones del mundo.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 1

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda elaborar un nuevo documento diagnóstico que incluya datos oficiales estadísticos sobre el problema público planteado.	La finalidad de la recomendación consiste en contar con cifras que representen a la población potencial al que va dirigido el programa.	Hacer un documento que muestre un panorama completo y amplio de la informalidad laboral, en donde se logre observar cuántas MYPES corresponde al problema público planteado.	A nivel operativo se requiere de la elaboración, búsqueda, sistematización y actualización de datos sobre la informalidad laboral.
	Se recomienda incorporar mecanismos de supervisión aleatoria a las MYPES beneficiarias.	El objetivo de la recomendación es asegurar que se inventiva a los proyectos, empresas y municipios más urgentes de atender o a los que tienen mayores probabilidades de éxito.	Elaborar de una estrategia de supervisión aleatoria, encabezada por el área de seguimiento.	A nivel administrativo se requiere una reorganización de funciones en el personal de esa área para incorporar el ejercicio de supervisión.
2	Se recomienda localizar información de investigación que permita ayudar a construir diagnósticos más sólidos del problema que se pretende atender.	La realización de diagnósticos del problema más sólidos servirá para generar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad y fomentando la complementariedad.	Generar un documento que muestre diferentes alternativas y mecanismos tanto de coordinación como de complementariedad.	A nivel operativo se requiere del diseño de una metodología, búsqueda y sistematización de la información junto con la elaboración del informe comparativo.
3	Se recomienda explorar experiencias internacionales de programas de fomento al empleo formal tanto en América Latina como en otras regiones del mundo.	La búsqueda de información internacional servirá de fundamento y justificación de cada una de las decisiones que se tomen en el programa.	Generar búsqueda a profundidad en bases de datos nacionales e internacionales sobre la problemática de la informalidad laboral.	A nivel operativo se requiere personal para la búsqueda y sistematización de la información.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

MATRIZ FODA 2

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</p> <p>DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO PARA ATENDER EL PROBLEMA PLANTEADO A PARTIR DE UNA COMPARACIÓN CON CASOS NACIONALES O INTERNACIONALES SIMILARES.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> Se provee evidencia empírica a nivel nacional que muestra que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público. Los objetivos del programa se relacionan con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. La intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se quiere atender. El programa cuenta con MIR, la cual es congruente con la lógica horizontal y vertical del diagnóstico. Existen Reglas de Operación congruentes con los elementos del diagnóstico. Se identificaron instrumentos de gestión y de seguimiento para la implementación del programa como las ROP, convocatorias, padrón de beneficiarios y la MIR. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque existe un análisis de alternativas, no se especifican los criterios que se usaron para la selección del tipo de alternativa para la intervención del programa. El programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos. En el diagnóstico no existe una hipótesis manifiesta. Los medios y los indicadores de la MIR necesitan ser más claros y específicos.
DIMENSIÓN EXTERNA	Oportunidades	Recomendaciones	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Existe bibliografía que puede ser utilizada como fundamento en la elaboración de las alternativas del programa. 	No aplica recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> Localizar información de investigación que permita ayudar a construir la validez lógica de intervención del programa más sólidos que servirán también para generar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad y fomentando la complementariedad.

Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Resistencia de las MYPES a formalizarse y generar empleos formales, aunque haya programas gubernamentales como BE. La duplicación de programas gubernamentales, que pudiera derivar en que un grupo de empresas acapare los apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda buscar información y bibliografía para construir la validez lógica de intervención del programa. Se recomienda realizar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad. 	

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 2

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda buscar información y bibliografía para construir la validez lógica de intervención del programa.	Contar con un documento más sólido sobre la validez lógica de intervención del programa.	Generar un documento de alternativas de mecanismos tanto de coordinación como de complementariedad.	A nivel operativo y jurídico-administrativo elaborar un documento en el que se comprometan las instituciones gubernamentales para juntar esfuerzos/vincularse.
2	Se recomienda realizar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad.	Fomentar la complementariedad entre los programas gubernamentales que apoyan a las MYPES.	Elaborar documento de análisis que señale complementariedades e incluso duplicidades de los distintos programas tanto estatales como federales.	A nivel operativo diseñar una estrategia de búsqueda y sistematización de la información junto con la elaboración del informe comparativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

MATRIZ FODA 3.

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.</p> <p>DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE VALE EL PROGRAMA PÚBLICO SON PERTINENTES PARA ATENDER EL PROBLEMA QUE FUE DIAGNOSTICADO.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una metodología clara que permite asegurar que los incentivos llegan a la población objetivo y ésta se relaciona con el problema que se pretende atender, además de que se establecen los criterios para definir las personas físicas y morales integrantes de cada sector. • Existen convenios de colaboración que potencian el logro de resultados del programa. • Todos los procesos analizados son ejecutados por CEPE, ésta característica facilita una completa sistematización del proceso de selección y entrega de los apoyos. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información diagnóstico del problema no se actualiza periódicamente (datos sobre informalidad laboral, MYPES, entre otros). • Los convenios de colaboración aunque existen, no se llevan a cabo en el año de evaluación, lo que pone en duda su continuidad. • No existe información o evaluación alguna que indique el impacto de BE en la disminución de la informalidad laboral. • Hay una ausencia del punto de vista de la población objetivo en el proceso de planeación del programa.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentar, atender e integrar las recomendaciones hechas, tanto en la presente como en anteriores evaluaciones, en los aspectos susceptibles de ser mejorados. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplican recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elaborar una agenda de “recomendaciones” hechas por las evaluaciones realizadas e integrar en esa agenda los elementos de mejora, e ir dividiéndola por año, tipo de evaluaciones y las recomendaciones más importantes. • Se recomienda establecer plazos para revisar y actualizar información diagnóstico del problema público a atender.

Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
No aplican amenazas	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda hacer el esfuerzo por realizar una evaluación de impactos, los resultados de esas evaluaciones serán fundamentales para observar los logros del programa en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda involucrar en el proceso de planeación a los beneficiarios, ésta acción permitiría conocer sus experiencias y perspectivas del programa y garantizar una mejor optimización en ese proceso.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 3

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda involucrar en el proceso de planeación a los proyectos beneficiados con el incentivo económico.	Involucrar en la planeación a los beneficiarios permitirá conocer las experiencias y perspectivas del programa y garantizar una mejor optimización en ese proceso.	Hacer una invitación a beneficiarios del programa para participar periódicamente en reuniones con el fin de buscar mejoras.	A nivel operativo, en el área de difusión, se deberá generar una estrategia de participación entre los beneficiarios.
2	Se recomienda realizar una evaluación interna de impactos del programa.	Los resultados de las evaluaciones de impactos serán fundamentales para observar los logros del programa en conjunto.	Elaborar de forma interna una estrategia de evaluación de los impactos del programa. Los rubros de evaluación pueden ser elegidos por el comité técnico.	A nivel administrativo y operativo se necesita dividir por área los elementos a evaluar y más tarde verlo en conjunto.
3	Se recomienda elaborar una agenda de "recomendaciones" tanto de evaluaciones internas como externas.	El objetivo de esa agenda será sistematizar los elementos de mejora viables de ser atendidos.	Ordenar y simplificar las recomendaciones de evaluaciones internas y externas e integrarlas en una agenda, en ella deben aparecer los elementos de mejora; dividirla por año, tipo de evaluaciones por prioridad de recomendación.	A nivel operativo se necesita de una persona encargada de sistematizar el conjunto de recomendaciones viables y presentarlas ante el comité técnico.

4	Se recomienda establecer plazos para revisar y actualizar información diagnóstica del problema público a atender	Se logrará tener información diagnóstica actualizada y fundamentada.	Convocar a reuniones semestrales para que cada área presente información diagnóstica actualizada.	A nivel operativo, se necesita que cada área actualice la información diagnóstica que le compete.
---	--	--	---	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

MATRIZ FODA 4

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: IDENTIFICAR EN QUÉ MEDIDA LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUYE A LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS	DIMENSIÓN INTERNA	
	Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos y recursos con los que cuenta el programa son adecuados y suficientes para su correcto desarrollo en el proceso de planeación. • Las actividades que realizan los actores en el proceso de planeación son adecuadas para optimizar los otros procesos operativos. • Los funcionarios entrevistados consideran que es adecuado y suficiente el tiempo empleado en el proceso de planeación. • El proceso de planeación adquiere relevancia estratégica con los demás procesos operativos del programa, en el sentido de que la planeación optimiza y ajusta los procesos del programa para el año siguiente. • La plataforma en línea agilizar los procesos de recepción de los proyectos y requisitos solicitados por los solicitantes. 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Falta de involucramiento de los beneficiarios en el proceso de planeación. • Pérdida de los procesos de capacitación y acompañamiento para las empresas beneficiarias. • Falta de documentación detallada del proceso de planeación.



DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculación del CEPE con FOJAL para ofrecer a los beneficiarios del programa BE cursos gratuita de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria, muy similares a lo que anteriormente realizaba el programa. Participación de los beneficiarios en el proceso de planeación. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica recomendación</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar vinculación con otras instituciones de gobierno para ofrecer a las empresas beneficiarias capacitación y acompañamiento. Buscar estrategias para interactuar más con los beneficiarios. El involucramiento de estos permitiría conocer sus experiencias y perspectiva del programa para garantizar una mejor optimización del programa en el proceso de planeación. Además de que es necesaria la interacción entre los beneficiarios con apoyo de la estructura del programa. Una estrategia para mejora el programa sería propiciar la interacción con los beneficiarios que incorporen en la planeación la experiencia de estos. Estos podrían ser reuniones grupales con los beneficiarios, por lo menos dos veces al año. Elaborar un documento y un calendario donde se organicen las actividades correspondientes a la planeación.
	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> La alternancia en las instancias ejecutoras, cuando estos son gobiernos municipales o estatales; puede provocar que los programas queden truncados. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica recomendación</p>	<p>Recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Volver a incorporar en los ejercicios subsecuentes del programa el proceso de capacitación a empresarios con ayuda del FOJAL, ya que es fundamental para el éxito de las empresas. Vincularse con otras instituciones de gobierno para ofrecer a las empresas beneficiarias capacitación y acompañamiento.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 4

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda realizar vinculación con otras instituciones de gobierno para ofrecer a las empresas beneficiarias capacitación y acompañamiento.	Empresarios capacitados y acompañados en los procesos del programa. Diseño del programa que incluya la vinculación entre las universidades, empresas y gobierno.	Realizar talleres gratuitos junto con otras instituciones gubernamentales sobre cómo convertirse en empresa. Diseñar estrategias de desarrollo económico basadas en el conocimiento, para la capacitación y la innovación de las empresas.	A nivel operativo se requiere la vinculación entre instituciones gubernamentales que apoyen a las MYPES para que trabajen en conjunto.
2	Se recomienda buscar estrategias para interactuar más con los beneficiarios. El involucramiento de estos permitiría conocer sus experiencias y perspectiva del programa para garantizar una mejor optimización del programa en el proceso de planeación. Además de la interacción entre los beneficiarios con apoyo de la estructura del programa.	Diseño del programa que contenga la perspectiva del beneficiario y que a la par logre medir el grado de satisfacción de la población objetivo.	Elaborar un documento que contenga la metodología y los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	A nivel operativo y administrativo se requiere generar informes de satisfacción de la población objetivo, metodología, instrumentos de medición. Organización de sesiones bianuales o anuales para que se puedan crear redes de cooperación entre los beneficiarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

MATRIZ FODA 5.

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 5.</p> <p>DETERMINAR SI EL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ES ADECUADO PARA GARANTIZAR SU APERTURA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La difusión del programa BE cumple con lineamientos de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios. • Las áreas operativas y normativas relacionadas con el BE mantienen actualizados los datos de los responsables, beneficiarios y ROP del programa. • Los resultados principales del programa se difunden en su página electrónica de manera accesible y en formato descargable. • Los procesos de difusión del programa son adecuados y suficientes para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque se cumplen con criterios de difusión, éstos son limitados. 2. Limitado alcance del uso de las redes sociales digitales. 3. La comunicación oral de información y características del programa entre los municipios podría desvirtuar dichas características. 4. Se corre el riesgo de que el programa, sólo se conozca a fondo entre “conocidos” del CEPE. 5. Exclusión de potenciales beneficiarios por desconocimiento del programa.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar más extensamente plataformas gratuitas para dar a conocer el programa. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplican recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda un mejorar y ampliar el uso de las redes sociales y el proceso de difusión de manera general.



	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones de violencia e inseguridad en los municipios pueden impedir transparencia en la rendición de cuentas por parte de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda difundir el programa en la prestación de servicios de otras dependencias gubernamentales o integrar a BE en la información de otros programas, generando alianzas entre diferentes acciones de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda priorizar los recursos de difusión por medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en localidades de baja cobertura.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 5

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda difundir el programa en la prestación de servicios de otras dependencias gubernamentales o integrar a BE en la información de otros programas.	El objetivo de dar a conocer el programa en otras dependencias gubernamentales es para generar alianzas entre diferentes acciones de gobierno.	Elaborar dípticos o trípticos informativos del programa para que estos puedan ser ofrecidos a MYPES que están en búsqueda de apoyo.	A nivel operativo, en el área de difusión, generar una estrategia para que el programa pueda “ofertarse” en otros programas, más allá de las instalaciones del CEPE.
2	Se recomienda priorizar los recursos de difusión por medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en localidades de baja cobertura.	Se espera lograr una difusión del programa más efectiva, más focalizada, que garantice que los apoyos se entregan a los municipios y/o empresas más urgentes de atender.	Hacer una difusión reiterativa del programa en aquellos municipios de baja cobertura.	A nivel operativo se requiere hacer visitas periódicas y personales de representantes del programa, a aquellos municipios de baja cobertura.
3	Se recomienda mejorar y ampliar el uso de las redes sociales y el proceso de difusión de manera general.	Con el aumento de difusión a través del uso de plataformas digitales se espera una participación de posibles beneficiarios más igualitaria, dado que el programa se amplía a una población potencial mayor.	Crear páginas sobre el programa, utilizando los distintos recursos y redes sociales gratuitas.	A nivel operativo, en el área de difusión se necesita pasar más tiempo en redes sociales, compartiendo información sobre el programa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

MATRIZ FODA 6.

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 6: DETERMINAR SI EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ES ADECUADO PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos y recursos del programa son adecuados para el desarrollo del proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos. • El tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios, son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos del programa. • El proceso de generación y distribución de bienes y servicios está relacionado con otros procesos operativos. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer plazos fijos de entrega de beneficios a los proyectos seleccionados. • Dada la cierta independencia con la que actúa cada dependencia en la implementación de sus proyectos, es posible que los proyectos finalmente financiados en cada localidad no sean los mejores desde el punto de vista del bienestar social.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede agilizar aún más la entrega de incentivos, si estos se depositan directamente a la cuenta bancaria del beneficiario sin la necesidad de que éste tenga que acudir a las oficinas del CEPE a recoger el cheque. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elegir a una muestra de beneficiarios y darles seguimiento con la finalidad de determinar el adecuado funcionamiento de los procesos y conocer el impacto que ha tenido para ellos su participación en BE.

	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de contratación de los servicios de Internet podrían generar fallas, lo que perjudicaría y ralentizaría la entrega de solicitudes o de documentos probatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que los procesos de contratación de los servicios de Internet incorporen cláusulas para la rápida atención de fallas, así como garantías en caso de incumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mayor coordinación y homogenización en las actividades implementadas por las dependencias de gobiernos, desde la planeación hasta la selección de sus beneficiarios, incluidos la generación y manejo de la información.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 6

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda mayor coordinación y homogenización en las actividades implementadas por las dependencias de gobiernos, desde la planeación hasta la selección de sus beneficiarios, incluidos la generación y manejo de la información.	Mejor coordinación en el funcionamiento de la dependencia y una mayor certeza de que los proyectos financiados en cada localidad sean los mejores desde el punto de vista del bienestar social.	Generar una estrategia de coordinación de tal forma que la dirección del programa sea un objetivo compartido.	A nivel operativo y administrativo se tendrá que adaptar la estrategia de coordinación a todas las áreas y sumarse a las actividades que se realizan cotidianamente.



2	Se recomienda elegir a una muestra de beneficiarios y darles seguimiento con la finalidad de determinar el adecuado funcionamiento de los procesos y conocer el impacto que ha tenido para ellos su participación en BE.	Se espera un mayor conocimiento de la experiencia del beneficiario en torno al seguimiento que hace la dependencia de sus responsabilidades y obligaciones.	Elaborar documento que contenga la metodología y los instrumentos para medir el impacto y grado de satisfacción de la población atendida.	A nivel operativo y administrativo se requiere de informes de satisfacción de la población objetivo, metodología e instrumentos de medición.
3	Se recomienda que los procesos de contratación de los servicios de Internet incorporen cláusulas para la rápida atención de fallas, así como garantías en caso de incumplimiento.	Garantizar la entrega de solicitudes en tiempo así como la entrega de documentos probatorios.	Elaborar de cláusulas en la contratación de los servicios de internet.	A nivel jurídico se requiere la generar cláusulas para que se detecten fallas rápidamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

MATRIZ FODA 7.

<p>OBJETIVO 7:</p> <p>SI EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIOS ES ADECUADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA.</p>	DIMENSIÓN INTERNA	
	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías informáticas (equipo y sistemas de información) efectivas para atención y seguimiento de la mayoría de los procesos. • Los requisitos que se solicitan en cada convocatoria han ido disminuyendo, por lo que el proceso se agiliza año con año. • Los sistemas de información utilizados por BE son herramientas útiles para la gestión del programa, permiten dar seguimiento a las diferentes acciones por el Programa y apoyan en la generación de reportes para la toma de decisiones. 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se desconoce la periodicidad en la entrega de reportes de cada área para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas. 2. No hay evidencia de mecanismos de supervisión en las áreas operativas y ejecutoras del programa. 3. Los mecanismos para captar quejas y para conocer la satisfacción de los beneficiarios no son del dominio de los beneficiarios directos.

DIMENSIÓN EXTERNA	Oportunidades	Recomendaciones	Recomendaciones
	No aplica	No aplican recomendaciones	1. Se recomienda elaborar una estrategia para registrar los apoyos que contribuyan a incrementar las ventas y la productividad de las empresas beneficiarias con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos específicos del programa.
	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	2. Toma de decisiones estructurales de otras instancias de la Administración Pública Federal que pueden afectar a la dependencia responsable.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la generación de una estrategia que permita captar la satisfacción de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que el proceso de selección de los proyectos apoyados con BE en cada municipio lleven a cabo reuniones periódicas con el comité técnico, integrado por la junta de gobierno del CEPE con la finalidad de contar con información actualizada oportunamente, de esa manera se pueden facilitar la elaboración de reporte y el seguimiento de los proyectos, lo que contribuirá a la toma de decisiones.

TABLA DE RECOMENDACIONES OBJETIVO 7

Núm.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Se recomienda elaborar una estrategia para registrar los apoyos que contribuyan a incrementar las ventas y la productividad de las empresas beneficiarias.	La finalidad de la recomendación es cumplir con uno de los objetivos específicos del programa que subraya el tener que incrementar las ventas y la productividad.	Crear una base de datos que conjunte las estrategias que ayudan a las MYPES incrementar sus ventas y productividad.	A nivel operativo y técnico se requiere dar a conocer las conclusiones generadas a partir del registro y sistematización de los apoyos.

2	Se recomienda que el proceso de selección de los proyectos apoyados con BE en cada municipio se lleve a cabo reuniones periódicas con el comité técnico, integrado por la junta de gobierno del CEPE.	El objetivo es contar con información actualizada oportunamente, de esa manera se pueden facilitar la elaboración de reporte y el seguimiento de los proyectos, lo que contribuirá a la toma de decisiones.	Agendar reuniones periódicas (trimestrales o cuatrimestrales) con beneficiarios del programa en sus municipios.	A nivel operativo se requiere hacer visitas periódicas y personales de representantes del programa a los proyectos beneficiados.
3	Se recomienda la generación de una estrategia que permita captar la satisfacción de los beneficiarios.	La mejora que se pretende es conocer de primera mano y rápidamente la satisfacción del usuario y de los aspectos susceptibles de ser mejorados.	Implementar un buzón de sugerencias y recomendaciones en la página del CEPE y en sus oficinas.	A nivel operativo se requiere el diseño de un breve cuestionario que mida la satisfacción de los usuarios del programa, disponible en formato digital y físico.

8. CONCLUSIONES

El diseño del programa BE es adecuado para atender el problema de informalidad laboral, así como para el impulso y/o tecnificación de empresas. El programa está diseñado para que los proyectos productivos puedan atender problemas de falta de maquinaria y a la par generar empleo formal. Además, el programa cuenta con un diagnóstico donde se define claramente la problemática que atiende BE; en un documento que elabora el propio organismo se explicitan las causas, los efectos y características del problema, así como las empresas, sectores y municipios susceptibles de intervención.

El programa cuenta con mecanismos eficientes para garantizar que los incentivos lleguen a la población previamente seleccionada, asimismo, la información presentada por el programa se encuentra actualizada, pudiéndose acceder a ella de manera pública y remota vía internet.

Por otro lado, el diseño del programa también es consistente con la normatividad aplicable. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propuesta para el programa, cuenta, en su mayoría, con indicadores adecuados, requiriéndose tan sólo agregar algunos campos que sumen al entendimiento del programa y que abonen también a la lógica de construcción del árbol de problemas. Esta revisión permitiría que la retroalimentación derivada de la presente evaluación cumpla con su objetivo y contribuya a mejorar los términos en los que se realiza el programa y se les da seguimiento a sus acciones.

Es de resaltar que el programa BE comparte parcialmente sus propósitos con otros programas federales, sobre todo en el impulso a la tecnificación de las empresas, no así en el componente más importante que corresponde a la creación de empleo formal; no obstante, el programa BE pudiera complementarse con otros programas federales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) que atienden a una población similar pero a través de diferentes mecanismos de apoyo, varios de los cuales también son operados por la misma dependencia.

Con respecto a los procesos y procedimientos de gestión de solicitudes, recepción de documentación, selección de beneficiarios y entrega de apoyos; se encontró que dichos mecanismos están estandarizados, sistematizados y apegados a la normatividad, en los mencionados procesos se examinó que se cumple con criterios claros para elegir a los beneficiarios, asociado a lo anterior, se reconoció que el programa BE ha identificado errores en ejercicios anteriores y ha mejorado con cada ejercicio sus procedimientos de gestión de solicitudes, seguimiento de proyectos y generación de bases de datos a fin de incorporar más información que permita caracterizar a los solicitantes de apoyo y a los beneficiarios del programa. Se observó también que dentro del proceso de gestión de solicitudes se han ido eliminando barreras burocráticas que acercan más y de forma más sencilla el programa a los empresarios que están en búsqueda de apoyo.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo Alejandro, Jesús (coordinador) (2015). *Resultados Bienempleo 2014. Casos de éxito*. Guadalajara: Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y CUCEA, Universidad de Guadalajara.
- Berrios, Mario (2015). Diagnóstico del Entorno de Negocios en Jalisco, México. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo y Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- Consejo Estatal para la Promoción Económica (2013). *Diagnóstico de empleo Jalisco*.
- Consejo Estatal para la Promoción Económica (Sin fecha). *Análisis de Alternativas. Programa BienEmpleo*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: CONEVAL
- Farré, M. y Cuevas, J. (2015). Modelos, límites y alternativas en la evaluación del impacto. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, 58, 137-146. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Modelos_limites_y_alternativas_en_la_evaluacion_del_impacto.pdf
- Gobierno de Jalisco (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Guadalajara. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf
- Gobierno del Estado de Jalisco (2012). *Ley Desarrollo Económico Jalisco*. Guadalajara.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) (2015). *Panorama de Jalisco*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). Esperanza de vida de los negocios. Boletín de prensa núm. 087/15. 18 de febrero de 2015. Consultado el 18 de agosto de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_02_38.pdf
- Nyangute (2001) "Federation of Kenya Employers: Case Study". Working Paper on the Informal Economy, Employment Sector. Geneva. International labour Office.
- Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT (2014). Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas. Consultado el 20 de agosto de 2016 en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_318203.pdf
- OIT (2002) "El trabajo decente y la economía informal". Conferencia Internacional del Trabajo. 90ª reunión. Informe VI. Ginebra.
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2014). Acuerdo de reforma a las reglas de operación del Bienempleo de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco y Convocatoria del Consejo Estatal de Promoción Económica (micro y pequeñas empresas manufactureras y de turismo rural, "Bienempleo"). *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*, CCCLXXVIII, 16 Sección II, 30 de enero de 2014.

- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2016). Acuerdo de reforma a las reglas de operación del programa BIENEMPLEO de apoyo a micro y pequeñas empresas de la industria manufacturera y de turismo rural de Jalisco. *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*, CCCLXXXV, 17 Sección II, 28 de abril del 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://cepejalisco.com/bienempleo/application/public/pdf/ReglasPOEJ.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2016). Convocatoria del programa BIENEMPLEO de apoyo a micro y pequeñas empresas de la industria manufacturera y de turismo rural de Jalisco. *El Estado de Jalisco. Periódico Oficial*, CCCLXXXV, 18 Sección III, 30 de abril del 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://cepejalisco.com/bienempleo/application/public/pdf/CONVOCATORIA_BIENEMPLEO.pdf
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2013). Convocatoria del programa Emprendurismo y Bienestar Regional. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://cepe-emprendedores.org/docs/convocatoria.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2012). Reglas de Operación Emprendurismo y Bienestar Regional de apoyo a emprendedores, micro y pequeñas empresas de Jalisco. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://www.talpadeallende.gob.mx/archivo/documents/transparencia/transp_articulo_32_iii_d/2015/reglas_operacion_emprendurismo_2012_2015.pdf
- Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Jalisco (2015). Reglas de Operación del programa BIENEMPLEO de apoyo a Micro y Pequeñas empresas de Jalisco. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoReglasOperacion/914>
- Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco (2014). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Gobierno del Estado de Jalisco (2015). Términos de Referencia. Evaluación Específica de Diseño y Procesos al programa BienEmpleo de apoyo a micro y pequeñas empresas e Jalisco.
- Universidad de Guadalajara y Consejo Estatal de Promoción Económica (2015). *BienEmpleo. Informe de actividades: Resultados del diagnóstico por el componente global.*
- Universidad de Guadalajara y Consejo Estatal de Promoción Económica (2015). *BienEmpleo. Informe de actividades: Resultados del diagnóstico de salida.*
- Universidad de Guadalajara y Consejo Estatal de Promoción Económica (2015). *Informe Final del programa BienEmpleo 2014.*

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN. Nivel de comprensión que se espera tener del objeto de estudio, y puede ser: 1) Exploratorio, cuando se examina un problema o programa público no investigado anteriormente; 2) Descriptivo, cuando se caracteriza un problema o un programa público señalando sus propiedades, aspectos importantes; 3) Correlacional, cuando se identifica la relación entre dos o más variables del problema o programa público permitiendo prever escenarios futuros; y, 4) Explicativo: cuando se resuelve una hipótesis de la cual se obtienen conocimientos relevantes nuevos.

ANÁLISIS FODA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas). Es una de las técnicas evaluativas más utilizadas en la elaboración de un diagnóstico interno y del contexto externo en el cual se está actuando; permite verificar en qué medida los efectos positivos de un programa continuarán después de que la ayuda externa haya finalizado.

ÁRBOL DE OBJETIVOS. Es una técnica que permite determinar los medios de solución, las acciones para lograr el objetivo o solución deseada y la definición de alternativas para solucionar el problema identificado.

ÁRBOL DE PROBLEMAS. Es una técnica para identificar claramente el problema que se pretende solucionar, las causas y los efectos que lo originan.

DIAGNÓSTICO. Inicio del proceso de evaluación que consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa.

EMPRENDEDORES. Las mujeres y hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una empresa.

EVALUACIÓN DE DISEÑO. La que llevan a cabo los programas de nueva creación, sujetos a reglas de operación.

EVALUACIÓN DE PROCESOS. Es la que analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

FUENTES DE INFORMACIÓN. Documentos y bases de datos en versión impresa y electrónica consultados como evidencia que respalda la argumentación.

MYPES. Acrónimo para micro y pequeñas empresas formalmente constituidas.

MIR (MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS). Es el resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

POBLACIÓN ATENDIDA. Es la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.



POBLACIÓN OBJETIVO. Es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

POBLACIÓN POTENCIAL. Es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

PROBLEMA PÚBLICO. Es una carencia o una situación que afecta negativamente el bienestar de la población o un segmento de esta y que ha sido reconocida como tal por las autoridades y la sociedad.

PROGRAMA PÚBLICO. Es una intervención gubernamental directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas (y otros instrumentos de política), para implementar una política que tiene el fin de resolver un problema público.

REGLAS DE OPERACIÓN (ROP). Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

SUA. Acrónimo para Sistema Único de Autodeterminación. Este es un programa informático para determinar importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales por conceptos del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVIT.

SUBSIDIO. Asignaciones de recursos gubernamentales que se otorgan a fondo perdido para el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. Aquellos procesos de aproximación al objeto de estudio con el fin de obtener insumos de información, y pueden ser cualitativas o cuantitativas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR). Documento técnico que describe los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas de la evaluación.

11. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

- **Yasodhara Silva Medina.** Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología de la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Fue becaria de la Fundación Carolina de la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolítico en la Universidad de Salamanca, España. Fungió como miembro-investigadora delegada de México en el Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP por sus siglas en inglés) en el periodo de 2003 a 2011. Ha participado en la coordinación y realización de diagnósticos, proyectos de planeación participativa y evaluaciones de programas públicos federales y estatales. Actualmente es profesora en licenciatura y posgrado en ITESO de materias relacionadas con metodología de la investigación.
- **Matilde Blas Huerta.** Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Sociología, Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Desarrollo Social y Trabajo y Licenciada en Psicología Social con experiencia de ocho años de docencia a nivel superior e investigación en temas sobre vejez, envejecimiento y migración y cuidado. Los estudios de maestría y doctorado pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) reconocidos como programas con “Competencia de nivel internacional” por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En este rubro se han publicado artículos y capítulos de libros. Como parte de la experiencia laboral se ha colaborado en el proyecto de investigación “Imagen y significados del cáncer de mama en adolescentes”, 2008- 2011 correspondiente a la línea de investigación “Salud, enfermedad, cultura y sociedad” del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Proyecto financiado por el CONACYT; también se ha colaborado en la empresa Demoskópica México, contribuyendo en el diseño del Plan de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero y Tala, Jalisco (2012-2015), en las áreas de: identificación de problemas, búsqueda de potencialidades, creación de objetivos estratégicos y líneas de acción. Actualmente se encuentra trabajando como profesora de asignatura en la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario del Norte, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y recientemente en Universidad TecMilenio.
- **Maricela Gómez Santana.** Socióloga y Maestra en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios de Desarrollo Social y Trabajo. Ha participado en investigaciones relacionadas con programas sociales, análisis estratégico para la elaboración de planes municipales y diagnósticos sobre equidad de género, derecho y violencia en el caso de mujeres indígenas en el estado de Jalisco.
- **Claudia Marchebout Vázquez.** Licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), actualmente cursa la Maestría en Desarrollo Humano Organizacional y cuenta con estudios de diplomado en Mercadotecnia, tiene una amplia experiencia en investigación cualitativa como moderadora de sesiones de grupo (focus group), entrevistas a profundidad, análisis e interpretación de datos, así como elaboración y coordinación general de proyectos de investigación de mercados.

12. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Matriz FODA 1.

	DIMENSIÓN INTERNA	
	Fortalezas	Debilidades
<p>OBJETIVO 1.</p> <p>DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PÚBLICO SON SUFICIENTES PARA TENER UNA COMPRENSIÓN VÁLIDA DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE SE PRETENDE ATENDER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa BE cuenta con diagnóstico del problema de la informalidad laboral y es capaz de identificar a su población objetivo. • El objetivo general del programa contenido en las ROP está relacionado con el programa sectorial. • Se cuenta con una metodología clara que permite asegurar que los incentivos lleguen a la población objetivo. • Existen vínculos claros entre los documentos normativos con los estratégicos con la finalidad de que se cumplan los objetivos previamente diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> • La población potencial del programa no es capaz de traducirse en unidades concretas, cuantificables y monitoreables. • El programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos. • El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente que el tipo de intervención vaya más allá de los documentos que el CEPE realiza, en ese sentido, se necesita mayor búsqueda de documentos que fundamenten el diseño y sus procesos. • El programa BE no reporta información sobre el impacto de programas que tratan de incentivar el empleo formal en MYPES, sería importante contar con esa información para mostrarla a su población beneficiaria. • La selección de las empresas beneficiarias a nivel de localidades, a pesar de que estas sean de municipios de

			<p>“muy bajo índice de desarrollo municipal” no garantizan que quienes reciben el apoyo de BE sean las más urgentes de atender.</p>
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe bibliografía de corte internacional que puede ser utilizada como fundamento en la elaboración de documentos estratégicos del programa. • Existen programas de cobertura federal y estatal que tienen complementariedad y/o coincidencias con el Programa. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplican recomendaciones 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elaborar un nuevo documento diagnóstico que incluya datos estadísticos oficiales sobre el problema de la informalidad laboral, con la finalidad de contar con cifras que representen a la población potencial al que va dirigido el programa. • Se recomienda localizar información de investigación que permita ayudar a construir diagnósticos más sólidos que servirán también para generar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad y fomentando la complementariedad. • Se recomienda localizar con eficacia aquellas acciones de gobierno o programas que pueden coincidir o complementarse con BE.
	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios adversos en la dinámica de desempleo a nivel nacional. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda incorporar mecanismos de supervisión aleatoria a las MYPES beneficiarias con el objetivo de asegurar que sí se inventiva a las más urgentes de atender o que tienen mayores probabilidades de éxito. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda explorar experiencias internacionales de programas de fomento al empleo formal tanto en América Latina como en otras regiones del mundo.

Matriz FODA 2

<p>OBJETIVO 2:</p> <p>DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO PARA ATENDER EL PROBLEMA PLANTEADO A PARTIR DE UNA COMPARACIÓN CON CASOS NACIONALES O INTERNACIONALES SIMILARES.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Se provee evidencia empírica a nivel nacional que muestra que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público. • Los objetivos del programa se relacionan con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • La intervención del programa mantiene una lógica causal con la problemática que se quiere atender. • El programa cuenta con MIR, la cual es congruente con la lógica horizontal y vertical del diagnóstico. • Existen Reglas de Operación congruentes con los elementos del diagnóstico. • Se identificaron instrumentos de gestión y de seguimiento para la implementación del programa como las ROP, convocatorias, padrón de beneficiarios y la MIR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque existe un análisis de alternativas, no se especifican los criterios que se usaron para la seleccionar el tipo de alternativa para la intervención del programa. • El programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos. • En el diagnóstico no existe una hipótesis manifiesta. • Los medios y los indicadores de la MIR necesitan ser más claros y específicos.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe bibliografía que puede ser utilizada como fundamento en la elaboración de las alternativas del programa. 	Recomendaciones	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica recomendaciones</p>
		Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Localizar información de investigación que permita ayudar a construir la validez lógica de intervención del programa más sólidos que servirán también para generar comparaciones con



			otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad y fomentando la complementariedad.
Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones.	
<ul style="list-style-type: none">• Resistencia de las MYPES a formalizarse y generar empleos formales, aunque haya programas gubernamentales como BE.• La duplicación de programas gubernamentales, que pudiera derivar en que un grupo de empresas acapare los apoyos.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda buscar información y bibliografía para construir la validez lógica de intervención del programa.• Se recomienda realizar comparaciones con otros programas de forma más precisa; evitando con ello la duplicidad.		



Matriz FODA 3.

<p>OBJETIVO 3.</p> <p>DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA LOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE SE VALE EL PROGRAMA PÚBLICO SON PERTINENTES PARA ATENDER EL PROBLEMA QUE FUE DIAGNOSTICADO.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una metodología clara que permite asegurar que los incentivos llegan a la población objetivo y ésta se relaciona con el problema que se pretende atender, además de que se establecen los criterios para definir las personas físicas y morales integrantes de cada sector. • Existen convenios de colaboración que potencian el logro de resultados del programa. • Todos los procesos analizados son ejecutados por CEPE, ésta característica facilita una completa sistematización del proceso de selección y entrega de los apoyos. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información diagnóstico del problema no se actualiza periódicamente (datos sobre informalidad laboral, MYPES, entre otros). • Los convenios de colaboración aunque existen, no se llevan a cabo en el año de evaluación, lo que pone en duda su continuidad. • No existe información o evaluación alguna que indique el impacto de BE en la disminución de la informalidad laboral. • Hay una ausencia del punto de vista de la población objetivo en el proceso de planeación del programa.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentar, atender e integrar las recomendaciones hechas, tanto en la presente como en anteriores evaluaciones, en los aspectos susceptibles de ser mejorados. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplican recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elaborar una agenda de “recomendaciones” hechas por las evaluaciones realizadas e integrar en esa agenda los elementos de mejora, e ir dividiéndola por año, tipo de evaluaciones y las recomendaciones más importantes. • Se recomienda establecer plazos para revisar y actualizar información diagnóstico del problema público a atender.



	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	No aplican amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda hacer el esfuerzo por realizar una evaluación de impactos, los resultados de esas evaluaciones serán fundamentales para observar los logros del programa en conjunto.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda involucrar en el proceso de planeación a los beneficiarios, ésta acción permitiría conocer sus experiencias y perspectivas del programa y garantizar una mejor optimización en ese proceso.



Matriz FODA 4

		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos y recursos con los que cuenta el programa son adecuados y suficientes para su correcto desarrollo en el proceso de planeación. • Las actividades que realizan los actores en el proceso de planeación son adecuadas para optimizar los otros procesos operativos. • Los funcionarios entrevistados consideran que es adecuado y suficiente el tiempo empleado en el proceso de planeación. • El proceso de planeación adquiere relevancia estratégica con los demás procesos operativos del programa, en el sentido de que la planeación optimiza y ajusta los procesos del programa para el año siguiente. • La plataforma en línea agilizar los procesos de recepción de los proyectos y requisitos solicitados por los solicitantes. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de involucramiento de los beneficiarios en el proceso de planeación. • Pérdida de los procesos de capacitación y acompañamiento para las empresas beneficiarias. • Falta de documentación detallada del proceso de planeación.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación del CEPE con FOJAL para ofrecer a los beneficiarios del programa BE cursos gratuita de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria, muy similares a lo que anteriormente realizaba el programa. • Participación de los beneficiarios en el 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica recomendación</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda realizar vinculación con otras instituciones de gobierno para ofrecer a las empresas beneficiarias capacitación y acompañamiento. • Buscar estrategias para interactuar más con los beneficiarios. El involucramiento de estos permitiría conocer sus experiencias y perspectiva del programa para garantizar una mejor optimización del programa en el proceso de planeación. Además de que es necesaria la interacción entre los beneficiarios con



	proceso de planeación.		apoyo de la estructura del programa. Una estrategia para mejora el programa sería propiciar la interacción con los beneficiarios que incorporen en la planeación la experiencia de estos. Estas podrían ser reuniones grupales con los beneficiarios, por lo menos dos veces al año. <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un documento y un calendario donde se organicen las actividades correspondientes a la planeación.
	Amenazas <ul style="list-style-type: none">• La alternancia en las instancias ejecutoras, cuando estos son gobiernos municipales o estatales; puede provocar que los programas queden truncados.	Recomendaciones <p>No aplica recomendación</p>	Recomendaciones. <ul style="list-style-type: none">• Volver a incorporar en los ejercicios subsecuentes del programa el proceso de capacitación a empresarios con ayuda del FOJAL, ya que es fundamental para el éxito de las empresas.• Vincularse con otras instituciones de gobierno para ofrecer a las empresas beneficiarias capacitación y acompañamiento.



Matriz FODA 5.

		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La difusión del programa BE cumple con lineamientos de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios. • Las áreas operativas y normativas relacionadas con el BE mantienen actualizados los datos de los responsables, beneficiarios y ROP del programa. • Los resultados principales del programa se difunden en su página electrónica de manera accesible y en formato descargable. • Los procesos de difusión del programa son adecuados y suficientes para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Aunque se cumplen con criterios de difusión, éstos son limitados. 7. Limitado alcance del uso de las redes sociales digitales. 8. La comunicación oral de información y características del programa entre los municipios podría desvirtuar dichas características. 9. Se corre el riesgo de que el programa, sólo se conozca a fondo entre “conocidos” del CEPE. 10. Exclusión de potenciales beneficiarios por desconocimiento del programa.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar más extensamente plataformas gratuitas para dar a conocer el programa. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplican recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda un mejorar y ampliar el uso de las redes sociales y el proceso de difusión de manera general.
	<p>OBJETIVO 5.</p> <p>DETERMINAR SI EL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ES ADECUADO PARA GARANTIZAR SU APERTURA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>		



	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones de violencia e inseguridad en los municipios pueden impedir transparencia en la rendición de cuentas por parte de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda difundir el programa en la prestación de servicios de otras dependencias gubernamentales o integrar a BE en la información de otros programas, generando alianzas entre diferentes acciones de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda priorizar los recursos de difusión por medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en localidades de baja cobertura.



Matriz FODA 6.

<p>OBJETIVO 6: DETERMINAR SI EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ES ADECUADO PARA LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos y recursos del programa son adecuados para el desarrollo del proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos. • El tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios, son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos del programa. • El proceso de generación y distribución de bienes y servicios está relacionado con otros procesos operativos. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer plazos fijos de entrega de beneficios a los proyectos seleccionados. • Dada la cierta independencia con la que actúa cada dependencia en la implementación de sus proyectos, es posible que los proyectos finalmente financiados en cada localidad no sean los mejores desde el punto de vista del bienestar social.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede agilizar aún más la entrega de incentivos, si estos se depositan directamente a la cuenta bancaria del beneficiario sin la necesidad de que éste tenga que acudir a las oficinas del CEPE a recoger el cheque. 	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplica</p>	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda elegir a una muestra de beneficiarios y darles seguimiento con la finalidad de determinar el adecuado funcionamiento de los procesos y conocer el impacto que ha tenido para ellos su participación en BE.



	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none">• Los procesos de contratación de los servicios de Internet podrían generar fallas, lo que perjudicaría y ralentizaría la entrega de solicitudes o de documentos probatorios.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda que los procesos de contratación de los servicios de Internet incorporen cláusulas para la rápida atención de fallas, así como garantías en caso de incumplimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda mayor coordinación y homogenización en las actividades implementadas por las dependencias de gobiernos, desde la planeación hasta la selección de sus beneficiarios, incluidos la generación y manejo de la información.

Matriz FODA 7.

<p>OBJETIVO 7:</p> <p>SI EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BENEFICIOS ES ADECUADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA.</p>		DIMENSIÓN INTERNA	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías informáticas (equipo y sistemas de información) efectivas para atención y seguimiento de la mayoría de los procesos. • Los requisitos que se solicitan en cada convocatoria han ido disminuyendo, por lo que el proceso se agiliza año con año. • Los sistemas de información utilizados por BE son herramientas útiles para la gestión del programa, permiten dar seguimiento a las diferentes acciones por el Programa y apoyan en la generación de reportes para la toma de decisiones. 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se desconoce la periodicidad en la entrega de reportes de cada área para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas. 5. No hay evidencia de mecanismos de supervisión en las áreas operativas y ejecutoras del programa. 6. Los mecanismos para captar quejas y para conocer la satisfacción de los beneficiarios no son del dominio de los beneficiarios directos.
DIMENSIÓN EXTERNA	<p>Oportunidades</p> <p>No aplica</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>No aplican recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se recomienda elaborar una estrategia para registrar los apoyos que contribuyan a incrementar las ventas y la productividad de las empresas beneficiarias con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos específicos del programa.
	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Toma de decisiones estructurales de otras instancias de la Administración Pública Federal que pueden afectar a la dependencia responsable. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la generación de una estrategia que permita captar la satisfacción de los beneficiarios. 	<p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que los procesos de selección de los proyectos apoyados con BE en cada municipio lleven a cabo reuniones periódicas con el comité técnico, integrado por la junta de gobierno del CEPE con la finalidad de contar con información actualizada oportunamente, de esa manera se pueden facilitar la elaboración de reporte y el seguimiento de los proyectos, lo que contribuirá a la toma de decisiones.



Anexo 2. Valoración Final del Programa

Nombre del programa	Evaluación específica de diseño y procesos del programa BienEmpleo 2015.
Modalidad:	Convocatoria Pública
Dependencia/Entidad	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Responsable	Consejo Estatal de Promoción Económica
Tipo de evaluación:	Externa
Año de Evaluación:	2016 (Diseño) y 2015 (Procesos)

Objetivo	Nivel (promedio por objetivo)	Justificación (Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por objetivo o el nivel total (Máximo 100 caracteres por objetivo))
<p>1. Determinar en qué medida los elementos del diagnóstico del programa público son suficientes para tener una comprensión válida del problema público que se pretende atender</p>	2.6	<p>Existen estudios que justifican la creación y las particularidades del programa, estos satisfacen criterios de suficiencia, calidad y pertinencia. El árbol de problemas permite identificar la lógica causal del problema al que se busca atender. La población potencial no logra traducirse en unidades concretas y zonas geográficas cuantificables y monitoreables en referentes estadísticos oficiales del estado. La lógica causal del problema apunta a que la raíz es la falta de empleo formal y la informalidad es su efecto. Es necesario definir ambos conceptos para que haya claridad de cuál de ellos es el problema y cuál la consecuencia.</p>
<p>2. Determinar la validez de la lógica de intervención del programa público para atender el problema planteado a partir de una comparación con casos nacionales o internacionales similares</p>	3	<p>Se provee evidencia empírica a nivel nacional que muestra que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público, sin embargo, el programa no reporta información clara y específica sobre el impacto de otros programas (nacionales o internacionales) en la generación de empleo formal con el otorgamiento de incentivos económicos. Se compararon distintas alternativas para elegir el tipo de intervención, aunque no se especifican los criterios que se usaron para su elección. Por último, el diseño de la MIR es congruente con el diagnóstico, pero la hipótesis del programa no es manifiesta.</p>
<p>3. Determinar en qué medida los instrumentos de los que se vale el programa público son pertinentes para atender el problema que fue diagnosticado</p>	2.5	<p>La población atendida no es consistente de manera suficiente con la población potencial, pero sí con la población objetivo identificada en el documento diagnóstico. La población potencial se relaciona parcialmente con la definición del problema. Los esquemas de coordinación intergubernamental o intersectorial son los pertinentes para optimizar el logro de los resultados del programa.</p>

<p>4. Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos</p>	<p>3</p>	<p>Los insumos y recursos con los que cuenta el programa son adecuados y suficientes, sin embargo, es necesario vincularse con FOJAL, ya que éste tiene cursos gratuitos de capacitación empresarial y consultoría. Por otro lado, las actividades que realizan los actores en el proceso de planeación son adecuadas para optimizar los otros procesos operativos. El proceso de planeación adquiere relevancia estratégica con los demás procesos operativos del programa, en el sentido de que la planeación optimiza y ajusta los procesos del programa para el año siguiente.</p>
<p>5. Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>3.6</p>	<p>Los insumos, las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de difusión del programa son adecuados para optimizar otros procesos operativos. Los procesos de difusión del programa son adecuados pero hace falta hacerlos más extensivos para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo; todo esto en el marco de los lineamientos que exige la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios.</p>
<p>6. Determinar si el funcionamiento de los procesos es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios</p>	<p>3</p>	<p>Los insumos y recursos del programa son adecuados para el desarrollo del proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, al recortarse el presupuesto, el impacto del programa es menor a nivel estatal, además, sus procesos de generación y distribución de bienes y servicios se organizan y distribuyen de forma estratégica con toda la estructura del CEPE.</p>
<p>7. Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema</p>	<p>3.3</p>	<p>El programa BE sí cuenta con MIR, sus indicadores son factibles de alcanzar sin embargo hacen falta otros indicadores que harían más completa la matriz, por ejemplo: ubicación geográfica, indicador por mes que mida apoyos económicos y fórmula de indicador de asignación de recursos. Los sistemas de información del programa son adecuados para la problemática planteada y sus procesos de seguimiento y monitoreo son eficaces para el cumplimiento de los objetivos del programa.</p>
<p>Valoración final</p>	<p>Promedio Global</p>	<p>3.0</p>



Anexo 3. Ficha Técnica con los datos generales de la entidad evaluadora externa y el costo de la evaluación.

Nombre de la entidad externa

Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C. (Demoskópica México).

Nombre del coordinador de la evaluación

Dra. Yasodhara Silva Medina.

Nombres de las investigadoras responsables de la evaluación

Dra. Matilde Blas Huerta y Mtra. Maricela Gómez Santana.

Nombre de colaboradores de la evaluación

L.C.C. Claudia Marchebout Vázquez

Nombre de la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco responsable de dar seguimiento a la evaluación

Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Nombre del titular de la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco responsable de dar seguimiento a la evaluación

Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez

Nombre de la Unidad Administrativa que funge como enlace en el proceso de la evaluación

Dirección de Evaluación de Resultados e Impacto de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno de Estado de Jalisco.

Nombre del titular de la Unidad Administrativa que funge como enlace en el proceso de la evaluación

Mtro. Edgar Estuardo Gómez Morán

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Invitación a cuando menos tres proveedores, solicitud del SEA 03/0003-00 "Evaluación específica de diseño y procesos al programa Bienempleo de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco y la evaluación de diseño del programa Emprende 2.0 2015".

Costo total de la evaluación: 295 mil pesos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado³.

Fuente de financiamiento: Recursos estatales.

³ El contrato 87/2016 corresponde a un monto total de \$549,000 pesos (IVA incluido) e incluye dos evaluaciones: Evaluación Específica de Diseño y Procesos del Programa BienEmpleo y la Evaluación de Diseño del Programa Emprende 2.0.

Anexo 4. Guía de tópicos- funcionarios

GUÍA DE TÓPICOS – FUNCIONARIOS Programa BienEmpleo de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco

A) Introducción y presentación

Buenos(as) días/ tardes, mi nombre es [...], como parte de la Evaluación Específica de Diseño y Procesos que actualmente se lleva a cabo al Programa BienEmpleo quisiera pedir su apoyo para responder algunas preguntas relacionadas con el mismo.

Todas sus respuestas serán tratadas sin mencionar su nombre y se utilizarán únicamente para generar información que permita identificar aspectos de mejora del programa.

NOTA IMPORTANTE: En todos los casos, donde corresponda de acuerdo a los contenidos de las preguntas, se pedirá los documentos de respaldo para recopilación de evidencia.

De acuerdo a las responsabilidades del/de la funcionario(a) y su participación en los diferentes procesos del Programa, se aplicarán todas o algunas de las preguntas contenidas en la presente guía.

B) Diseño del Programa

1. ¿Sabe cómo nació la iniciativa de creación del programa?
2. ¿Usted participó en el diseño del programa?, ¿de qué forma participó?
3. ¿Cuál considera que es el principal problema que atiende el programa y cómo contribuye a la solución del problema?
4. ¿Cuáles son las principales funciones que usted desempeña en relación al Programa BienEmpleo?
5. De acuerdo a lo que usted ha observado del Programa, ¿qué tanto contribuye el Programa para mantener y generar nuevos empleos formales?

C) Diagnósticos y análisis de alternativas de solución

6. ¿Se cuenta con diagnósticos y/o estudios sobre las características de las micro y pequeñas empresas en Jalisco, así como sus limitaciones para contratar formalmente fuerza de trabajo? ¿Cómo se han utilizado para la elaboración del programa?
7. ¿Qué tipo de estudios han utilizado para justificar la existencia del programa y qué características tienen en cuanto a calidad y pertinencia para el programa?
8. ¿Cómo se han utilizado estos diagnósticos y estudios para la elaboración del programa?
9. ¿Ustedes tienen identificado el problema y la lógica causal acerca de su dinámica?
10. ¿Qué elementos les han permitido identificar las causas del problema que se atiende?
11. ¿Tienen resultados de investigaciones o estudios que demuestren que los tipos de apoyos que contempla el programa son la mejor opción para atender los problemas que pretende resolver?

D) Comparación con otras experiencias nacionales e internacionales

12. ¿Se realizó un análisis de alternativas para elaborar el tipo de intervención que se implementa?
13. ¿Cómo se seleccionaron las alternativas para definir el tipo de intervención que realiza el programa?
14. ¿Con base en qué criterios se definió esta intervención respecto del resto de las alternativas?
15. ¿Conoce algún programa similar a BienEmpleo en otras entidades del país, a nivel nacional o escala internacional?

16. ¿Cuentan con evidencia científica estatal, nacional o internacional que muestre que el tipo de intervención del programa contribuye positivamente a la atención del problema público?
17. ¿Si comparamos con otros tipos de intervención que atienden las necesidades de contratación de fuerza de trabajo de las micro y pequeñas empresas, cuáles son las ventajas y desventajas que presenta la intervención del programa?

E) Estructura lógica de objetivos en relación al problema público que atiende

18. ¿Qué tanto considera usted que la estructura de objetivos planteada por el Programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico?
19. ¿El programa cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)?
20. ¿El Programa cuenta con Reglas de Operación (ROP)?
21. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión, seguimiento, técnicos y financieros con que cuenta el Programa para su implementación?

F) Identificación (cuantificación y ubicación geográfica) de las poblaciones potencial y objetivo

22. ¿Cuál es la estimación de la población potencial y objetivo a atender por el programa en el estado de Jalisco?
23. ¿Tienen información a nivel de regiones o municipios?, ¿cuáles son las fuentes consultadas para su estimación?
24. ¿Cómo se define el número de beneficiarios?, ¿cuándo se establecieron las metas de beneficiarios?
25. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad y selección de beneficiarios?
26. ¿Cuál es el cálculo de cobertura del Programa para el ejercicio 2016 respecto de la población potencial?
27. ¿Cuántas solicitudes se han recibido en ejercicios anteriores?
28. ¿Cuáles fueron las causas más recurrentes de incumplimiento de documentación o requisitos registradas en las solicitudes de ejercicios anteriores?

G) Mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida

29. ¿El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios?
30. ¿Cuáles son los datos que integran el padrón de beneficiarios del Programa?
31. ¿Existen mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida que permitan verificar que cumplan con el perfil de la población potencial y objetivo?

H) Identificación de la interacción (intergubernamental e intersectorial) del programa con otros programas o acciones del gobierno

32. ¿Existen otras dependencias gubernamentales federales, estatales o municipales con las que se relacione el Programa?
33. ¿El Programa a su vez interactúa con otros programas gubernamentales?
34. ¿Qué sectores interactúan con el Programa?
35. ¿Es posible identificar la interacción del programa con otros programas o acciones del gobierno, con las que exista potencial de coordinación para optimizar el logro de los resultados de la intervención?

I) Optimización de los procesos de planeación del Programa

36. ¿Cuándo y durante cuánto tiempo se llevó a cabo la etapa de planeación del Programa BienEmpleo?
37. ¿Cuáles son las actividades que comprende el proceso de planeación del Programa BienEmpleo, quiénes y cómo se involucran en este proceso?



38. ¿Cómo se vincula la planeación con el resto de los procesos operativos del Programa?

J) Recursos empleados para la difusión, transparencia y rendimiento de cuentas

39. ¿Cómo se lleva a cabo la difusión del BienEmpleo entre la población objetivo del Programa?

40. ¿Qué tipo de información se publica sobre el Programa y a través de qué medios se hace?

41. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas utiliza el Programa de BienEmpleo para dar a conocer la aplicación de los recursos públicos asignados?

K) Generación y distribución de los bienes o servicios que entrega

42. ¿Cuáles son las actividades y el tiempo estimado de su duración desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los apoyos?, ¿quiénes y de qué manera participan en estas actividades?

43. ¿Me podría describir algunos cuellos de botella que identifique en la operación del programa que pueda tener un efecto negativo en el aprovechamiento de los beneficios que se busca lograr con el Programa?

L) Proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios

44. ¿De qué manera se da seguimiento al Programa BienEmpleo en cuanto a sus actividades, avances y los resultados que los beneficiarios logran a partir de su participación?, ¿quiénes son los responsables de este seguimiento y qué instrumentos utilizan?

45. ¿Se cuenta con algún sistema de información que permita conocer hasta qué punto se cumple con los objetivos del Programa?, ¿quiénes son responsables de alimentar el sistema y qué tipo de datos contiene?, ¿le parece que esos datos son suficientes para conocer el grado de cumplimiento del Programa?

46. ¿Cómo se analiza y utiliza la información de seguimiento y de los resultados obtenidos del Programa?

**Anexo 5. Guía de tópicos- beneficiarios****GUÍA DE TÓPICOS – BENEFICIARIOS****Programa BienEmpleo de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco****A. Introducción y presentación**

Buenos(as) días/ tardes, mi nombre es [...], como parte de la Evaluación de Resultados que actualmente se lleva a cabo al Programa BienEmpleo quisiera pedir su apoyo para responder algunas preguntas relacionadas con el mismo.

Todas sus respuestas serán tratadas sin mencionar su nombre y se utilizarán únicamente para generar información que permita identificar aspectos de mejora del programa.

B. Valoración de la pertinencia de los instrumentos del Programa BienEmpleo para atender sus necesidades

1. ¿Cuál es su opinión sobre el Programa BienEmpleo?
2. ¿Qué tanto le parece que el Programa cumple con el objetivo de apoyar a las micro y pequeñas empresas para mantener o generar empleo formal?, ¿por qué?
3. ¿Cómo evalúa los tipos de apoyos del Programa BienEmpleo?
4. ¿Cuáles dificultades había encontrado usted para contratar personal en su empresa antes de participar en el Programa BienEmpleo?

C. Apreciación de aspectos positivos y negativos del Programa

5. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los aspectos más positivos del Programa?
6. ¿Y cuáles serían los aspectos más negativos del Programa?
7. Identificación de áreas de oportunidad de mejora en el diseño y procesos del Programa
8. Si usted pudiera cambiar algún aspecto del Programa, ¿qué propondría para mejorarlo?
9. ¿Me podría describir todos los procesos que usted ha seguido como beneficiario del Programa BienEmpleo, desde que se enteró del Programa, los trámites de solicitud, selección, entrega y seguimiento?, ¿cuál sería su propuesta para optimizarlo?
10. Percepción de los beneficios que ofrece el Programa
11. ¿Qué tanto considera usted que el Programa contribuye a impulsar el empleo formal en las micro y pequeñas empresas?

Anexo 6. Guía de tópicos - Especialistas

GUÍA DE TÓPICOS – ESPECIALISTAS Programa BienEmpleo de apoyo a micro y pequeñas empresas de Jalisco

Introducción y presentación

Buenos(as) días/ tardes, mi nombre es [...], como parte de la Evaluación Específica de Diseño y Procesos que actualmente se lleva a cabo al Programa BienEmpleo quisiera pedir su apoyo para responder algunas preguntas relacionadas con el mismo.

Todas sus respuestas serán tratadas sin mencionar su nombre y se utilizarán únicamente para generar información que permita contextualizar, comprender y analizar la situación de las micro y pequeñas empresas en sus posibilidades de mantener y generar empleos formales en el estado de Jalisco, así como sus alternativas de solución desde el diseño e implementación de políticas públicas.

Caracterización de los problemas abordados por el Programa y la interacción con otros problemas del contexto que enfrentan las micro y pequeñas empresas en el estado de Jalisco.

- ¿Cuál es su visión sobre la situación actual de las micro y pequeñas empresas en el estado de Jalisco?
- ¿Ha realizado o participado recientemente en agendas de investigación que analicen las condiciones de las micro y pequeñas empresas para generar y mantener empleos formales en el estado de Jalisco?, ¿cuáles han sido los principales hallazgos?
- ¿Cuáles son los procesos críticos para generar y mantener empleo formal en este tipo de empresas?
- ¿Qué factores considera usted que pueden contribuir para mejorar las posibilidades de crear y mantener empleo formal por parte de las micro y pequeñas empresas?
- ¿Cuáles son actualmente las perspectivas nacional y estatal desde los gobiernos y la iniciativa privada para abordar esta problemática?
- Desde su punto de vista, ¿cuál es la población objetivo a la que deben dirigirse las políticas públicas de apoyo a las micro y pequeñas empresas en el estado de Jalisco para aumentar la creación de empleos formales?
- ¿Qué actores sociales considera que deben estar involucrados en la construcción de políticas públicas orientadas al impulso de las micro y pequeñas empresas y qué papel considera que deben tener cada uno de ellos?

Identificación de las ventajas y desventajas que representan las diversas alternativas de solución a los problemas que pretenden resolver los Programas.

- ¿Cuáles considera que deben ser los objetivos fundamentales de las políticas públicas dirigidas a la creación de empleos formales en las micro y pequeñas empresas del estado de Jalisco? ¿cuáles son sus principales debilidades y fortalezas?
- ¿Conoce propuestas para impulsar la creación de empleo formal en las micro y pequeñas empresas desde el sector privado? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en comparación con las que ofertan los programas públicos?



•

Propuestas de apoyos complementarios que podrían mejorar los resultados de los Programas.

- ¿Ha tenido conocimiento de alguna experiencia exitosa en materia de diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan la creación de empleo formal en las micro y pequeñas empresas a nivel estatal, nacional o internacional?
- Si es así, ¿cuáles han sido los logros de tales experiencias?
- ¿Cuáles considera que deberían ser los principales aspectos a tomarse en cuenta para la elaboración de propuestas de políticas públicas de creación de empleo formal dirigidas a las micro y pequeñas empresas y cuáles podrían ser apoyos complementarios?

FIN DE LA ENTREVISTA. LE AGRADECEMOS MUCHO SU TIEMPO Y SUS RESPUESTAS, LAS CUALES SON MUY VALIOSAS.

Anexo 7. Guía de tópicos- Grupo focal con beneficiarios de BE

Presentación

- Bienvenida al grupo, presentación de moderador.
- Agradecimiento a los invitados por su asistencia, reglas y dinámica de participación.
- Presentación individual de cada uno.

I –RAZONES DE SOLICITUD DEL PROGRAMA BIENEMPLEO.

- DESCRIPCIÓN BREVE DE CADA BENEFICIARIO ACERCA DE PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR -CUANDO BUSCARON AYUDA-.

ROTAFOLIO para guía de participación, que incluye:

- GIRO DEL NEGOCIO, TIEMPO DE HABER INICIADO
- PROBLEMÁTICA DE ESE MOMENTO (TELEGRAMA)
- SOLUCIÓN.
- FORMA / MEDIO DE COMUNICACIÓN POR EL QUE SE ENTERARON DEL PROGRAMA.

II - OTRAS INSTITUCIONES DE APOYO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

VS. BIENEMPLEO.

- QUÉ CONOCEN
- QUÉ HAN UTILIZADO Y SU RESULTADO.
- PIENSAN UTILIZAR EN EL FUTURO.
- POR QUÉ ELIGIERON BIENEMPLEO
- RESULTADOS DE BIENEMPLEO
- OPCIONES DE SOLUCION SIN EL APOYO DE BIENEMPLEO
 - ¿Qué hubiera sucedido?

III - DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA
- VENTAJAS
- DESVENTAJAS
- AREAS DE OPORTUNIDAD
- ¿ATENDIÓ REALMENTE SUS NECESIDADES?
 - ¿EL PROGRAMA CONTRIBUYÓ A MODERNIZAR SU EMPRESA O MAQUINARIA QUE UTILIZA LA EMPRESA?
 - ¿GENERÓ EMPLEO A PARTIR DEL APOYO ECONÓMICO?



III – DISEÑO

TIPO DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ECONÓMICO ▪ DE CAPACITACIÓN ▪ (EN CASO DE NO HABERLA RECIBIDO) LES HUBIERA GUSTADO RECIBIRLA ▪ RAZONES.
MONTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PORCENTAJE DE AYUDA
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CUÁNTOS EMPLEOS, ▪ DE QUE TIPO / PUESTO ▪ POR CUÁNTO TIEMPO
CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAQUINARIA, COMPUTO O INFRAESTRUCTURA ▪ ¿SON ADECUADOS LOS CRITERIOS?

IV - PROCESOS

EJERCICIO DE RECOMENDACIÓN PARA ENTRAR Y OBTENER LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA.

ROTAFOLIO descripción del proceso de forma grupal.

SOLICITUDES Y ENTREGA DE DOCUMENTACION	Entrega de documentos en ventanilla, tiempos,
COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS	Documentos de seguimiento, x ej. Alta de IMSS.

V- ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

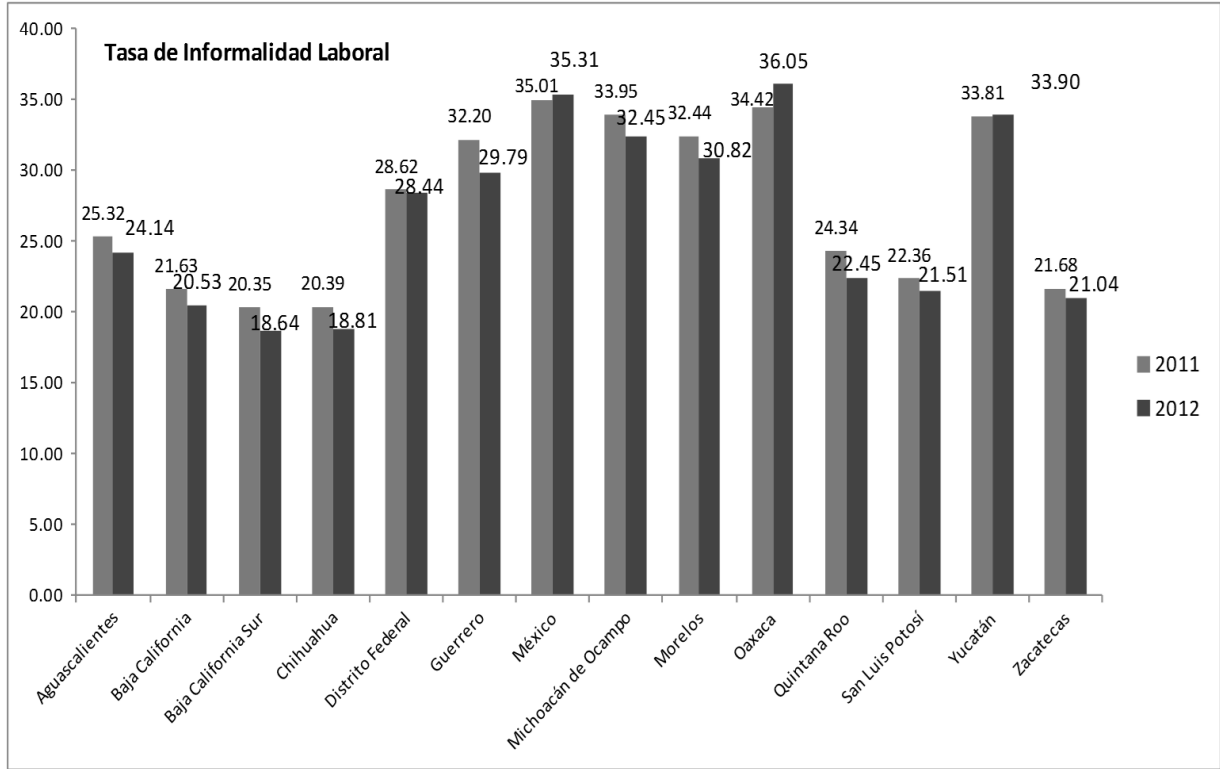
- TIPO DE ACCIONES QUE SE DEBERÍAN EMPRENDER PARA CADA PROBLEMÁTICA.
- SUGERENCIAS FINALES.

Ejercicio imaginario de sugerencias para el creador del programa.

Agradecimiento a los participantes, cierre y despedida.

Anexo 8. Casos previos

ESTADO	OTORGADO POR	TIPO DE INCENTIVO	DIRIGIDO A:	DESCRIPCIÓN
Aguascalientes	SEDECO	Económico	Clústers y Empresarios	Capacitación e incentivos a la innovación. Fortalecimiento de clústers.
Baja California	SEDECO	Fiscales y no fiscales	Empresas	Estímulos a empresas que traten o reutilicen el agua y contraten personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
Baja California Sur	Secretaría de Economía	Económico-Financiamiento	Empresas	De \$50,000 hasta 6mdp dependiendo del proyecto y tipo de empresa.
Chihuahua	SEDECO	Económico-Financiamiento	MIPYME	Hasta \$400,000.00, para la creación de nuevos empleos.
Distrito Federal	SEDECO	Fiscales	Empresas	Descuento en impuestos dependiendo del proyecto de la empresa.
Guerrero	Secretaría de Economía	Económico	Pequeñas, medianas y grandes empresas	Incentivo de \$5,000 hasta \$15,000.00 por empleo generado.
Estado de México	Fomento Económico	Económico-Financiamiento	MIPYME	Hasta 5mdp para empresas del sector automotriz, agroindustrial y logístico.
Michoacán	SEDECO	Económico-Financiamiento	Empresas	Financiamiento a planes de negocio, que generen nuevos empleos, desarrollo de emprendedores locales y mayor competitividad de la industria.
Morelos	SEDECO	Económico-Financiamiento	MIPYME	Financiamiento a empresas que incrementen la competitividad.
Oaxaca	SEDECO	Económico-Financiamiento	Microempresas	Financiamiento a microempresarias o emprendedoras para el fortalecimiento de actividades productivas.
Quintana Roo	SEDECO	Capacitación y asistencia	Micro y pequeñas empresas	Creación y consolidación de incubadoras, creación de empleos e incentivar el autoempleo.
San Luis Potosí	SEDECO	Económico	MIPYME	Para incentivar la inversión productiva y la generación de más y mejores empleos.
Yucatán	Secretaría de Fomento Económico	Económico-Financiamiento	MIPYME	Financiamiento a proyectos que impulsen la competitividad y desarrollo del Estado.
Zacatecas	Fondo Plata Zacatecas	Económico-Financiamiento	MIPYME	Financiamiento de \$150,000 a 2 mdp con impacto social y generación de empleos.



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI

Anexo 9. Población potencial y objetivo

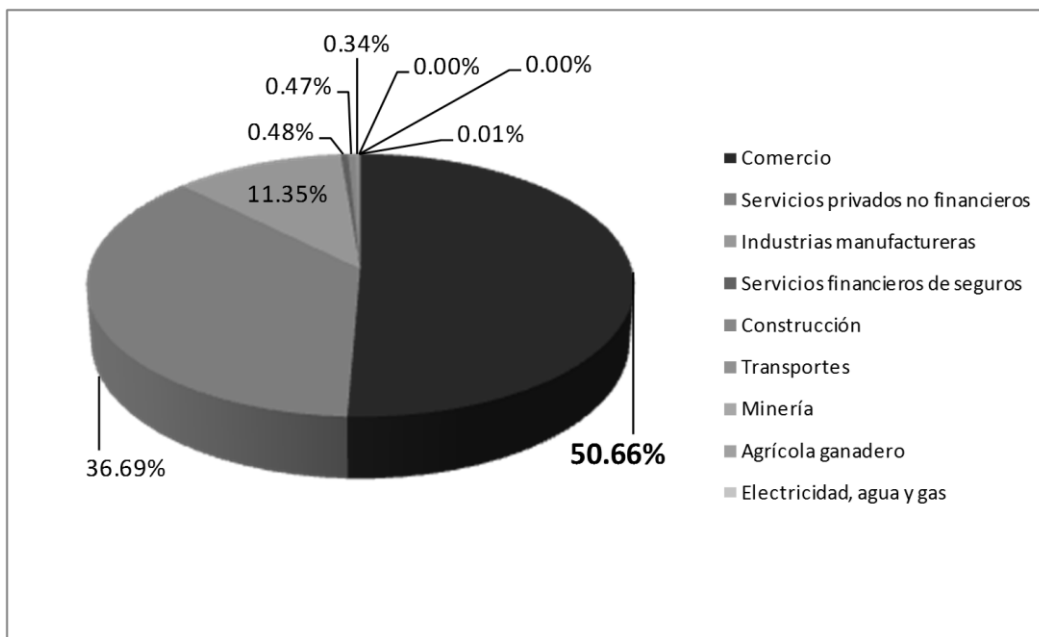
POBLACIÓN POTENCIAL

Para el programa BienEmpleo, se contabilizaron **258,157 unidades económicas** como población potencial. Estas empresas, son **micro y pequeñas**, se encuentran ubicadas en Jalisco e integran todos los sectores económicos.

Cabe mencionar que las unidades económicas integran a las empresas así como a los establecimientos que están asentados en un lugar, de manera permanente y delimitada bajo el control de una sola entidad propietaria y que sigue o no, fines de lucro. No considera los puestos ambulantes.

Jalisco, registra **338,816 microempresas** y **19,341 clasificadas como pequeñas empresas**. Éstas se dedican principalmente al **comercio y servicios privados**. Más del 50% de éstas se ubican en 10 municipios.

**MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN JALISCO
POR SECTOR DE ACTIVIDAD**



FUENTE: INEGI con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2015.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo considera a las micro y pequeñas empresas de Jalisco, que, de acuerdo al diseño del programa, pertenecen a los sectores de:

- Agroindustria y biotecnología.
- Agropecuario.
- Automotriz.
- Científica.
- Comercial.
- Energías verdes y alternativas.
- Forestal.
- Gourmet (Alimentos y bebidas)
- Industrias creativas,
- Moda (Calzado, joya, textil y vestido).
- Muebles y decoración.
- Pesquero.
- Servicios.
- Tecnologías de la información.
- Tecnológica y de innovación.
- Turístico.

Para su clasificación, se consideraron las siguientes ramas de actividad económica, de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 y cuya estadística se obtiene a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2015 (DENUE) publicado por INEGI:

- Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
- Otras industrias alimentarias.
- Elaboración de productos de panadería y tortillas.
- Elaboración de productos lácteos.
- Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares.
- Industria de las bebidas.
- Fabricación de insumos textiles y acabados textiles.
- Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir.
- Fabricación de prendas de vestir.
- Fabricación de calzado.
- Fundición y refinación de metales preciosos.
- Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.
- Fabricación de automóviles y camiones.
- Fabricación de carrocería y remolques.
- Fabricación de partes para vehículos automotores.
- Fabricación de muebles de oficina y estantería.
- Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería.
- Comercio al por mayor.
- Comercio al por menor.
- Otros servicios de información.



- Radio y televisión.
- Industria fílmica y del video, e industria del sonido.
- Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión.
- Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias.
- Servicios de dibujo.
- Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo.
- Servicios de arquitectura.
- Diseño especializado.
- Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados.
- Servicios de investigación científica y desarrollo.
- Servicios de publicidad y actividades relacionadas.
- Servicios de fotografía y videograbación.
- Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales.
- Artistas, escritores y técnicos independientes.
- Servicios de alojamiento temporal.
- Servicios de preparación de alimentos y bebidas.

De este tipo de empresas y de estos rubros, se registraron **1,831 microempresas y 549 pequeñas** empresas en todo el Estado.

Sin embargo, la elección para obtener el incentivo Bien Empleo, depende del monto de inversión a realizar por parte del empresario, la generación de empleo formal, la calidad del empleo, el sector estratégico y la localización del proyecto de acuerdo al Índice de Desarrollo Municipal.

Anexo 10. Índice de desarrollo municipal

Región	Municipio		IDM	
	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal
Altos Sur	Acatic	60.3	Muy Alto	18
Centro	Acatlán de Juárez	56.2	Alto	44
Valles	Ahualulco de Mercado	55.7	Medio	52
Sur	Amacueca	56.9	Alto	38
Valles	Amatitán	61.7	Muy Alto	14
Valles	Ameca	60.0	Muy Alto	19
Valles	San Juanito de Escobedo	52.1	Bajo	89
Altos Sur	Arandas	57.6	Alto	30
Valles	El Arenal	56.1	Alto	47
Sur	Atemajac de Brizuela	53.8	Medio	71
Sierra de Amula	Atengo	53.5	Medio	74
Sierra Occidental	Atenguillo	53.4	Medio	78
Ciénega	Atotonilco el Alto	54.0	Medio	70
Sur	Atoyac	56.1	Alto	46
Costa Sur	Autlán de Navarro	61.3	Muy Alto	15
Ciénega	Ayotlán	50.7	Bajo	102
Sierra Occidental	Ayutla	52.1	Bajo	88
Ciénega	La Barca	51.9	Bajo	91
Norte	Bolaños	43.7	Muy Bajo	123
Costa Norte	Cabo Corrientes	53.3	Medio	79
Costa Sur	Casimiro Castillo	55.6	Medio	54
Costa Sur	Cihuatlán	57.3	Alto	33
Sur	Zapotlán el Grande	63.9	Muy Alto	11
Valles	Cocula	57.4	Alto	31
Norte	Colotlán	55.0	Medio	60
Sureste	Concepción de Buenos Aires	55.8	Alto	49
Costa Sur	Cuautitlán de García Barragán	49.8	Bajo	107
Sierra Occidental	Cuautla	50.2	Bajo	105
Centro	Cuquío	47.4	Bajo	120
Ciénega	Chapala	58.4	Alto	22
Norte	Chimaltitán	42.4	Muy Bajo	124
Sierra de Amula	Chiquilistlán	48.2	Bajo	118
Ciénega	Degollado	50.3	Bajo	104
Sierra de Amula	Ejutla	54.5	Medio	65
Altos Norte	Encarnación de Díaz	54.4	Medio	67
Valles	Etzatlán	58.0	Alto	24
Sierra de Amula	El Grullo	56.6	Alto	42
Sierra Occidental	Guachinango	52.3	Bajo	87
Centro	Guadalajara	72.4	Muy Alto	1
Valles	Hostotipaquillo	57.4	Alto	32

Región	Municipio		IDM	
	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal
Norte	Huejúcar	51.7	Bajo	95
Norte	Huejuquilla el Alto	48.6	Bajo	112
Costa Sur	La Huerta	56.9	Alto	37
Centro	Ixtlahuacán de los Membrillos	60.5	Muy Alto	16
Centro	Ixtlahuacán del Río	50.8	Bajo	101
Altos Sur	Jalostotitlán	58.2	Alto	23
Ciénega	Jamay	51.5	Bajo	96
Altos Sur	Jesús María	55.0	Medio	58
Sureste	Jilotlán de los Dolores	48.3	Bajo	117
Ciénega	Jocotepec	55.7	Alto	50
Centro	Juanacatlán	56.7	Alto	41
Sierra de Amula	Juchitlán	52.3	Bajo	86
Altos Norte	Lagos de Moreno	60.5	Muy Alto	17
Sierra de Amula	El Limón	55.0	Medio	59
Valles	Magdalena	58.0	Alto	26
Sureste	Santa María del Oro	44.1	Muy Bajo	122
Sureste	La Manzanilla de la Paz	53.6	Medio	72
Sierra Occidental	Mascota	55.3	Medio	56
Sureste	Mazamitla	58.9	Alto	21
Altos Sur	Mexticacán	46.1	Bajo	121
Norte	Mezquitic	39.0	Muy Bajo	125
Sierra Occidental	Mixtlán	52.7	Medio	83
Ciénega	Ocotlán	65.5	Muy Alto	4
Altos Norte	Ojuelos de Jalisco	48.5	Bajo	115
Sureste	Pihuamo	54.1	Medio	69
Ciénega	Poncitlán	55.0	Medio	57
Costa Norte	Puerto Vallarta	71.4	Muy Alto	2
Costa Sur	Villa Purificación	51.2	Bajo	98
Sureste	Quitupan	48.6	Bajo	113
Centro	El Salto	64.7	Muy Alto	7
Centro	San Cristóbal de la Barranca	51.8	Bajo	92
Altos Norte	San Diego de Alejandría	53.3	Medio	80
Altos Norte	San Juan de los Lagos	57.2	Alto	34
Altos Sur	San Julián	54.7	Medio	62
Valles	San Marcos	50.7	Bajo	103
Norte	San Martín de Bolaños	51.7	Bajo	94
Valles	San Martín Hidalgo	53.5	Medio	75
Altos Sur	San Miguel el Alto	57.7	Alto	29
Sur	Gómez Farías	56.4	Alto	43
Sierra Occidental	San Sebastián del Oeste	54.7	Medio	64

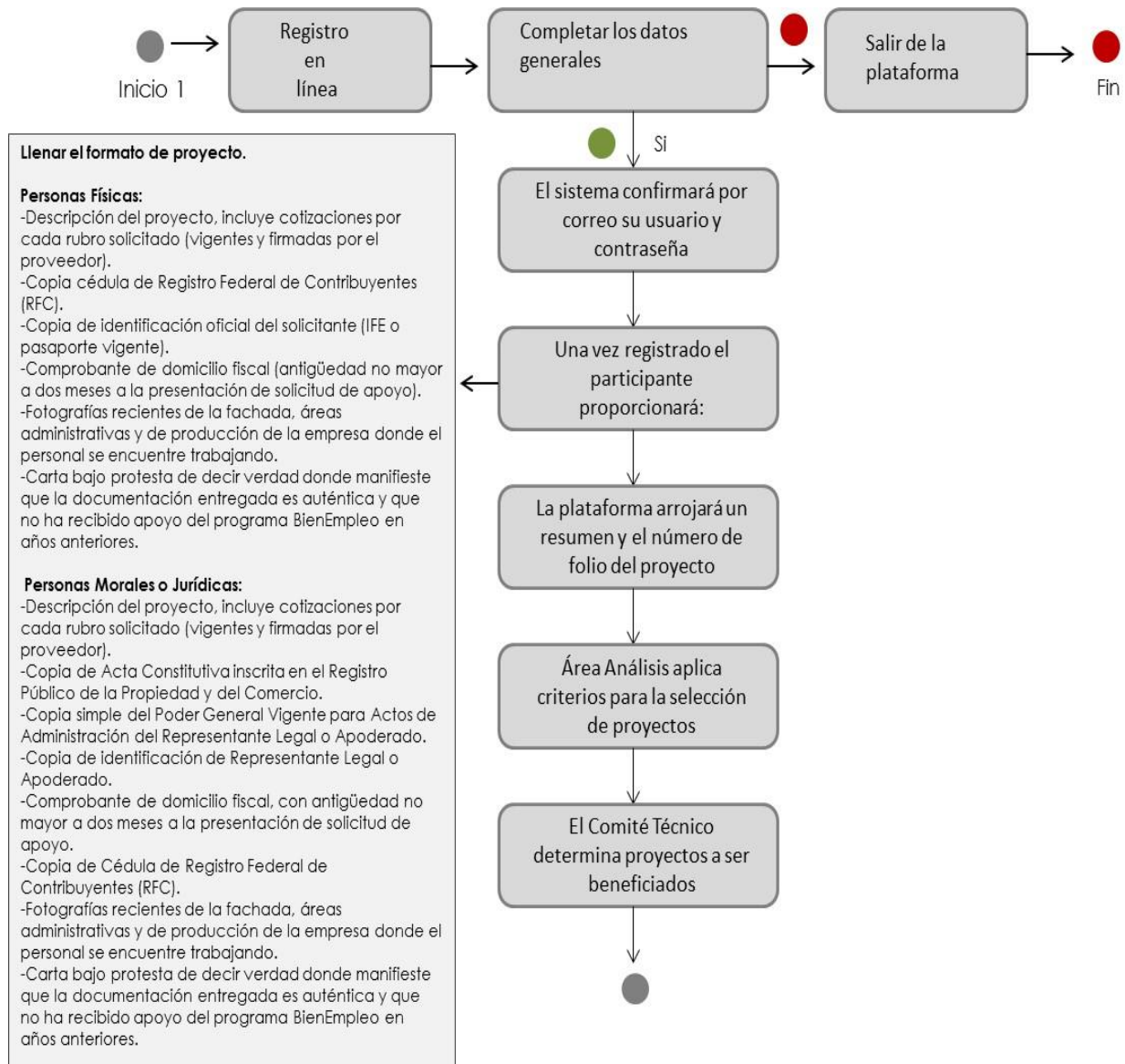
Región	Municipio		IDM	
	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal
Norte	Santa María de los Ángeles	47.5	Bajo	119
Sur	Sayula	57.0	Alto	36
Valles	Tala	59.2	Muy Alto	20
Sierra Occidental	Talpa de Allende	53.6	Medio	73
Sureste	Tamazula de Gordiano	64.2	Muy Alto	10
Sur	Tapalpa	53.1	Medio	81
Sureste	Tecalitlán	54.5	Medio	66
Sierra de Amula	Tecolotlán	57.1	Alto	35
Sur	Techaluta de Montenegro	52.1	Bajo	90
Sierra de Amula	Tenamaxtlán	50.1	Bajo	106
Altos Norte	Teocaltiche	49.0	Bajo	111
Sur	Teocuitatlán de Corona	49.4	Bajo	110
Altos Sur	Tepatitlán de Morelos	64.4	Muy Alto	8
Valles	Tequila	62.2	Muy Alto	13
Valles	Teuchitlán	51.5	Bajo	97
Ciénega	Tizapán el Alto	49.8	Bajo	108
Centro	Tlajomulco de Zúñiga	65.1	Muy Alto	5
Centro	Tlaquepaque	62.7	Muy Alto	12
Sur	Tolimán	53.4	Medio	77
Costa Norte	Tomatlán	51.1	Bajo	99
Centro	Tonalá	57.9	Alto	27
Sierra de Amula	Tonaya	58.0	Alto	25
Sur	Tonila	54.8	Medio	61
Norte	Totatiche	49.7	Bajo	109
Ciénega	Tototlán	55.6	Medio	55
Sierra de Amula	Tuxcacuesco	57.9	Alto	28
Ciénega	Tuxcueca	52.5	Medio	85
Sur	Tuxpan	55.6	Medio	53
Altos Norte	Unión de San Antonio	50.9	Bajo	100
Sierra de Amula	Unión de Tula	56.0	Alto	48
Altos Sur	Valle de Guadalupe	56.7	Alto	40
Sureste	Valle de Juárez	55.7	Medio	51
Sur	San Gabriel	54.2	Medio	68
Centro	Villa Corona	54.7	Medio	63
Norte	Villa Guerrero	48.6	Bajo	114
Altos Norte	Villa Hidalgo	52.9	Medio	82
Altos Sur	Cañadas de Obregón	53.5	Medio	76
Altos Sur	Yahualica de González Gall	52.5	Medio	84
Sur	Zacoalco de Torres	56.8	Alto	39
Centro	Zapopan	69.1	Muy Alto	3

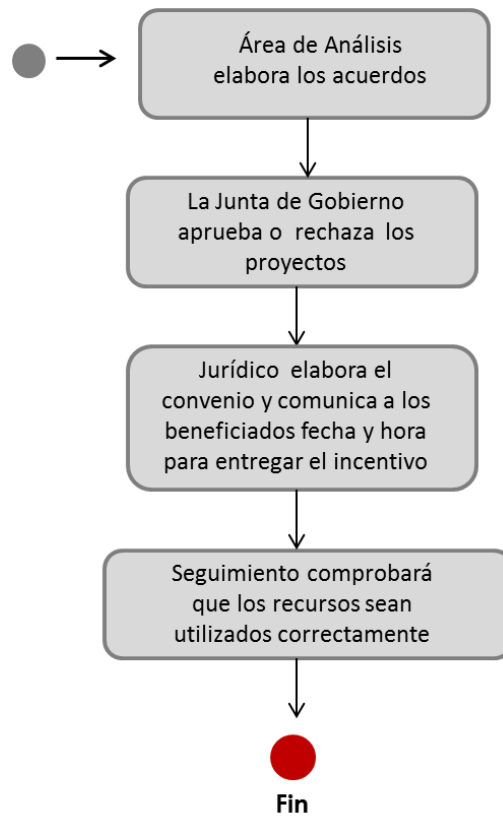


Región	Municipio		IDM	
	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal
Sur	Zapotiltic	64.4	Muy Alto	9
Sur	Zapotitlán de Vadillo	51.8	Bajo	93
Ciénega	Zapotlán del Rey	56.2	Alto	45
Centro	Zapotlanejo	64.8	Muy Alto	6
Altos Sur	San Ignacio Cerro Gordo	48.3	Bajo	116

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

Anexo 11. Flujoograma





Anexo 12. Padrón único de beneficiarios (persona moral)

Nombre o Razon Social de Organización/MUNICIPIO	RFC de Organización/MUNICIPIO	Nombre del Programa	Dependencia	Tipo de Apoyo (Económico o En Especie)	Concepto del Apoyo (Descripción breve del apoyo)
Corporativo Fanny Ceremonias, S.A. de C.V.	CFC071205KH1	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual para el traslado de Maquinaria y Equipo Productivo e Infraestructura Productiva
Operadora Tana, S.A. de C.V.	OTA080214842	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual para el Reforzamiento en el área de producción mediante la compra de Maquinaria y Equipo Productivo
Constructora Monavi, S.A. de C.V.	CMO131106LY0	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual para Adquisición de equipo para eficientar las obras que consta de Maquinaria y Equipo Productivo
Comercializadora Industrial de Zapopan, S.A. de C.V.	CIZ060810FL4	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual para Producción y Embotellado de Gel, Desengrasantes, Shampoo y Sanitizantes mediante la adquisición de Maquinaria y Equipo Productivo
Capacha-Tuci, S.P.R. de R.L.	CAP140725BA5	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual para el equipamiento de a Capa Tuci mediante la compra de Maquinaria y Equipo Productivo.
Los Madera de lo Arado, S.P.R de R.L.	MDL080715GBA	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único para la adquisición de maquinaria y equipo productivo para fumigación.



Innovations & Pallets, S.A de C.V.	IAP110830QU8	BIENEMPLEO 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único para el Incremento de productividad, mediante la adquisición de equipo y ampliación de nave industrial.
Green Source G & A de Guadalajara, S.A de C.V	GSG150122QK7	BIENEMPLEO 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único para la adquisición de maquinaria y equipo productivo para taller de carpintería y acabados finos.
Compañía Industrial Tecolotlán, S.A de C.V.	ITE8602288K3	BIENEMPLEO 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único para la adquisición de Maquinaria y equipo productivo para planchar bolsa y tapa.
SANDALIAS Y PANTUFLAS DE MEXICO SA DE CV	SPM011121IX4	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual a la productividad para la compra de Maquinaria y Equipo Productivo
TECHNOLOGY & PERFORMANCE SOLUTIONS SA DE CV	T&P051124SV0	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual a la productividad para la compra de Equipo de Cómputo
SILOHETTE, S.A. DE C.V.	SIL0801309X2	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual a la productividad para la compra de Equipamiento
QUIMICA DEL OESTE, S.A. DE C.V.	QOE730221BA0	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual a la productividad para la compra de Equipamiento e Infraestructura Productiva



MUEBLES MOS, S.A. DE C.V.	MMO140122IE2	Bien Empleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo económico único de entrega anual a la productividad para la compra de pintura electrostático
Arte y Manta, S.A. de C.V.	AMA9702179G4	Bienempleo 2015	Consejo Estatal de Promoción Económica	Económico	Apoyo economico unico de entrega anual para el Incremento a la Productividad mediante el Equipamiento

Nombre o Razón Social de Organización/MUNICIPIO	Monto	Fecha de entrega del apoyo	Estado	Municipio
Corporativo Fanny Ceremonias, S.A. de C.V.	100,000.00	29/05/2015	Jalisco	Zapopan
Operadora Tana, S.A. de C.V.	100,000.00	18/05/2015	Jalisco	Zapopan
Constructora Monavi, S.A. de C.V.	100,000.00	21/05/2015	Jalisco	Zapopan
Comercializadora Industrial de Zapopan, S.A. de C.V.	100,000.00	20/05/2015	Jalisco	Zapopan
Capacha-Tuci, S.P.R. de R.L.	86,400.00	05/06/2015	Jalisco	Cihuatlán
Los Madera de lo Arado, S.P.R de R.L.	100,000.00	18/06/2015	Jalisco	Casimiro Castillo



Innovations & Pallets, S.A de C.V.	100,000.00	20/05/2015	Jalisco	Tlaquepaque
Green Source G & A de Guadalajara, S.A de C.V	100,000.00	27/05/2015	Jalisco	Guadalajara
Compañía Industrial Tecolotlán, S.A de C.V.	100,000.00	05/06/2015	Jalisco	Tecolotlán
Sandalias y Pantuflas de Mexico SA de CV	81,426.00	11/08/2015	Jalisco	Guadalajara
Technology & Performance Solutions SA de CV	100,000.00	09/09/2015	Jalisco	Guadalajara
Silohette, S.A. de C.V.	72,940.80	14/10/2015	Jalisco	Guadalajara
Quimica Del Oeste, S.A. de C.V.	98,890.00	09/10/2015	Jalisco	Guadalajara
MUEBLES MOS, S.A. DE C.V.	88,917.25	31/08/2015	Jalisco	Guadalajara
Arte y Manta, S.A. de C.V.	72,360.00	27/03/2015	Jalisco	Zapopan

**Personas físicas**

APaterno	AMaterno	Nombre	Municipio	Concepto_apoyo	Programa	Dependencia
Estefan	Arroniz	Maggie	Guadalajara	Apoyo económico único de entrega anual para el Equipamiento de Proyectos Productivos.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Cardona	Hernández	Patricia Evelina	Guadalajara	Apoyo económico único de entrega anual para el Equipamiento de Proyectos e infraestructura Productiva.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Manuell	Retana	Sandra	Zapopan	Apoyo económico único de entrega anual para el Equipamiento de infraestructura Productiva (Oficinas Administrativas).	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Zaragoza	Gallardo	Gabriel	Tlajomulco de Zuñiga	Apoyo económico único de entrega anual para el Equipamiento de Proyectos Productivos.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Meza	Meléndez	María de Jesús	Guadalajara	Apoyo economico unico de entrega anual para el Equipamiento de infraestructura Productiva.(reforzar restaurant).	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Toxqui	Ávila	Alfredo Román	Guadalajara	Apoyo economico unico de entrega anual para el Equipamiento de Proyectos Productivos.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Leal	Llausas	Alberto Maximino	Zapopan	Apoyo economico unico de entrega anual para el Equipamiento de Proyectos Productivos.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Bonales	Toscano	Juan Pablo	Zacoalco de Torres	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica
Palomera	Haro	Maria del Rosario	Talpa de Allende	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	Bienempleo	Consejo Estatal de Promoción Económica



Delgadillo	MARTINEZ	MA. TERESA	Gómez Farías	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	BIENEMPLEO	Consejo Estatal de Promoción Económica
Villaseñor	Anduaga	Jorge Alberto	Zapopan	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	BIENEMPLEO	Consejo Estatal de Promoción Económica
Rodríguez	Ávila	Oliver	Tonalá	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	BIENEMPLEO	Consejo Estatal de Promoción Económica
Martínez	Ocegueda	Alicia Mireya	Ocotlán	Apoyo económico único para el Equipamiento de Proyectos Productivos, mediante la adquisicion de Maquinaria y Equipo Productivo.	BIENEMPLEO	Consejo Estatal de Promoción Económica
ALVAREZ	BARRAGAN	MA. FELIX	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
JIMENEZ	GARCIA	DOMITILA	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ARAIZA	RODRIGUEZ	BULFRANO	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LEPE	LOPEZ	JOSE DE JESUS	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



GUEVARA	SALINAS	MARIA DEL CARMEN	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GARCIA	BAUTISTA	EDUARDO	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
REAL	ARIAS	ADRIANA	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ESPINOSA	PELAYO	EDGAR OMAR	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ROBLES	ROBLES	JOB DANIEL	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LOPEZ	GARCIA	JOSE DE JESUS	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GODOY	BERRUETA	JOSE OCTAVIO	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EQUIPO DE COMPUTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



CHAVEZ	CHAVEZ	TERESA	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
SOLTERO	GOMEZ	SANTANA	EL GRULLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
REYNOSO	VAZQUEZ	HERMELINDA LIZET	SAN JULIÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO EQUIPO DE CÓMPUTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
CADENA	PALOMINO	TERESA DE JESÚS	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GALLEGOS	PADILLA	ROSA	SAN JULIÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
SOTO	RODRIGUEZ	JUAN	SAN JULIÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GODINEZ	MARTINEZ	MARÍA LUISA	TECALITLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



DE LA ROSA	TRUJILLO	RAFAEL	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ACEVEDO	CONTRERAS	MARYCRUZ	VALLE DE JUÁREZ	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
OCHOA	GALLEGOS	MARIA AGUEDA	AHUALULCO DE MERCADO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
JIMENEZ	GALLEGOS	JAVIER	AHUALULCO DE MERCADO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
RIVERA	ZUÑIGA	J. RAMON	TIZAPAN EL ALTO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
DAVILA	MARIN	ALEJANDRA ADRIANA	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LOPEZ	FLORES	PALOMA	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



AMEZCUA	MAGAÑA	PONCIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
CALDERÓN	NAVARRO	MARIA DEL SAGRARIO	TALA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MORA	ARREOLA	MIGUEL ANGEL	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GALVÁN	ESQUIVIAS	CARLOS	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GARCÍA	PLASCENCIA	JAVIER	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
PLASCENCIA	SORIA	EFREN	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
AVILA	HERNANDEZ	VERONICA	TEQUILA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



AGUILAR	MARTINEZ	MARIA DE JESUS	ZAPOTILTIC	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
AYALA	ZAVALA	ALFONSO	TONALA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LÓPEZ	DELGADILLO	JOSÉ LUIS	TALA, JAL	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
PELAYO	PELAYO	BELIA JOSEFINA	UNIÓN DE TULA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
PACHECO	CONTRERAS	CARLOS ARMANDO	UNIÓN DE TULA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
NAVARRO	MANCILLA	MIGUEL ANGEL	LA HUERTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GÓMEZ	RODRÍGUEZ	SILVERIO	LA HUERTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



TORREZ	HAUMADA	MOISES	LA HUERTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
TORRES	AHOMADA	HECTOR MANUEL	LA HUERTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MALDONADO	MADRIGAL	J. TRINIDAD	LA HUERTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MATA	HERNANDEZ	CESAR NOE	CASIMIRO CASTILLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
DEL TORO	ORTIZ	CARLOS	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GARCIA	RODRIGUEZ	RUTH	CUATITLAN DE GARCIA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LOERA	GARCIA	PERLA SUSANA	CUATITLAN DE GARCIA BARRAGAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



CONTRERAS	GUTIERREZ	SAUL	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
NUÑO	AMADOR	ANA ISABEL	TLAQUEPAQUE	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EQUIPO DE COMPUTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
SÁNCHEZ	OROZCO	VIRGINIA PATRICIA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
RAMOS	HERNÁNDEZ	JOHAN JESÚS	TONAYA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
VILLASEÑOR	ULLOA	DORA MARÍA	PUERTO VALLARTA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ALFARO	VELA	AMELIA GABRIELA	GUADALAJARA	EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE Y DISEÑO DE MARCA Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
VILLA	BRITO	CUAUHTEMOC	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, COMPUTO Y DISEÑO DE MARCA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



GUZMÁN	VELASCO	OSCAR MANUEL	AUTLAN DE NAVARRO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
RAMÍREZ	CASTELLÓN	SAÚL ARMANDO	AUTLAN DE NAVARRO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MURILLO	GÓMEZ	VÍCTOR MANUEL	AUTLAN DE NAVARRO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
AMADOR	VÁZQUEZ	JOSÉ	AUTLAN DE NAVARRO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
BOYZO	NOLASCO	ROBERTO EVERARDO	AUTLAN DE NAVARRO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
FLORES	HERNÁNDEZ	ELOY FRANCISCO	CASIMIRO CASTILLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
SILVA	MACÍAS	JOSÉ ANTONIO	CASIMIRO CASTILLO	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



VERDÍN	PELAYO	NATALIA ISABEL	VILLA PURIFICACIÓN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ANGARICA	LÓPEZ	LLESENIA	VILLA PURIFICACIÓN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
SAAVEDRA	LOY	MARILU	AYOTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA FABRICACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
BARRAGAN	GARCÍA	JAIR EFRAÍN	ZAPOPAN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA FABRICACIÓN UNIFORMES EJECUTIVOS E INDUSTRIALES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
VELAZQUEZ	PARRA	MANUEL	ACATLÁN	REMODELACIÓN Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ORTÍZ	CABRERA	MARIA DE LOS ANGELES	ACATLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LOPEZ	PEÑA	JUAN CARLOS	ACATLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



BERMUDEZ	MIRANDA	JORGE ALBERTO	AYOTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA EXPANDIR EL NEGOCIO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
HINOJOSA	LÓPEZ	JORGE DINAEL	TONALÁ	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA AMPLIACIÓN DE PURIFICADORA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LEYVA	CORDOVA	RUBEN ALEJANDRO	GUADALAJARA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS PRODUCTOS	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GUTIERREZ	DIAZ	ADRIAN FERNANDO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA ADQUIRIR MAQUINARIA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
LÓPEZ	PINTO	JOSÉ DE JESÚS	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA EQUIPAR TALLER	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MARTINEZ	NAVARRETE	JUAN	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ORTEGA	SÁNCHEZ	SANDRA	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE UNA CAMARA FRIGORÍFICA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



MICHEL	FLORES	ALMA ROSA	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE UN CARRITO TAQUERO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
ALBA	SÁNCHEZ	MARIA LUISA	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE UN CARRITO TAQUERO	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
MONTES DE OCA	LOPEZ	ANITA	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA COCINA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GONZÁLEZ	RUELAS	CHRISTIAN JESÚS	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA ELABORACIÓN DE PIZZA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
DE LEÓN	CORONA	LUCIA	CHIQUILISTLÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA EQUIPO DE COCINA	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
VILLASEÑOR	BENAVIDEZ	HILDA	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA EL EQUIPAMIENTO EN TIENDA DE ABARROTES	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
OROZCO	QUIÑONES	BRENDA ELIZABETH	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE TIENDA DE REGALOS	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica



GARCÍA	VILLASEÑOR	MA. DE JESÚS	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE UN EXPENDIO MOVIL DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
GÓMEZ	FIGUEROA	SOCORRO	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA RESTAURANT	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
REAL	GARCÍA	RAFAEL	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA EXPENDIO DE PAN	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica
FLORES	QUIÑONES	MA. LUISA	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	APOYO ECONÓMICO ÚNICO DE ENTREGA ANUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA FABRICACIÓN DE CALZADO Y ACCESORIOS	BienEmpleo de Apoyo Micro y Pequeñas Empresas de Jalisco	Consejo Estatal de Promoción Económica

Anexo 13. Comparativo de programas estatales

NO .	ESTADO	NOMBRE DEL PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO		RUBROS					SUBSIDIO		COMPROMISO DEL EMPRESARIO			
			MICRO	PEQUEÑOS	EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE ESPECIALIZADO	DISEÑO DE MARCA Y DESARROLLO DE PTO	OTROS	TOTAL	PARCIAL	INVERSIÓN	EMPLEO	NINGUNO	
1	Baja California Sur	Programa de Apoyo a la Inversión y a la Infraestructura		●	●	●	●						●		
2	Colima	Programa de Apoyo a la Inversión e Infraestructura		●	●	●	●						●		
3	Guerrero	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)		●	●	●	●						●		
4	Jalisco	BienEmpleo		●	●	●	●		●	●			●	●	●
5	Nayarit	Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa		●	●						●		●		

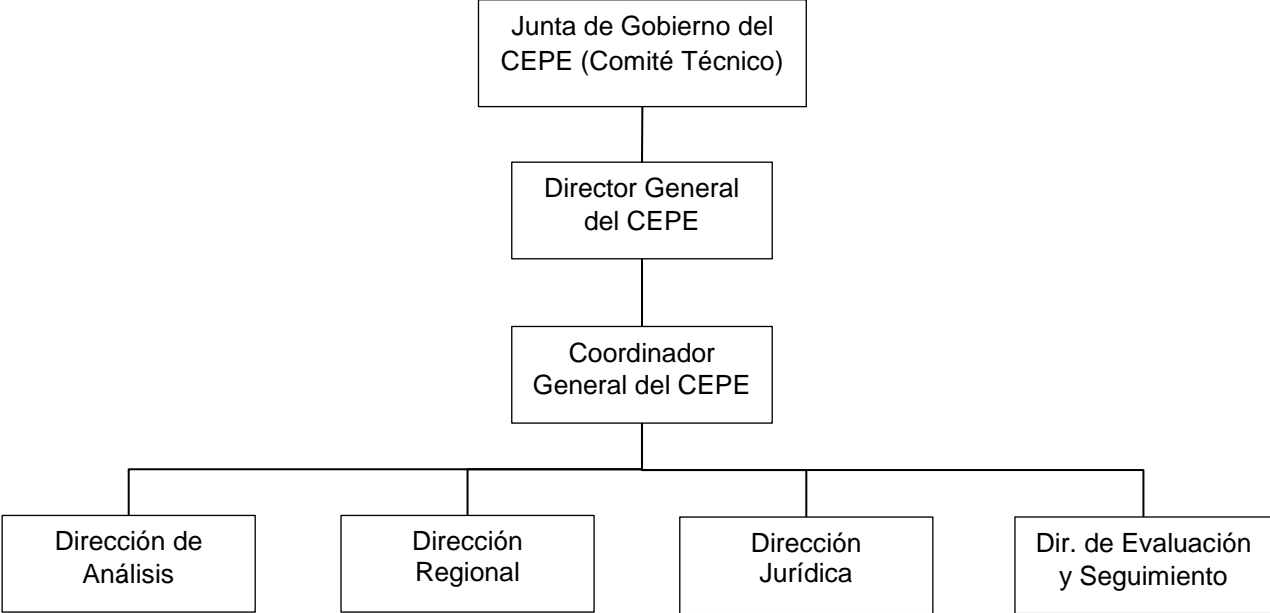


6	Quintana Roo	Programa Emprendedores		●	●						●	●		
7	Zacatecas	FONDO PYME		●	●	●	●					●		



NO.	ESTADO	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO	SECTOR	FUENTE
1	Baja California Sur	Programa de Apoyo a la Inversión y a la Infraestructura	Según Proyecto	Alimentos	http://www.programassociales.mx/?page_id=45&fl=2&st=3&pr=1317
2	Colima	Programa de Apoyo a la Inversión e Infraestructura		Agrícola, pecuario, ganadero y pesca	http://www.programassociales.mx/?page_id=45&fl=2&st=6&pr=2403
3	Guerrero	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)		Abastos	http://administracion2014-2015.guerrero.gob.mx/dependencias/secretaria-de-desarrollo-economico/
4	Jalisco	BienEmpleo	Máximo de \$50,000 (Generación de 1 empleo) y máximo \$100,000 (Generación de dos o más empleos)	Automotriz, Gourmet, Tecnologías de la Información, Muebles y Decoración, Industrias creativas, Energías verdes y Alternativas, Biotecnología, Turismo Rural.	http://cepejalisco.com/
5	Nayarit	Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Según Proyecto	No Especifica	http://www.setraprode.gob.mx/micro/micro.html
6	Quintana Roo	Programa Emprendedores			http://sede.qroo.gob.mx/portal/General/Emprendedores.php
7	Zacatecas	FONDO PYME			http://wp.sezac.org.mx/programas-y-tramites/

Anexo 14. Organigrama



Fuente: CEPE

Anexo 15. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

COMP	Nivel	Resumen	Medios
Proyectos a Micro y Pequeñas Empresas apoyados con Incentivos Estatales	Componente	Proyectos a Micro y Pequeñas Empresas apoyados con Incentivos Estatales	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO
	Actividad	Se solicita información para corroborar que el incentivo se aplicó en el proyecto presentado y una vez concluido el proyecto se finiquita.	Solicitud de información comprobatoria en expediente CEPE, SEDECO.
	Fin	Contribuir al fomento y promoción del Desarrollo Económico del estado mediante la generación de las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva nacional y/o extranjera para el Desarrollo de la Promoción Económica del estado de Jalisco	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO
	Propósito	Conservar y generar empleos formales en todos los municipios del Estado de Jalisco, incentivando la inversión, y fomentando el crecimiento y el Desarrollo Económico de la Entidad.	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO



COMP	Nivel	Supuestos	Fuente_inf	Cobertura
Proyectos a Micro y Pequeñas Empresas apoyados con Incentivos Estatales	Componente	Existen empresas que cumplen con los requisitos y presentan la documentación solicitada. Se dispone de los medios necesarios para atender las solicitudes recibidas.	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO	Estatal
	Actividad	Existe información mediante la cual se comprueba el debido cumplimiento de los proyectos aprobados, toda vez que el proyecto ha iniciado.	Correos electrónicos enviados a los beneficiarios en expediente CEPE, SEDECO.	Estatal
	Fin	Existen empresas que cumplen con los requisitos y presentan la documentación solicitada. Se dispone de los medios necesarios para atender las solicitudes recibidas.	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO	Estatal
	Propósito	Existen empresas que cumplen con los requisitos y presentan la documentación solicitada. Se dispone de los medios necesarios para atender las solicitudes recibidas.	Documental (Expedientes integrados) CEPE, SEDECO	Estatal



COMP	Nivel	Indicador	Formula	Unidad_med	Metas 2015	Meta alcanzada 2015
Proyectos a Micro y Pequeñas Empresas apoyados con Incentivos Estatales	Componente	Número de Incentivos Entregados para apoyo de Proyectos Productivos de MIPYMES	Cheques entregados para apoyo a Micro y Pequeñas empresas aprobadas	Cheques	100	128
	Actividad	Correos electrónicos enviados	Correos electrónicos enviados	Correos electrónicos	100	100
	Fin	Número de proyectos apoyados	Empresas Apoyadas	Proyecto	100	100
	Propósito	Número de empleos comprometidos	Número de empleos comprometidos	Empleos Comprometidos	200	233

**Anexo 16. Sectores Estratégicos****Tabla 1**

SECTORES ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN
Automotriz	Fabricación de autopartes, motores, torno y asientos.
Gourmet	Elaboración y conservación de alimentos, deshidratado, empaçado de carnes, envasado, molienda, panificación, purificación, fabricación de paletas y nieves.
Tecnología de la Información	Desarrollo de software, fabricación de equipo de cómputo, aparatos fotográficos, audio y video, componentes electrónicos, elaboración de páginas web y Apps.
Muebles y Decoración	Carpintería, herrería, tapicería, fabricación de productos de madera, cortinas, blancos, alfombras, tapetes, colchones, etc.
Industria Creativa	Artes visuales, escénicas, edición de materiales impresos, audiovisual, diseño servicios creativos y artesanía en general.
Energías Verdes y Alternativas	Fabricación de paneles solares, fotovoltaicos, calentadores solares.
Biotecnología	Productos químico básicos orgánicos, fibras químicas, materias primas para la industria farmacéutica, fabricación de aparatos de uso médico y laboratorio, fabricación de material de curación.
Turismo Rural	Transporte turístico terrestre y acuático, cabañas, hostales, hoteles, campamentos, albergues, parque de diversiones y restaurantes.

Fuente: Convocatoria programa BienEmpleo 2016.



Anexo 17. Informe de Grupo Focal con beneficiarios.

**EVALUACIÓN PROGRAMA BIENEMPLEO
BENEFICIARIOS 2015
RESULTADOS DE GRUPO FOCAL
• JUNIO DE 2016•**

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

FECHA DE REALIZACIÓN DEL GRUPO FOCAL: Jueves 09 de Junio del 2016 de 11:30 a 13:30 hrs.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 6 (seis)

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: 3 Hombres y 3 Mujeres

Régimen fiscal: 5 personas físicas 1 Moral

Habitan en: Zona metropolitana de Guadalajara.

Escolaridad: Licenciatura (3), Postgrado en educación, Preparatoria (2).

NOMBRE DEL NEGOCIO	GIRO	FECHA DE INICIO	INGRESOS MENSUALES PROMEDIO	NO. DE EMPLEADOS BIENEMPLEO
Beneficiario 1	Elaboración de tortilla de harina de trigo	2013	\$15,000	1
Beneficiario 2	Dispensación de medicamentos y consultorio	2010	\$30,000	2
Beneficiario 3	Fabricación de clavos	2014	\$100,000	2
Beneficiario 4	Purificación de agua	2008	\$80,000	2
Beneficiario 5	Venta al público de pollo preparado y complementos	2015	\$7,200	2
Beneficiario 6	Imprenta, copias, Encuadernación, serigrafía y sublimación	1996	\$4,000	2



RAZONES DE SOLICITUD AL PROGRAMA BIENEMPLEO

PROBLEMÁTICA Y SOLUCIÓN ESPERADA

Se solicitó a cada invitado que expusiera: giro del negocio, problemática cuando decidió solicitar ayuda del programa y lo que esperaba como solución.

A continuación los resultados:

POLLO AL CARBÓN

Uso del Carbón que ensucia el aire y que se presenta húmedo en ciertas temporadas, incapacidad de respuesta a la demanda.

Necesidad de emigrar al roscero, conservando el sabor y ofreciendo complementos.

Abrieron otra sucursal, les ha ido bien.

CLAVOS

Máquina de hacer clavos antigua y falta de capacidad de producción

Compra de máquina y solucionado el problema en gran parte, aumentaron producción.

TORTILLA ARTESANAL

Necesidad de crecimiento a emigrar su elaboración con máquinas para aumentar la producción.

Compra de máquina (amasadoras, mesas de trabajo y cortadoras).

Aumento de producción conservando sabor y calidad aun cuando no es 100% artesanal. Mayor capacidad de abastecimiento.

FARMACIA

Falta de atención médica en un pueblo

Acondicionamiento / equipamiento de consultorio

Atención médica 24 horas y venta de medicina.

PLANTA PURIFICADORA DE AGUA

No cuadraban ingresos y egresos, falta de stock, producción manual, maquinaria obsoleta.

Compra de maquinaria (llenadora y lavadora).

Incremento de producción y aumento de abastecimiento de la demanda. Stock.

IMPRESA, ENCUADERNADO Y ENGARGOLADO.

Disminución de demanda y ganancias. Giro obsoleto de imprenta, encuadernados y engargolados en trabajos escolares o tesis.

Compró planchas, sublimadoras e impresoras. Está haciendo publicidad.

“Todavía no deja ganancia el negocio y tengo que mantener a cuatro empleados...”

BIENEMPLEO

Medio por el que se enteraron del programa.

A través de familiares o amigos que trabajan para el Gobierno del Estado en alguna Institución.

Sólo dos casos buscaron a través de internet, aun así recurrieron a sus conocidos.

Otras instituciones de apoyo a Micro y Pequeñas empresas que conocen o han escuchado hablar de ellas.

- La mayoría de los invitados conocían a FOJAL, sin embargo se le percibe poco conveniente debido a su alta tasa de interés.

“Me convenía menos que el banco...”

- **Emprende Joven,**

“Para menores de 35 años que quieran iniciar un negocio”.

- Un participante no logró identificar el nombre de programa de apoyo, mientras que dos más creen haber escuchado de él, sin saber el nombre.

“Fui a otra oficina donde está BienEmpleo, dos pisos más arriba...sólo que era para grandes empresas, préstamos muy fuertes”. “Hasta estaban dando tierras, hectáreas, lo que te costaba un millón te lo dejan como en 300 mil”.

“A un cuñado le prestan muchos millones, yo creo que ha de ser ahí...”.

Objetivo del Programa. Respuestas al espontáneo

“Mayores ingresos... Una maquina que echa a andar a todos...”. “Nos dan lana y la lana la regresamos, en otras cosas, hay más dinero en la calle y más trabajo para todos”.

“Apoyo mutuo, creación de empleos y crecer como empresa...”

“Se llama BienEmpleo, porque es para generar empleo, pero en mi caso me generó mucho más: producción, ventas, etc. Salí más beneficiado que ellos”.

“Somos gente que ya tenemos experiencia en nuestro negocio y difícilmente lo dejamos..., no andamos inventando a ver que hacemos”.

Ventajas

- Todos coinciden: Préstamo a fondo perdido.

“Es un beneficio, no es un préstamo... eso es una gran ventaja”, “No lo podía creer que no lo tenía que pagar...”, “Se me hacía muy bueno para ser realidad...” “Yo todavía ni me la creo, le digo a mi marido: ¿y qué tal si a estas fechas nos cobrarán?”

- Después de un año pueden volver a solicitar ayuda en BienEmpleo.
- Proceso muy ágil, no burocrático

“Me gustó el trato de las personas que nos atendieron en la oficina”, “Muy atentos”

“Fuera de las normas de un banco”, la aportación, completar el apoyo: equipamiento 20%, Cómputo 40%

- *Tienes que dar de alta trabajadores y te ayudan a pagar el IMSS.*

Desventajas

Un caso de multas y recargos de INFONAVIT porque uno de los trabajadores tiene homónimo, la misma participante:

“Tenía 2 empleados y me pidieron que diera de alta a otros dos, y el negocio no da para mantener a 4...”.

“No me informé bien...podía haber cubierto 100 y solo me prestaron setenta y tantos...”.

Áreas de oportunidad

El capital se limita a compra de maquinaria

“El hecho de que sólo sea para compra y no para reparación te limita un poco...”.

- No incluye modificaciones, adecuaciones -por ejemplo en el flujo de la producción-, reestructuraciones, ni remodelación del negocio.

“Tampoco incluye consumibles, me hace falta materia prima...no sólo máquinas”.

“Yo tengo que estar comprando durante 90 días y hasta entonces los recupero...”.

• **Capacitación**

“Que nos capaciten para saber cuáles son los permisos y procesos que debemos conocer”

“Nosotros veníamos de un puesto de pollo a hacer un negocio con sucursales...lo hicimos como pudimos...”.

“Cada tropiezo te va costando lana”, “No tenemos la ruta crítica para arrancar bien...”.

“Hay programas de capacitación pero son caros...”.

“Capacitarnos para ir surgiendo sin desfasarnos, para que no nos lleve a un quiebre...”.

Percepción de atención a sus necesidades.

“Al 100%”, todos coinciden..., excepto la participante que todavía no ve el resultado, por falta de captación de clientes.

Situación imaginada sin el apoyo del programa.

“Todos estaríamos igual batallando”

“Sin crecimiento”.



DISEÑO

Tipo de apoyo recibido

Económico. “El de capacitación entiendo que es para empresas grandes”. Les hubiera gustado recibirla a todos.

Monto.

El grupo quedó conforme y les otorgaron lo que solicitaron, aun cuando algunos tenían duda respecto a montos.

“Quien me atendió Me dijo que el tope era 160 mil”,

“Uno de los formularios decía que hasta 100 mil”,

“Compré máquina de 100 y me ayudaron con 100 mil”

“La persona que me atendió me dijo que tenía oportunidad de pedir más, pedí sólo 40 mil, pero al cumplir expectativas en un año,

A lo mejor solicito ayuda otra vez”.

“Me sentí limitada, yo compré cosas pequeñas para impresiones y me piden más grandes,...ahora que lo sé, en un año pediría más”.

Condiciones de los empleados:

- Un empleado rostizar y despachar en la otra sucursal y el otro en el movimiento fuerte de la sucursal uno (Pollo Rafa).
- Limpieza y despacho en mostrador (Farmacia)
- Producción y empaado (Clavos)
- Producción de botella y repartidor (Agua embotellada)
- Hacemos de todo, diseño, estampado (impresiones)
- Producción (Tortillas de harina)

Tiempo que pretenden trabajar con esos empleados:

Esperan conservarlos, porque ya los capacitaron.

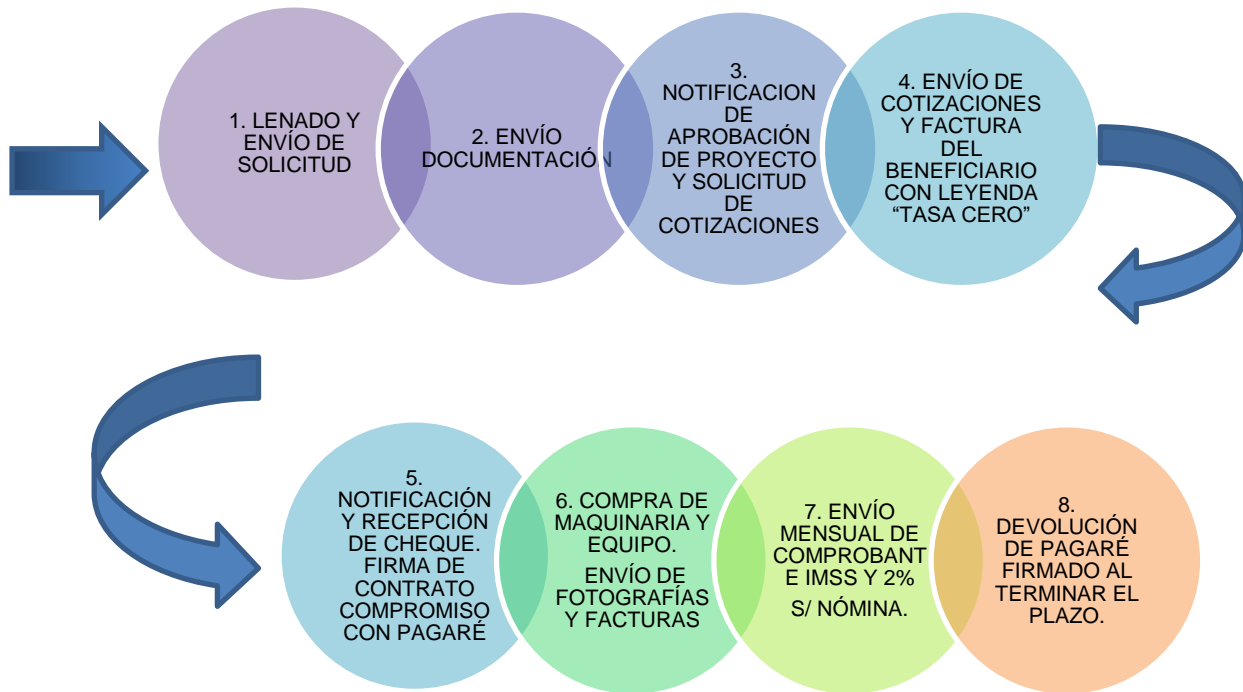
“Es muy difícil enseñar... y luego, ¡se te van! “Generación de chavitos no quieren hacer esfuerzo físico o mental, recluto señores casados con más necesidad”

Criterios de selección y evaluación

Aprendí aquí que era para equipamiento, equipo de cómputo también.

PROCESOS

Se llevó a cabo un ejercicio grupal como recordatorio de los pasos a seguir para entrar en el programa y durante su participación en él. Aquí los resultados al espontáneo:



A continuación, se explica con mayor detalle lo que al espontáneo el grupo expresó.

1. Llenado de Solicitud (objetivo del proyecto, giro del negocio y monto a solicitar).
2. Documentación:
 - o Alta en Hacienda
 - o Registro patronal
 - o Identificación oficial y CURP
 - o Comprobante de domicilio
 - o Declaración Anual



PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva
 - IFE representante legal
 - Fotos del negocio y personal trabajando.
3. Notificación de aprobación del proyecto y solicitud de cotizaciones.
 4. Envío de cotizaciones con factura de negocio que incluye leyenda solicitada por el programa (con tasa cero)
 5. Recepción de cheque, firma de contrato y pagaré.
 6. Compra de maquinaria y equipo. Envío de fotografías y facturas.
 7. Envío mensual de comprobante IMSS y 2% sobre nómina hasta terminar el plazo.
 8. Recepción de pagaré firmado.

Después de haber cumplido con la documentación solicitada, según el grupo, los trámites se hicieron en aproximadamente una semana o 15 días de duración por cada uno de los pasos.

Hubo confusión de Inicio de trámites: Mayo o Septiembre, así como del cierre de programa: Octubre

El grupo está conforme con las solicitudes, documentación y entrega requerida para comprobación o seguimiento.

SUGERENCIAS FINALES

Finalizó la sesión con un ejercicio de imaginación en el que, para mejorar, dan “consejos” al encargado del programa Bien Empleo, que ocupaba una silla en ese momento.

- MAYOR DIFUSIÓN

“Le diría que hiciera más difusión pero que aumentara los recursos para que más gente se beneficiara...”

“Que haya más difusión porque mucha gente no lo sabe, si cualquier persona lo supiera, se acercaría”.

“Sólo lo supimos por gente conocida que trabaja ahí, cualquiera que esté desvinculado, va a ser difícil que llegue”.

- COMUNICAR LA INFORMACIÓN ADECUADAMENTE POR INTERNET

“No fue clara la información de Internet”.

- FACILIDAD PARA AMPLIAR EL MONTO, POR EJEMPLO A 150 MIL PESOS

“Le diría que las cosas están muy caras, que si puede ser un poquito más”.

- SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL PROGRAMA Y SUS PROYECTOS. INCENTIVOS POR CUMPLIMIENTO.

“Crear un historial”, “Que la gente se comprometa y no ande luego malbaratando máquinas, sólo porque en su momento aprovechó...”



“Que le dé seguimiento y un incentivo si es que sigues generando...”. “Un programa más alto si es que cumpliste bien”.

“En las empresas grandes los estímulos semestrales son fiscales, que hubiera algo similar para nosotros”.

- **CAPACITACIÓN**

“Capacitación bimestral o semestral, si ya conocen las necesidades de las PYMES”. “Que todos nos veamos un poquito beneficiados, por ejemplo, en esta junta aprendí mucho, lo ponemos en práctica en nuestro negocio...”.

- **VINCULACIÓN**

“Crear una red de proveedores. Una cadena de PYMES que nos podamos ayudar”. “Redes... por ejemplo en la cámara alimenticia de Jalisco nos reunimos y nos damos tips, nos apoyamos...”.

“Un catálogo de las empresas que nos vimos beneficiados por el programa”. “Que nos podamos pasar información de programas...”.

“Lo único que podemos decir es gracias...”.



Anexo 18. Apoyos que ofrece FOJAL

Desarrollo Empresarial consiste en brindar herramientas a los emprendedores y empresarios de Jalisco, mediante los servicios de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria.

Objetivo general del programa: A través de los servicios de capacitación empresarial y consultoría empresarial universitaria que conforman al programa de Desarrollo Empresarial, contribuir a la creación, consolidación y permanencia de las MIPyMES en Jalisco.

• CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Uno de los graves problemas que enfrentan las empresas es la falta de capacitación, con este servicio se busca impulsar la competitividad de las micro y pequeñas empresas, fortalecer las capacidades y habilidades del empresario y de su personal.

No todos los problemas se resuelven con el financiamiento, las deficiencias operativas pueden ser la causa de la adversidad de una empresa.

Actualmente el FOJAL ha modernizado su oferta de capacitación y lanzado la ACADEMIA a través de niveles de capacitación en la modalidad de cursos, talleres y diplomados que fueron desarrollados en base a las necesidades formativas de emprendedores y empresarios, nivel de organización y madurez de la empresa, órganos de dirección y/o actividades que realizan los colaboradores.

Para sugerir y ubicar el nivel de capacitación que le corresponde a las personas interesadas se aplica un instructivo con una serie de preguntas con relación a la situación de la empresa.

Actualmente la mayoría de los cursos y talleres son gratuitos.

Período de duración del servicio: todo el año

• NIVELES DE CAPACITACIÓN

NIVEL. Dirigido a emprendedores

Temas:

1. Reingeniería Personal
2. Plan de Negocio
3. Liderazgo y trabajo en equipo
4. Mercadotecnia básica
5. Contabilidad básica
6. Finanzas básicas



NIVEL. Dirigido a empresario de nivel operativo o autoempleo

Modelo de negocio CANVAS (teórico-práctico)

Temas:

1. Propuesta de valor
2. Enfoque al Cliente
3. Modelo de Operaciones
4. Costos y fijación de precios

16 hrs.

NIVEL. Dirigido a empresario con colaboradores

Temas:

1. Planteamiento Estratégico
2. Mercadotecnia estratégica
3. Planeación financiera
4. Estructura Organizacional y Procesos

16 hrs.

Adicional a los niveles de capacitación, se imparten otros temas aislados y conferencias, consulta el calendario de capacitación.

• **CONSULTORÍA EMPRESARIAL UNIVERSITARIA**

FOJAL ofrece a empresas que ha apoyado con el financiamiento y a las interesadas en mejorar su operación el programa de Consultoría Universitaria, con aportaciones económicas e intelectuales de las Universidades.

Su duración es de cuatro meses y en el proceso se detectan las problemáticas que afectan el desempeño eficiente de la micro y pequeña empresa.

La Consultoría Universitaria consiste en la implementación de propuestas de mejora en las diferentes áreas de la empresa (administración, ventas, finanzas, comercialización, producción, sistemas, diseño, recursos humanos, etc.) que surgen de un diagnóstico profundo con la finalidad de elevar la capacidad para competir de las empresas.

Es el resultado de la unión de esfuerzos con el modelo de la “triple hélice” (sociedad-gobierno-universidad), en el proceso participan alumnos de los últimos semestres o cuatrimestres de las Universidades guiados por el Consultor líder quien es el responsable de los resultados en las diferentes áreas de la empresa, empresarios y funcionarios públicos.

La empresa aporta el 30% del total del costo de la consultoría.

Período de duración del servicio: semestral

Universidades en convenio con FOJAL para la operación de este programa:



Universidad de Guadalajara a través de los Campus CUCEA, CUSUR y CUVALLES.

Universidad del Valle de Atemajac a través de los Campus, Zapopan, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Occidente.

Fuente: FOJAL <http://fojal.jalisco.gob.mx/fojal-te-ofrece/capacitacion>

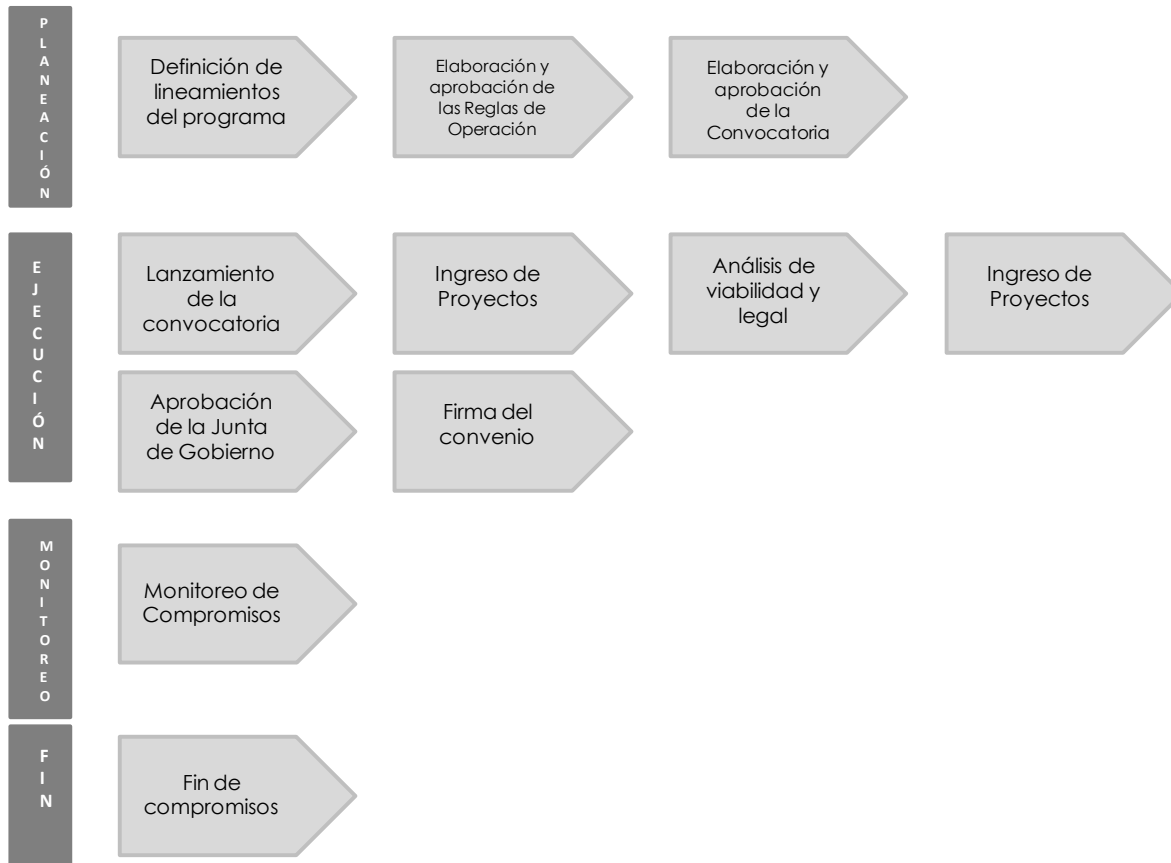
- **ASESORÍA**

El FOJAL a través de su personal, le ofrece al empresario el servicio de asesoría, el que le permite:

- Diagnosticar las necesidades de la empresa. En caso de financiamiento, identificar si es sujeto de financiamiento de los productos crediticios.
- Seleccionar el producto más adecuado.
- Acompañamiento durante la gestión del servicio.
- Seguimiento para la medición del impacto y en su caso detección de nuevas necesidades.
- Vinculación con otras instituciones (públicas y privadas).
- Acceso a la Red Nacional de Extensionistas Financieros Pyme en Jalisco.

Fuente: FOJAL <http://fojal.jalisco.gob.mx/fojal-te-ofrece/asesoria>

Anexo 19. Ciclo Operativo del Programa



Fuente: CEPE



DEMOSKÓPICA MEXICO
INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL, POLÍTICA Y DE MERCADO

Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S.C.
Lope de Vega Núm. 24, Interior 302, Col. Ladrón de Guevara
Tel. +52 (33) 3615-79-18
www.demoskopicamexico.com.mx